



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
C. E. E. M.

Registrada como Artículo de Segunda clase en la
Admón Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1936.

Año -2 No. 15

"Omnia et omnibus Christus"

Febrero de 1937

CURIA ROMANA

Sacra Poenitentiaria Apostolica

(Officium de Indulgentiis)

DUBIUM

Sacrae Poenitentiariae Apostolicae sequens dubium pro opportuna solutione propositum fuit.

An indulgentiae, invocationibus et precibus sic dictis iaculatoriis adnexae, acquiri possint, ceteris paribus, a fidelibus quibuslibet etiam per *mentalem* tantum earum recitationem?

Et Sacra Poenitentiaria Apostolica die 17 novembris 1933 respondendum censuit: *Affirmative*.

Facta autem de hoc relatione SSmo. D. N. Pio div. Prov. Pp. XI in audientia habita ab infrascripto Cardinali Poenitentiario Maiori die 1 vertentis mensis, Sanctitas Sua resolutionem approbavit, confirmavit et publicandam permisit.

Datum Romae, ex aedibus S. Poenitentiariae, die 7 decembris 1933.

L. S. L. Card. Lauri, Poenitentiarius Maior.

S. Teodori, Secretarius.

Hemos creído conveniente reproducir esta respuesta.—*La Redacción*.

Mensaje de Navidad

"Un mensaje al Sacro Colegio a los Prelados romanos, a los Obispos, al clero secular y regular y a toda la grey católica:

“Si en las innumerables ocasiones que la Providencia nos depara y por el amor de nuestros venerables hermanos y amados hijos, y de todos aquellos de los más apartados rincones del mundo que vienen a nosotros, nuestra alma se regocija con la exaltación del nombre de Padre que lo resume todo en el corazón de nuestro Redentor, hoy más que nunca nosotros nos sentimos más cerca de nuestro Sacro Colegio, cuyo venerable decano nos ha expresado sus felicitaciones y buenos deseos que nosotros apreciamos grandemente.

“Nos sentimos cerca, también, de nuestros amados Prelados romanos y de la gran familia católica a la luz radiante de la Estrella de Belén, en esta sagrada estación en que se celebra la fiesta de la Natividad del Redentor del Mundo.

“Estamos cerca de todos y del mundo católico en espíritu y en verdad.

“Estamos cerca de las aflicciones de nuestro corazón, de nuestro corazón que no está dividido por el entendimiento, al que más bien sigue y por el cual se dirige, como nos lo enseña la diaria experiencia, venerables hermanos y amados hijos.

“Hemos hablado de la santa estación de Navidad porque la principal razón por lo que hemos querido intensamente sentir vuestra presencia, ahora, es ésta: tener un intercambio de cordiales deseos por toda gracia espiritual, por toda santa merced y por todas las bendiciones celestiales en esta sagrada estación de Navidad que ha resonado siempre a través de las edades y que ha constituido la hora de todas las gracias, de todos los favores, de todas las bendiciones tan ardientemente buscadas y tan largamente dispensadas por la Divinidad como muestra de su infinito amor y de su gran misericordia.

“Infortunadamente contra la voluntad de Dios que vino a traer paz a los hombres de buena voluntad, tenemos la malevolencia de muchos enemigos del Niño Divino, quien deseó hacerse hombre y vivir entre nosotros, lleno de gracia y de verdad, de quien sólo recibimos mercedes y gracias.

“Por lo tanto, en esta ocasión, al igual que en todas aquellas en que podemos abriros nuestro corazón, no solamente a vosotros, sino a toda la familia católica del Mundo, queremós agregar a nuestro mensaje de alegría espiritual con motivo de la Navidad, la tristeza que embarga nuestro paternal corazón por las muchas calamidades que en estos días se abaten sobre la humanidad, sobre la sociedad y sobre la Santa Iglesia.

“Al mismo tiempo señalamos los peligros que gravitan sobre nosotros, exhortándoos a todos, a vigilar y trabajar unidos todos los hombres de buena voluntad contra la propaganda que el enemigo viene desarrollando y contra sus siempre renovados intentos de lle-

var a la ruina los principios fundamentales de la sociedad humana, de la familia y del individuo.

“Sobre todo, llamamos la atención hacia los efectivos remedios de la verdad, de la justicia y del amor fraternal, de los cuales la Iglesia Católica es la única depositaria y la única representativa por mandato divino.

“La nota triste que este año se mezcla con la alegría de Navidad, es aún más profunda y desalentadora debido a que todavía persiste, con todo su horror, una guerra civil en España. Tal parece que la propaganda de esos enemigos de que hemos hablado antes, ha deseado hacer un supremo experimento de todas las fuerzas destructivas con que cuenta en todo el mundo y las cuales están bajo su mando.

“He aquí una nueva amenaza más aterradora que nunca para el mundo entero y principalmente para Europa y para su civilización cristiana.

“He aquí los signos terroríficos de lo que se espera para Europa y para el mundo entero si no se apresuran a adoptar los necesarios remedios y defensas.

“Todo el que trata de borrar del corazón humano, y especialmente del corazón de la juventud, la fe en Cristo y en sus divinas revelaciones; todo el que trata de pintar la Iglesia de Cristo como enemigo del progreso nacional, no es un hombre que trabaje por el progreso de su país; por el contrario, es un hombre que está tratando de destruir las más efectivas y decisivas medidas de defensa contra los enemigos comunes.

“Este año, muy amados hijos, la Divina Providencia nos da la oportunidad de contribuir con nuestras oraciones y con nuestros esfuerzos y trabajos y sacrificios al engrandecimiento de nuestra Santa Iglesia.

“Con todo nuestro corazón aprovechamos esta oportunidad para agradecer los manifestaciones de afecto filial.

“Y aunque lo que estamos sufriendo y lo que aún tenemos que sufrir es insignificante comparado con lo que sufre el mundo y con lo que sufrió nuestro Salvador, ofrecemos este sacrificio al Padre Eterno como una ofrenda devota al pedirle paz y bendición para el mundo entero y la terminación de sus disturbios, y que cese el derramamiento de sangre hermana, y en general, *paz a los hombres de buena voluntad.*”

DIOCESANOS

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Circular No. 152.—6 de Diciembre de 1936.—“Recomendamos a los Señores Párrocos y Capellanes, que exhorten a los fieles que todas las oraciones que hagan en los ejercicios vespertinos sean con la intención de alcanzar la salud para el Santo Padre, que hállese seriamente enfermo.” Los Sacerdotes haremos un *memento especialísimo* en todas las misas que celebremos.—†José de Jesús, Obispo de Aguascalientes.—José Velasco, Secretario.

Circular No. 153.—7 de Diciembre de 1936.—Se recomienda una vez más la Revista “CHRISTUS”, que por sus documentos y estudios interesantes que publica, no debe faltar en ninguna de las bibliotecas. Y para facilitar, a todos los Sacerdotes la suscripción a la misma, la Secretaría del Obispado se encargará de distribuirla a todos aquellos Sacerdotes que hubieren enviado su suscripción antes del 25 del presente mes.—†José de Jesús, Obispo de Aguascalientes.—José Velasco, Secretario.

CHILAPA

Circular No. 8.—1 de Noviembre de 1936.—Se comunica las siguientes disposiciones: 1a.—En atención al trabajo, se suspenden las Conferencias Eclesiásticas, durante los meses de Noviembre y Diciembre. 2a.—Si alguno no hubiere cobrado el valor de las Acciones que compró para formar la Cooperativa del Clero, cuyo establecimiento no se llevó a cabo, puede dirigirse al Excmo. Prelado para reclamar su depósito. 3a.—Dentro de pocos días, y en la fecha que oportunamente se comunicará, se iniciará la Santa Visita Pastoral. 4a.—Se recomienda a los Párrocos y Capellanes avisen a sus fieles que en el mes de Febrero del año entrante tendrá lugar la Peregrinación Diocesana a la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe.—A. Flores y Hernández, Secretario.

LEON

Circular No. 111.—24 de Septiembre de 1936.—“Para que la celebración del DIA MISIONAL (18 de Octubre) obtenga el mejor

éxito, nos ha parecido necesario dar las siguientes disposiciones:” 1a.—Que en todos los Templos se eleven oraciones especiales por el éxito de las Misiones, en los dos Domingos precedentes y en el DIA MISIONAL, instruyendo a la vez a los fieles sobre la importancia y necesidad de la Obra Misional; 2a.—Que en todas las Misas del día 18 se haga una colecta extraordinaria, destinada a los fines Misionales; y 3a.—Que los Sacerdotes, inviten a los enfermos a ofrecer en dicho día todos sus dolores por el Papa y las Misiones Católicas.—†Emeterio, Obispo de León.

Circular.—Noviembre de 1936.—El Oficio Catequístico de la Diócesis informa sobre el movimiento catequético registrado en las Parroquias, e invita a todos los Señores Párrocos a cumplir con la obligación que tienen de remitir, mensualmente, los datos catequísticos de sus respectivas Parroquias.—Roberto Ornelas, Presidente.—Ambrosio Landeros, Secretario.

MEXICO

Circular No. 14.—17 de Diciembre de 1936.—Se faculta a los Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado, para que en sus respectivas Parroquias y Templos, puedan celebrar dos y tres Misas los Domingos y días de precepto, hasta el día 10. de Enero del año de 1938. Se especifican las condiciones, cuya observancia obliga SUB GRAVI, a que deberán atenerse los Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes en uso de esta concesión: y se dan normas, como en años anteriores, acerca del estipendio y limosna que pueda recibirse intuitu laboris.”—Pedro Benavides, Secretario.

Circular 15.—18 de Diciembre de 1936.—Se comunican las órdenes siguientes:

I.—La licencia prescrita por el Can. 1274 para la Exposición del Santísimo Sacramento, aún durante la Hora Santa, deberá pedirse en los primeros días del próximo Enero, y recogerse oportunamente, previo el pago de los derechos acostumbrados.

II.—No puede otorgarse licencia para la Exposición del Santísimo Sacramento durante la celebración de la Santa Misa: únicamente podrá permitirse dicha Exposición, inmediatamente después de la Santa Misa, rezándose algunas breves oraciones y dándose a continuación la bendición con el Santísimo.

III.—Sin embargo, se hallan exceptuadas de la general prohibición las Misas de Corpus y de la Octava; así como la Misa de los terceros Domingos de cada mes, llamada de Minerva. Igualmente, entre nosotros, podrá continuarse la costumbre de celebrar la Misa con Exposición durante las 40 Horas, en aquellos templos en donde sólo hubiere un altar, y finalmente, la Asociación Pontificia de la

Adoración Reparadora, puede hacer uso de los privilegios que la Santa Sede le ha otorgado sobre el particular.

IV.—Sírvanse remitir a la Secretaría las cuotas impuestas a los derechos de bautismo para las Obras de la A. C., y la contribución del centavo impuesta a las Asociaciones. Cubran, también, el importe de la Revista "CHRISUS" (Gaceta Eclesiástica), en los tres primeros meses del año.—*Pedro Benavides*, Secretario.

MORELIA

Circular No. 13.—12 de Noviembre de 1936.—Para que sea efectivo el pago, por parte de las Asociaciones, del Tributo Catedrático de un peso anual, dispónese lo siguiente: Que las Asociaciones cubran ese tributo, al mismo tiempo que los de Glosa y Seminario; que las Iglesias cubran ese tributo del fondo de Fábrica; que las capillas u Oratorios cumplan con esta obligación, cuando paguen los derechos de licencia anual para la celebración de la Santa Misa en ellos.

Enumera las personas morales que están obligadas al pago del mencionado tributo, y declara que debe cubrirse desde que empezó a estar vigente, o sea desde enero de 1921.—*Juan B. Buitrón*, Secretario.

Circular No. 14.—12 de Noviembre de 1936.—Se determina el orden, por meses, en que las Parroquias de la Arquidiócesis deberán enviar sus libros de cuentas a la Secretaría, para su revisión y Glosa. Esta disposición entrará en vigor a partir del 1 de Enero de 1937, advirtiendo que los libros revisados durante el año que fenece, no deberán ser presentados hasta el año de 1938.—*Juan B. Buitrón*, Secretario.

Circular No. 15.—14 de Diciembre de 1936.—Recuerda que el día 12 de Enero próximo, hace 25 años que tomó posesión de la Arquidiócesis, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruíz, Delegado Apostólico. "Todos, sacerdotes y fieles, sabemos muy bien la prudencia sobrenatural con que nos ha regido, las amargas penas que ha tenido que sufrir, y vislumbramos las gracias abundantes y preciosas que para su Iglesia ha obtenido de Dios por medio de sus oraciones, sacrificios y virtudes pastorales."

"Justísimo es, por lo tanto, que nos esmeremos en dar gracias a Dios por el fructuoso Pontificado de tan egregio Pastor y que pidamos lo colme de bendiciones celestiales."

"Ordenamos que en todos los Templos se celebre el día 12 de Enero una Misa solemne, y que los Sacerdotes exhorten a los fieles para que multipliquen sus oraciones, comuniones y obras piadosas con esos mismos fines."—*†Luis María*, Arzobispo Titular de Mistia y Vicario General.

Circular No. 16.—15 de Diciembre de 1936.—Se anuncia el próximo envío a todas las Parroquias de la importantísima Pastoral Colectiva del V. Episcopado Nacional, acerca de la moralización de las costumbres. El importe de dichas Cartas deberán cargarlo al fondo de la Fábrica de la Iglesia.—*Juan B. Buitrón*, Secretario.

MONTERREY

Circular.—17 de Noviembre de 1936.—Para procurar, con eficacia, la instrucción religiosa, especialmente, de los adultos, se dictan las siguientes disposiciones: 1a.—A partir del primer Domingo de Enero, en lugar de la homilía parenética, se expondrán en todas las iglesias, aun las de Religiosos, y durante diez minutos, los temas señalados por la Comisión Central de Instrucción Religiosa.—2a.—Para procurar la necesaria uniformidad, todos los Párrocos y rectores de iglesias lean el periódico editado por la misma Comisión, y titulado "Onir."—3a.—Existiendo un acuerdo del Venerable Episcopado, sobre el uso del Catecismo del Card. Gasparri, adóptese como texto, por ahora, en los grupos de la A. C., a fin de ir preparando paulatinamente el cambio del texto actual, que de ser repentino ocasionaría confusiones.

Finalmente, se recomienda a los Párrocos y Sacerdotes, que no pretendan arreglar verbalmente, por conducto de los interesados, en la Secretaría del Arzobispado, los asuntos que se les presentaren, sin antes, o por lo menos simultáneamente, haber enviado una exposición escrita del asunto.—*†J. Guadalupe*, Arzobispo de Monterrey.—*Pablo Cervantes*, Secretario.

OAXACA

Circular.—25 de Noviembre de 1936.—Teniendo en cuenta la recomendación del V. Episcopado Mexicano, se ordena a los Párrocos y Capellanes que en sus predicaciones prefieran tratar sobre puntos de la Doctrina Cristiana, procuren intensificar la instrucción catequística de los niños y adultos, e interesen vivamente en esta obra tan importante a todas aquellas personas que trabajan en la Acción Católica. Ténganse presentes las disposiciones diocesanas relativas a la enseñanza del Catecismo, y el informe que periódicamente debe darse sobre el particular.

Se recuerda que al fin del año todos los Párrocos deberán enviar a la Secretaría una copia de los bautismos y matrimonios celebrados, el total de las Misas "pro populo" y de binación celebradas; y los Foráneos, el informe sobre los Párrocos sufragáneos.

Se encarece el pronto arreglo de las cuentas pendientes en la Secretaría y la realización de la colecta que se destina para la Catedral y que se aplican al Prelado, al Cabildo y al Culto.—*Agustín Espinosa*, Secretario.

PUEBLA

Edicto.—10. de Noviembre de 1936.—Se recuerda la celebración del Segundo Sínodo Diocesano, convocado para conmemorar el IV Centenario de la erección de la Diócesis de Tlaxcala (hoy Arquidiócesis de Puebla de los Angeles). Mas en los siete años transcurridos desde su celebración, "han emanado de la Santa Sede, numerosos decretos y documentos que todos debemos conocer, estudiar y observar."

"Por tanto, a mayor honra y gloria de la Santísima e Individual Trinidad, CONVOCAMOS A SÍNODO DIOCESANO en la Santa Basílica Catedral, para los días 13, 14 y 15 del mes de Enero del año del Señor 1937."

Invita a todas las personas convocadas a que envíen las observaciones que juzguen necesarias u oportunas, y las sugerencias que su celo sacerdotal, su estudio y experiencia les sugieran, para el mejor éxito en la redacción de las Constituciones Sinodales; anuncia el nombramiento de las personas que han de desempeñar el cargo de oficiales en el Sínodo convocado; intima las penas canónicas para aquellos que sin causa justificada y habiendo sido convocados, no asistieren al Sínodo y ordena que en todas las Misas se agregue la Colecta del Espíritu Santo para implorar su divina asistencia.—†Pedro, Arzobispo de Puebla.—Cngo. Alberto Mendoza, Canciller.

Edicto.—10. de Noviembre de 1936.—Tiene por fin el presente Edicto Diocesano, reglamentar y urgir la observancia de lo que en el Decreto "*De Catechetica institutione impensius curanda et provehenda*" se ordena para toda la Iglesia. Hace, en primer lugar, un extracto de la parte expositiva de dicho Decreto: "La Iglesia Católica, maestra de la verdad, se ha propuesto instruir a los hombres, sobre todo a los niños, por medio de la Catequesis. Es evidente que en la instrucción y enseñanza católica está contenida, también, la felicidad de la sociedad. Que la instrucción catequística es el fundamento de toda vida cristiana."

Para que los Párrocos cumplan con este trascendentalísimo deber, no basta que propongan la doctrina cristiana para que sea aprendida de memoria; sino que es necesaria su explicación: no es suficiente el rezo de las oraciones para la buena educación del niño, sino que es necesario infundir en el niño la piedad, que "es el secreto de la buena educación cristiana; pero la piedad sincera, la piedad espontánea, la piedad libre, no forzada, la piedad que sale del corazón."

Menester es que los sacerdotes y catequistas se hallen bien penetrados de la altísima misión que la Iglesia es confía. "Para facilitar el cumplimiento de este gravísimo deber, ORDENAMOS:

I.—Establézcase en cada Parroquia la Asociación de la DOCTRINA CRISTIANA, a la que deberán pertenecer todos los que se consideren capaces de enseñar y fomentar el catequismo.

II.—Constitúyanse, en cada Parroquia, Escuelas Catequistas Parroquiales, en las que aprendan los niños y jóvenes los rudimentos de la Fe y de la Ley de Dios.

III.—No se admita a la recepción de los Sacramentos de la Confesión y Comunión sino a aquellos niños debidamente preparados. Estos, después de su primera Comunión, sigan instruyéndose.

IV.—Los Párrocos, confesores y predicadores amonesten a los padres sobre la obligación que tienen de procurar la educación cristiana de los miembros de su familia.

V.—Foméntese la asistencia de los niños a la catequesis: para ello establézcanse la Misa dominical, los certámenes y la repartición de premios.

VI.—Con motivo de la Visita Pastoral, los niños deberán sufrir un examen ante el Prelado.

VII.—Una vez al año se celebrará un Congreso Catequístico y otras reuniones para las escuelas de Religión.

VIII.—El domingo siguiente a la fiesta de la Epifanía, será EL DIA CATEQUISTICO.

IX.—Sígase usando, provisionalmente, el Catecismo del Padre Ripalda, S. J. Sin embargo, los Sacerdotes y Catequistas deberán estudiar el Catecismo del Card. Gasparri, para que más tarde puedan explicarlo.

X.—La explicación, breve, clara y sencilla, deberá ser hecha por los Párrocos o Sacerdotes.

XI.—El orden de la Catequesis será el siguiente: "Invocación del Espíritu Santo con el canto: Ven a nuestras almas...." "Estudio sobre las fórmulas de las oraciones, texto de la doctrina o declaraciones, durante 20 minutos." Canto "Creo en Dios." "Explicación del punto correspondiente." "Preces." "Canto Final y salida de los niños."

XII.—Recuerda finalmente, las gracias que la Santa Sede ha concedido a aquellos que se dedican a la instrucción catequística de los niños.—†Pedro, Arzobispo de Puebla.

TACAMBARO

Circular.—12 de Diciembre de 1936.—El Sacerdote, a semejanza del Apóstol San Pablo, encuentra en sí una dualidad de sentimientos e impresiones, que parecen contrapuestos: "*Fructus Spiritus est*

charitas, gaudium, pax"; el alma del sacerdote debe estar llena de una ardiente caridad, de un continuo gozo y de una consoladora paz. Pero como contraste, encuentra el Sacerdote, en su derredor, lucha, y en su interior, temor "*foris pugnae, intus timores*": estas luchas y estos temores que los peligros y persecuciones del mundo proporcionan a aquellos que "*pro Christo legationem fungimur*", no son obstáculo a que en su alma tengan su asiento aquellos frutos del Espíritu Santo.

Expone después el espíritu de la Iglesia en la Liturgia del tiempo de Adviento; describe las tres venidas de Cristo, al mundo en su Natividad, al alma, por la gracia, y finalmente, como Juez de todos los hombres, y termina felicitando a todos los Sacerdotes en las fiestas de la próxima Pascua, deseándoles la caridad ardiente para con Dios y para con el prójimo, una paz inalterable y un júbilo sobrenatural.—†Manuel Pío, Obispo de Tacámbaro.

TEHUANTEPEC

Circular No. 15.—8 de Enero de 1937.—Se recomienda a los Srs. Párrocos y sacerdotes de la Diócesis, 1o.: Que hagan saber a los fieles, que no deben depositar sus mandas, limosnas u ofrendas, en los santuarios que como los de Otatitlán y Catemaco, están substraídos a la jurisdicción eclesiástica, hace tres años, mientras dure este estado de cosas.—2o.: Que procuren confederar las asociaciones piadosas establecidas en sus templos, a la "Campana Espiritual por la Niñez Mexicana," para lo cual basta que manden el nombre de la asociación, la clase de personas que la forman (hombres, mujeres o niños), los nombres del Director y Presidente o Presidenta, con sus respectivas direcciones, la Iglesia en que la Asociación se encuentra establecida y la Diócesis y Estado a que pertenece, al R. P. José A. Romero, S. J., Apartado 556, México, D. F.—3o.: Se recuerda que del 3 al 7 del próximo mes de Febrero, se verificará en Manila el Congreso Eucarístico Internacional y por lo tanto, deberán en esos días unirse en espíritu junto con sus feligreses a los congresistas, para honrar a J. C. Sacramentado y pedirle el triunfo de la Iglesia en México, para poderlo honrar públicamente, y que cese en nuestra madre Patria la horrenda guerra fratricida, que tantas víctimas ha causado y sigue causando. Con este fin organizarán una comunión general de señoras el día 4, de hombres el día 5 y de niños el día 6, terminando el día 7 con una "Hora Santa" muy solemne. El día 5 fiesta de S. Felipe de Jesús, pedirán también al Santo por la paz y prosperidad de nuestra querida patria.—†Jesús, Obispo de Tehuantepec.

TEPIC

Circular No. 5.—18 de Diciembre de 1936.—I.—Se dispone la reanudación de las Conferencias Eclesiásticas, que deberán tener lugar el segundo miércoles de cada mes, a no ser que sea festivo, y en

este caso se trasladará la celebración al miércoles siguiente: los casos que deberán estudiarse serán los publicados en la revista "CHRISTUS."

II.—Se transmite el acuerdo del V. Episcopado Nacional, adoptando como texto oficial el Catecismo Católico del Card. Gasparri. Los Párrocos procurarán introducirlo, cuanto antes, para la enseñanza escolar y catequística.

III.—Obra ya en la Secretaría el "Manual de Párrocos" y se halla a disposición de todos los Sres. Sacerdotes.

IV.—Se ordena que durante el año 1937 se desarrolle en las pláticas doctrinales de las Misas y en los Catecismos, el programa de Instrucción Religiosa de O. N. I. R.

V.—Los Sres. Sacerdotes que deseen recibir mensualmente la excelente revista titulada "CHRISTUS," se servirán avisarlo a vuelta de correo al Sr. Pbro. D. José de Jesús Luna. Las Parroquias tomarán una suscripción mientras no pueda editarse el "Boletín Eclesiástico de la Diócesis."—†Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

TULANCINGO

Circular No. 12.—25 de Noviembre de 1936.—El día 12 de Diciembre es la oportunidad más propicia, para que todos los fieles confiadamente se acerquen a la Santísima Virgen de Guadalupe, para pedirle el remedio de los males que afligen a la Santa Iglesia de México, a nuestra amada Patria, a la sociedad y a los individuos en general. Pero antes es necesario desagraviar a Dios N. Señor por los pecados que se cometen contra él: por ello las fiestas guadalupanas del presente año deberán revestir el doble carácter, de reparación y de súplica. Disponemos por consiguiente:

1o.—Que en la Catedral y en todas las Parroquias se celebre un triduo del 9 al 11, con Misa, ejercicio vespertino, predicación y Bendición con el Santísimo. Donde no pueda celebrarse públicamente, que los fieles procuren celebrarlo en forma privada en sus mismas casas. La reparación sería más agradable a Dios, si a ese triduo acompañaran algunos sacrificios o penitencias.

2o.—Que el día 12 sea celebrado con la mayor solemnidad posible, promoviendo comuniones generales y de niños.

3o.—Que en todos los actos piadosos, al pedir por nuestras necesidades, se ore también por la salvación de España.

4o.—Que los Párrocos recuerden a los fieles la exhortación que se les hizo para formar una corona espiritual de "SALVES" para ser ofrecida a nuestra Madre del Tepeyac el día de la peregrinación de la Diócesis.

Recuerda, finalmente, que el mes de Diciembre es el último de la "Cruzada de Oración y Penitencia:" exhorta a aprovechar la fiesta de Navidad, apartándose de todo cuanto desdiga del verdadero espíritu cristiano, como son bailes o fiestas mundanas que suelen organizarse con pretexto y ocasión de las llamadas posadas.—*Luis María*, Obispo de Tulancingo.—*Erasto G. Vivanco*, Secretario.

ZACATECAS

Circular No. 231.—4 de Noviembre de 1936.—"Atentos siempre al mejoramiento de nuestro amado Seminario y habiendo encontrado oportunidad propicia, hemos resuelto trasladar el Seminario Menor a la ciudad de Ojocaliente, en donde sin duda podrá estar en mejores condiciones que en aquel apartado lugar." Los cursos empezarán el día 15 del mes en curso.—*Ignacio*, Obispo de Zacatecas.—*C. H. Rafael Domínguez*, Cancelario.

Circular No. 232.—4 de Noviembre de 1936.—"Para evitar conceptos erróneos entre los fieles, se recomienda, que los Párrocos, al asignar las causales de Derecho para pedir alguna dispensa, cuando se trate del contrato civil llamado matrimonio, no usen esta última denominación, sino simplemente la de contrato civil."—*Ignacio*, Obispo de Zacatecas.—*C. H. Rafael Domínguez*, Cancelario.

Circular No. 233.—12 de Noviembre de 1936.—"Nos consta que se ha hecho propaganda en el sentido de tributar al Excmo. Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora, un culto indebido, publicando novenas u oraciones en su honor, o en alguna otra forma tributándole culto de dulia que se debe sólo a los Santos canonizados por la Iglesia."

Hallándose esto prohibido por el Canon 1387, y para evitar que tales manifestaciones puedan perjudicar y entorpecer el curso de la Causa de Canonización, cuando llegara a incoarse, se ordena a todo el V. Clero que explique a los fieles la legislación eclesiástica sobre la materia.—*Ignacio*, Obispo de Zacatecas.—*C. H. Rafael Domínguez*, Cancelario.

Sixto Isoz.

SOCIOLOGIA CATOLICA

Primera Conferencia: "Desarrollo histórico del movimiento social católico"

Folleto de 16 páginas, magnífico para difundirlo. Un ejemplar 10 centavos; de 10 ejemplares en adelante a razón de siete centavos el ejemplar.

Pedidos a Alfonso González Quiroz.

Apartado 7958.—México, D. F., acompañados de su importe.

CASUISTICA

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

En el caso propuesto, quizá acertaron en la respuesta los dos sacerdotes consultados, en lo que se refiere a la validez de los matrimonios hechos en presencia del laico, que se fingió sacerdote; pero ni uno ni otro, dió la verdadera razón de la validez, si la hubo, de tales matrimonios.

El canon 209 no se aplica en este caso, ya que se refiere a la jurisdicción eclesiástica, que suple la Iglesia en caso de duda o de error común. El derecho de asistir a los matrimonios no pertenece propiamente a la jurisdicción, aunque se le asemeje mucho, tanto porque se adquiere "*vi officii*," como porque se puede delegar.

Canonistas y moralistas, sin embargo, al tratar de la asistencia a los matrimonios, hablan de error común y afirman, que en virtud de este error, el matrimonio sería válido si se contrajera delante del párroco putativo o de un delegado suyo.

¿Cómo se entiende esto? Sánchez parece que nos da la explicación cuando dice: "*Assistere matrimonio est actus, qui ad validitatem, supponit quidem jurisdictionem, in "parrocho assistente, vel assistentis delegante," sed ipsa assistentia non est actus jurisdictionis.*" (Theol. Mor. I. 3, d. 21.)

Así pues, la jurisdicción tanto en el Decreto "*Ne temere*," como en el Código (canon 1095 n. 1), es "*conditio sine qua non*" para que el párroco pueda asistir válidamente a los matrimonios y esta jurisdicción necesaria es la que suple la Iglesia, en caso de error común, cuando se trata de un párroco putativo que asiste o delega para un matrimonio. Claro está que si ese párroco putativo fuera un seglar, no podría aplicarse lo que se ha dicho, ya que los laicos no son capaces de jurisdicción eclesiástica. Por lo que respecta a los clérigos inferiores al presbítero, en el antiguo Derecho se disputaba si podrían asistir válidamente en algún caso, en el Derecho actual hay que negarlo absolutamente.

En el supuesto, que el párroco o el Ordinario del lugar delegaran a una persona seglar, para que asistiera a un matrimonio, éste sería nulo, pues el párroco y el Ordinario pueden solamente delegar a otro sacerdote para tal asistencia. (Can. 1085 n. 2.)

El Can. 209 se aplica pues, solamente cuando se trate del párroco putativo, en lo que respecta a suplir la jurisdicción de que careciera y que le es indispensable para asistir o delegar válidamente, y de ninguna manera podría aplicarse, cuando se tratara de sacerdotes o laicos que sin "licencia" del párroco o del Ordinario, hubieran asistido a matrimonios; aunque todo el mundo hubiese creído que tenían la debida delegación. Dice el P. Ubach en su Teología Moral: "*Can. 209 non intendit supplere licentiam quamlibet ad actus validitatem necessariam sed tantum jurisdictionem; quod si quis velit canonem extendere ad licentiam, supponere debet errorem communem versari circa officium personae, non circa existentiam licentiae.*" (Así S. Alfonso, Theol. Mor. n. 1054, De Smet, n. 110, Noldin y otros.)

De esta manera se explica, por qué en los juicios, siempre tuvo la S. Rota por inválidos, los matrimonios en que no hubo la delegación debida.

Por lo dicho, se ve que las razones en que se apoyó el primero a quien consultó Cayo, no tienen fundamento.



El segundo consultado, no tuvo mayor acierto, pues aunque el párroco no es ministro del Sacramento, en lo que están de acuerdo teólogos y juristas, es un testigo autorizado. Siendo el matrimonio un contrato, como lo es, la Autoridad pública puede establecer condiciones para la validez de los contratos. Por lo que se refiere al contrato matrimonial, la Santa Iglesia ha establecido la forma en que debe hacerse, para que sea válido, y entre otras condiciones, establece bajo pena de nulidad, que se contraiga delante del párroco o del Ordinario del lugar y de dos tesaigos. En casos extraordinarios, la asistencia de dos testigos es suficiente para la validez del matrimonio, como diremos abajo.

Por lo que se ve, erró el segundo consultado en las razones que dió.



Afirmamos al principio, que quizá ambos opinantes tuvieron razón al asegurar la validez de los matrimonios.

En efecto: el Can. 1098 n. 1. establece una excepción a la disciplina del 1094; cuando no se puede acudir, sin grave incómodo, al párroco a al Ordinario, y se prevee prudentemente que no se podrá acudir a ellos en un mes, se puede contraer el matrimonio válida-

mente y lícitamente ante dos testigos. (Ex resp. Com. J. C. 10 nov. 1925 requiritur moralis certitudo de ausentia parochi, ex notorio vel inquisitione.)

Si se pudiera llamar otro sacerdote debería llamársele, pero esta asistencia, necesaria para la solicitud, no se requiere para la validez. (Can. 1098, n. 20.)

Si en el caso propuesto, Cayo se ausentó de su parroquia, como parece por las circunstancias, por largo tiempo, sin dejar sustituto, se pudo pensar prudentemente que no volvería en un mes; si además hubo grave incómodo para acudir al Ordinario, los matrimonios fueron válidos si se celebraron ante el seglar, si hubo dos testigos, con tal que los cónyuges no pensarán que aquel seglar era su verdadero párroco.

Si no se hubiera podido juzgar prudentemente que la ausencia de Cayo, se prolongaría por un mes, o se hubiera creído que el seglar era verdadero párroco, o fácilmente se hubiera podido acudir al Ordinario, los matrimonios habrían sido nulos por falta de la forma prescripta.

En el segundo supuesto, Cayo debería hacer que se convalidaran esos matrimonios, lo que puede efectuarse de dos maneras: por la simple convalidación o por la "sanatio in radice."

En la simple convalidación, por derecho eclesiástico, es indispensable la renovación del consentimiento (Can. 1137 No. 2), la que se omite en la "sanatione in radice" El Código prescribe que si el matrimonio es nulo, por defecto de forma, para que sea válido se debe contraer de nuevo con la forma mandada (can. 1137).

Esta revalidación puede ser pública o secreta.

En el caso propuesto, si como puede suponerse, todo el pueblo se había dado cuenta de la intrusión del laico, la convalidación debe hacerse públicamente, en la iglesia, o con permiso del Ordinario, en alguna casa particular, delante del párroco y de dos testigos.

Claro está, que mientras se hace la revalidación no podrían los pseudo-cónyuges usar lícitamente del matrimonio.

Si los dos o alguno de ellos, dándose cuenta de la nulidad del matrimonio no quisiera renovar el consentimiento, sería el caso en que deberían separarse, quedando libres para contraer un nuevo matrimonio, previa declaración del Juez Eclesiástico. "*Matrimonium facit partium consensus..... qui nulla humana potestate supleri valet.*" (Can. 1081 No. 2).

Si el pueblo no se hubiera dado cuenta de la intrusión del seglar, y todo hubiera quedado en secreto, debería el párroco llamar ocultamente a los cónyuges, advertir al menos a uno de ellos, de la nulidad del matrimonio (Can. 1135 No. 3) y luego hacer que reno-

varan el consentimiento en su presencia, delante de dos testigos. Para esto podría valerse de algún pretexto de piedad, como llevarlos delante de una imagen de la Santísima Virgen e interrogándolos ahí, hacer que renovaran su consentimiento. Ni sería necesario seguir la fórmula de Ritual (Can. 1100).

Si ya hubiera pasado mucho tiempo, obraría más prudentemente Cayo dirigiéndose a la santa Sede, para pedir la "sanatio in radice" ya que ésta, por ficción de derecho, tiene efectos retroactivos hasta el tiempo del matrimonio putativo. En este caso no tendría Cayo que amonestar a los cónyuges de la nulidad del matrimonio anterior (can. 1138 No. 3). Si constara, sin embargo, la negación del consentimiento, tampoco habría lugar a la "sanatio in radice" y como en el primer caso, deberían separarse los cónyuges que quedarían libres, para contraer un nuevo matrimonio, después de la sentencia de nulidad dada por el juez eclesiástico.

Felipe Torres M. S. S.

M O R A L

(Véase "Christus," Diciembre, pág. 1177)

"Leoncio, Párroco, visita dos comunidades agrarias que están en diferentes condiciones. (Et reliqua).

DOCTRINA: La norma unánimemente admitida por el Episcopado Mexicano acerca de esta materia, es la siguiente: "Agraristae non sunt inquietandi dummodo sincero animo dispositi sint ad obedienda quovis tempore praecepta Ecclesiae.

CONSIDERANDOS: La primera parte del caso puede tener tres aspectos:

1o.—La autoridad que hizo el reparto de tierras, (suponiendo que no fué la primera autoridad de la nación) se ajustó en todo lo relativo a la ley sobre reparto de tierras.

2o.—Si no se sujetó, lo hizo con el acuerdo o como delegada de la primera autoridad de la nación.

3o.—Al hacer el reparto obró arbitrariamente.

SOLUCION: Leoncio, Párroco, obra rectamente cuando absuelve a los agraristas de la primera hacienda que están comprendidos en el primer aspecto del caso, pues se ajusta a la norma admitida por el Episcopado.

Obra así mismo rectamente al no negar la absolución a los que estén comprendidos en el segundo aspecto del caso; pues sean cuales fueren las razones que haya tenido el V. Episcopado para prescribir la norma dicha, bien hayan sido de acatamiento a la autoridad, bien de orden social, valen como es claro para este caso.

También debe juzgarse recta la conducta de Leoncio cuando absuelve a quienes poseen las tierras por reparto que hizo su dueño; pues aunque se supone que el dueño no obró con absoluta libertad al hacer el reparto, racionalmente debe suponerse que al hacerlo para evitarse la molestia del reparto hecho por las autoridades, no exige de quienes las han recibido sino la disposición que en ellos quiere la Iglesia.

M. Y. Y.

L I T U R G I A

(Véase "Christus," Dic. pág. 1177).

Everardo con celo....

La Iglesia, nuestra madre, ha dado siempre importancia grande al decoro de la casa de Dios y a las ceremonias de su culto. Amante de ese decoro y del bien parecer ha revestido sus ceremonias de un sello de dignidad y distinción que, sin tener nada de teatral o afectado, realza y hermosea el culto, aun en sus más insignificantes detalles, evitando todo aquello que puede estar en pugna con las buenas maneras y costumbres rectamente consagradas por el uso. A todos choca, por ejemplo, por feo y antiestético, el uso de la mano zurda en vez de la derecha, al comer, al saludar, etc., por muy diestramente que aquella se maneje. Lo propio puede decirse, aplicado a nuestro caso, si el sacerdote usase de la pierna izquierda en las genuflexiones, se volviese al pueblo por el lado izquierdo, usase de la mano izquierda para las bendiciones.... Si, lo bien hecho bien parece, convengamos en hacerlo todo en el ejercicio de nuestro ministerio de conformidad con ese sello de elegancia, distinción y unción santa con que la Iglesia quiere que sus ministros ejecuten las ceremonias del culto Cristiano. Bien Dios se lo merece. Esto supuesto; se pregunta:

1o.—¿Cómo hay que bajar del altar para dar la Comunión y por donde se debe subir a él terminada aquella?

El sacerdote que distribuye la Comunión, ya sea dentro, ya fuera de la Misa, después de dar la absolución y dicho por tres veces el *Domine, non sum dignus...* de cara al pueblo, debe bajar del altar por el medio de las gradas *delanteras*, nunca por las *laterales*, ni aun con pretexto de ahorrar tiempo; y, una vez en el plano, dirigirse al comulgatorio para distribuir la Comunión a los fieles. Terminada ésta, subirá de nuevo al altar por el *centro* de las gradas, no por las de los lados. Esto es antiestético y antinatural. El hacerlo por delante está expresamente mandado en el Ritual Romano, Tit. IV, c. 2, n. 4.

20.—¿Por qué lado se debe empezar a dar la Comunión?

El mismo Ritual ordena que la Comunión empiece a distribuirse comenzando siempre por el lado de la Epístola, es decir, de izquierda a derecha, que es lo más cómodo para el sacerdote, y por el mismo orden con que se distribuyen las Candelas; primero al clero si le hay, (dando la preferencia a los que están revestidos de ornamentos), después a los laicos, empezando por el acólito. Hay que advertir que los clérigos comulgan arrodillados en las gradas del altar, separados de los laicos; los sacerdotes y los diáconos con estola blanca o de color del día; los últimos terciada o puesta diagonalmente, aun en la comunión privada. Los laicos (fuera del acólito, aunque no esté revestido), salvo los que tengan privilegio particular, deben comulgar en la barandilla del comulgatorio no dentro del presbiterio (Dec. 4721, I); los hombres separados de las mujeres en cuanto sea posible y todos con traje modesto, sin guantes ni bastón en las manos y, por humildad y santa costumbre, sin armas los militares. (V. Rit. loc. cit., y Antóñana II, no. 535.)

30.—Terminada la primera fila, ¿debe uno regresar al punto de partida para dar la Comunión a los de la segunda y siguientes?

Lo lógico y natural es, y así lo manda el Ritual, que se empiece siempre de izquierda a derecha por el lado de la Epístola, tanto por estética y comodidad, cuanto porque esto da lugar a que los fieles ya comulgados se retiren ordenadamente y den lugar a que ordenadamente se acerquen y coloquen los que les suceden. Hacer lo contrario da lugar a desorden, a que el sacerdote ande dudando a quienes ha comulgado, pues muchos, quizá por devoción mal entendida, no se retiran a tiempo y es horriblemente feo ver al sacerdote con el copón en las manos moviéndose de un lado a otro a modo de balancín, o estar esperando a los rezagados que llegan casi corriendo y suelen tener la feliz ocurrencia de colocarse al revés. Cuestión de ignorancia más que de mala voluntad. Edúquese a los fieles para que sepan hacer las cosas con orden y así se evitarán apreturas y se ganará más tiempo que haciendo las cosas torpemente y contra rúbricas.

¿Quid ad casum?—Muy loable el celo de Everardo por obtener que un gran número de fieles se acerque a la Sagrada Mesa. Es de sentir que por incuria, o tal vez por irreflexión, no despliegue el mismo celo por la observancia de las rúbricas para que su obra fuese perfecta, pues falta a ellas bajando del altar *per breviorē* y por el lado del Evangelio, sin duda por ganar tiempo, en vez de bajar al plano por el frente. Falta también a la rúbrica que manda que a cada fila se empiece siempre la distribución por el lado de la Epístola, lo que facilita el orden entre los fieles, y da por fin ejemplo de ligereza al volver al altar también *per breviorē* o sea por las gradas laterales en vez de hacerlo por las del frente, cuando ha ter-

minado de dar la Comunión. Ejemplos de esto los vemos frecuentemente, aun entre sacerdotes por otra parte venerables. Edificaría e instruiría más al pueblo el que en esto, como en todo lo que al culto atañe, hubiera completa uniformidad entre los sacerdotes.

V. González, S. O. B.

Consultas

62.—Acerca del uso de rejilla en las confesiones de mujeres en las iglesias, se pregunta:

10.—¿El uso de rejillas para dichas confesiones obliga bajo grave?

20.—¿Obliga también sub gravi, tratándose de niñas?

30.—¿Qué hacer en las capillas de ciertos ranchos en que no hay confesonario ni modo de suplirlo? ¿Habrá que abstenerse uno de confesar?

40.—¿Qué se opina acerca de la costumbre que tiene un sacerdote, de ordenar a las mujeres, cuando no hay rejilla ni modo de suplirla, que se echen el rebozo en la cara y comiencen su confesión?—Un suscriptor.

10.—Categoricamente y de manera estricta está ordenado el uso de la rejilla por el Der. Canónico y sujeta a las normas allí señaladas. (Can. 909.)

Excepto el caso de enfermedad o de otra causa de necesidad verdadera y empleando las cautelas que el Ordinario del lugar crea oportunas, *feminarum confessiones extra sedem confessionalem ne audiantur* (Can. 910, 1.)

Consulendae igitur, sunt ordinationes diocesanae. Grave ipse se censent, dice Vermeersch, seclusa necessitate, excipere mulierum confessiones extra sedem confessionalem seu sine crate interposita; eas audire in loco non patenti (cum crate), per se non excedit veniale.

Sin embargo, en punto tan delicado, atégase el consultante para formarse rectamente la conciencia, a lo que la Moral enseña respecto de la obligación de la Ley, que "obliga bajo pena de pecado grave o leve, según la gravedad de la materia, o de las circunstancias, o del fin que pretende especialmente el superior." En este caso sólo las circunstancias son las que pueden atenuar la falta, ya que la materia y el fin del legislador son de por sí graves, como lo prueba

el hecho de que en algunas partes los Ordinarios la castiguen con pena de suspensión.

Que esta disciplina se haya relajado mucho en México con motivo de la persecución religiosa, no hay que dudarlo, y esto puede atenuar en gran parte faltas que antes pudieran considerarse más graves, pero no es motivo para que, pudiendo, no se observen las leyes de la Iglesia y las prescripciones diocesanas que se dieron para esos tiempos calamitosos, y que eran bastante severas.

20.—La ley no distingue entre mujeres y niñas. Obliga para todas. Queda a juicio del sacerdote pesar las circunstancias de menor peligro de escándalo, etc.

30.—Es bien difícil que, aun en los ranchos, no se pueda improvisar un biombo u otra cosa parecida, pero, en caso de urgencia o imposibilidad, la ley no obliga con grave incómodo, y sí obliga la caridad y el bien de las almas. Deje el sacerdote lo secundario y atienda a lo principal, y oiga la confesión de sus penitentes *in loco patenti* y con las debidas cautelas.

40.—Creemos que el sacerdote a que se refiere este número obró cuerdaamente, ya que trató de adaptarse en lo que pudo a las normas de la Iglesia, si bien no estaba obligado a ello.

V. G.

63.—¿En qué se ha de apoyar uno para tasar el valor de la moneda mexicana dentro de la Nación Mexicana para nuestros asuntos domésticos?—P. I. C.

En lo que se apoya uno siempre para tasar el valor de la moneda, es a saber, en su valor adquisitivo, o sea en la capacidad que tiene para ser convertido en cosas útiles, necesarias o extras para la vida. Mientras con menos dinero se pueden conseguir más cosas, el dinero tiene mayor capacidad adquisitiva y vale más; mientras con más dinero se pueden conseguir menos cosas, el dinero tiene menor capacidad adquisitiva y vale menos.

E. I. Cardona, S. J.

Casos para el mes de Febrero

DERECHO CANONICO

Natalia, Superiora de una Congregación de derecho diocesano, suele anticipar a sus religiosas más fervorosas la profesión de votos perpetuos, mientras que a otras que son menos edificantes suele retrasársela. Petronio, capellán de la Comunidad le advierte que semejante proceder no es canónico. Natalia responde que lo hace así con aprobación tácita del Prelado diocesano, quien hace la exploración de las religiosas un mes antes de que pronuncien sus votos perpe-

tuos. Petronio insiste en que no basta la aprobación tácita, sino que se requiere explícita.

Se pregunta: 1.—¿Qué establece el Dercho Canónico acerca del tiempo en que deben hacerse los votos perpetuos?

20.—¿Acertó Petronio en su consejo?

30.—¿Qué debe hacer Natalia?

MORAL

Antonius, moralista, et Caius, iurisperitus, acriter de iure operariorum ad operistitium et ad salarium disputant, quoniam in quadam urbe magnis industriis praedita, operarii, conducti quidem libere sed salario insufficienti ad prolem alendam, ex conducto a labore cessavere, propterea quod negotiorum patroni ipsis mercedem familiarem tribuere nolent. Caius ius ad operistitium, dummodo civili potestate non obstaret, et ad salarium familiarem ex iustitia commutativa debitum, concedebat; Antonius vero ius ad operistitium in abstracto, non tamen in concreto propter mala inde provenientia, et salarium familiare absolutum, sed tantum ex iustitia sociali debitum, propugnabat.

Quaeritur:

An et quando licitum sit operistitium?

Quid sit salarium familiare?

An ius ad illum sit operariis?

Et quatenus affirmative, an ex iustitia commutativa vel sociali tantum?

LITURGIA

Fabricio, sacerdote regular, encontrándose de paso en un pueblo fué invitado a celebrar la Misa el día de la fiesta del Santo Fundador de su Orden. Estando ya en el altar, le dijo el señor Cura que en esa Misa se iban a velar unos esposos y que conforme al Calendario de la Diócesis se podía decir la Misa votiva "pro sponsis," por ser de rito doble menor la fiesta. Turbóse Fabricio a este anuncio y comenzó a cavilar si podría o debería mejor decir la Misa de su Santo Fundador. Decidióse, al fin, por este partido y la celebró con rito doble de primera clase, omitió la conmemoración "pro sponsis" y sólo rezó las oraciones "Propitiare" y "Deus, qui potestate" después del Pater noster, y "Deus Abraham" antes de la Bendición.

Se pregunta: 1). ¿A qué están obligados los Religiosos que tienen Directorio propio, cuando celebran fuera de sus iglesias y casas religiosas? 2) ¿En qué consiste la Misa de velación y cuándo puede celebrarse? 3) Quid ad casum?

INFORMACION

Actividades Romanas

Roma está pasando por un período de intensas actividades católicas. A muy corta distancia se han ido siguiendo los congresos de la Bonne Presse, el Internacional de Estudios Bizantinos, el congreso para la Formación de los Periodistas católicos, el Internacional de la Prensa; y para este mes estaba anunciado el congreso de Misionología. Son estos los principales congresos, importantes por su carácter internacional, pero no han sido los únicos: se han verificado también otros varios, de carácter local o nacional.

Quiero ofrecer algunas notas brevísimas sobre los dos congresos que tuvieron lugar estando yo en Roma, y a uno de los cuales me tocó asistir en calidad de delegado: el internacional para la formación de los periodistas católicos, y el internacional de la Prensa Católica.

I.—EL CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA FORMACION DE PERIODISTAS

El Congreso Internacional para la formación de los Periodistas Católicos tuvo lugar del 22 al 24 de Septiembre próximo pasado. Fue muy interesante por el entusiasmo con que se enfrentó con uno de los más difíciles problemas que ha de resolver el Apostolado Católico de la buena Prensa.

En efecto, va pasando definitivamente, tanto en nuestro campo como en el campo contrario, la idea de que el periodismo sea, como pudiera decirse, una profesión no profesional. Todavía sucede en algunas partes el que un estudiante reventado en exámenes encuentre la manera de vivir "enseñando al público desde las acogedoras columnas de un periódico; pero esto va pasando. El periodismo es una profesión responsable como otra cualquiera, y en cierto sentido más delicada todavía que otras profesiones. El periodismo es una profesión de índole muy particular, para la cual es preciso tener una formación muy particular. El periodismo es un negocio, pero no debe ser administrado como cualquiera otro negocio: tiene sus necesidades y sus recursos propios. El periodismo es actividad de escritores, pero no cualquier escritor está en condiciones de ser buen periodista. No

basta para ello saber escribir, sino que precisa tener lo que se ha llamado "sentido periodístico." Y el sentido periodístico, como los demás sentidos, Dios lo da, y una educación adecuada debe ponerlo en condiciones de rendir su máximo.

Urge pues, establecer Institutos apropiados, en donde se formen moral y técnicamente los que han de tomar sobre sí el peligroso cuanto nobilísimo cargo de orientar a las grandes masas.

Y aquí viene lo triste. En materia de organización de estos institutos de formación periodística, no vamos los católicos a la vanguardia, como debiera ser. La interesantísima exposición de Mons. Giuseppe Monti nos hizo saber que en todo el mundo se cuenta hasta una media docena de institutos católicos de periodismo, al paso que en ambientes no católicos hay un número doce veces mayor; treinta en los Estados Unidos, trece en Alemania, y las demás repartidas entre Bélgica, Francia, Inglaterra y Suiza, Polonia y Checoslovaquia.

Entre los Institutos Católicos de periodismo, conmemoró especialmente el relator la Escuela Periodística de Montreal, cuyo curso es de un año, y concede particular importancia a la administración; el de Queensland en Australia, que forma parte de la Universidad, y que da cursos también por correspondencia, y sobre todo la magnífica escuela de periodismo que hay en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Manila (Filipinas), y que está a cargo de los RR. PP. Dominicos. En esta escuela los cursos son de cuatro años, y los programas de estudios son muy completos, pues no abarcan solamente materias inmediatamente periodísticas, sino que tineen un adecuado conjunto de materias de cultura general.

Queda pues muchísimo qué hacer, no digo para superar, sino para igualar siquiera lo que en campos extraños o enemigos se ha hecho ya.

Una de las más interesantes relaciones fué la del canónigo Evrard, director de "*La Croix du Nord*," sobre la moral profesional en las escuelas de periodismo.

En efecto, y hablando en términos generales el porvenir del periodismo católico parece estar no en manos de quienes viven simplemente de él, ni en manos de quienes viven de otra cosa y secundariamente le dedican alguna atención, sino en manos de los que viven "para él."

Poco valdría un ingeniero que de suyo fuera músico, y distrajera sus ocios o redondeara sus entradas construyendo casitas. De igual manera, el periodista, para inspirar confianza, ha de ser primariamente periodista. Debe vivir del periodismo, así como "*el que sirve al altar ha de vivir del altar*," según la frase bíblica; pero a semejanza del ministerio sacerdotal, el periodismo ha de tomarse como una vocación y como un apostolado. La divisa del periodista católico ha de

ser "*servir a la verdad y a la justicia*," y en esto se cifra y compendia la moral profesional del periodista. Dicha divisa puede ser—y con frecuencia lo es—una palabra vacía y puramente efectista; pero puede también ser, y debe ser la norma íntima y vital del periodismo católico. Y como para el periodista católico la Verdad y la Justicia no son ideas laicas, sino ideas católicas, síguese de ello la necesidad de que sin extremismos molestos ni faltas de tacto y de sentido psicológico, se le eche de ver siempre una sólida y coherente moralidad profesional. Nadie soportaría ciertamente paréntesis moralizantes en una crónica de "fútbol" o de "box." Cualquiera se siente estafado si buscando el último crimen pasional se encuentra con un sermón. Pero hay en la manera de hablar o de callar, en el modo de presentar la noticia puramente informativa o la crónica social—para no hablar de los artículos de fondo—muchos recursos hábiles que hacen sentir sin que se sienta el ángulo moral en que el periodista se coloca.

El canónigo Evrard es avezado periodista, y es además, profesor de "*Deontología periodística*." Su relación fué muy interesante debido a la competencia personal del relator, que "*no habló de memoria*."

Otro que tampoco habló de memoria, pues lleva doce años ya de batalla tenaz, fué el Prof. Verschave, director de la Escuela Superior de Lille. Habló sobre "*El Porvenir de las Escuelas de Periodismo*." Insistió en la idea de que no bastan ciclos de conferencias, sino que urge dar a los institutos de formación periodística el carácter de instituciones estables, que antes de ser centros de formación periodística sean simplemente "*centros de formación*." Amplia cultura general, sólida cultura y formación religiosa, evitando el tropiezo de conceder una importancia excesiva al aspecto intelectual y puramente técnico de la instrucción. En todos los ponentes dominó la idea de reivindicar prácticamente para el periodismo el carácter de profesión verdadera y responsable.

El Sr. Verschave sugirió además una idea muy atinada. Dijo que las escuelas de periodismo no han de limitarse a formar periodistas, sino que han de seguir interesándose por ellos, seguirlos, colocarlos, organizarlos, por medio de apropiadas Asociaciones de ex Alumnos.

Huelga insistir en la triste suerte que ha corrido en México la prensa católica. Nuestro presente es duro, nuestras actuales posibilidades escasas. Bastante se podría hacer, sin embargo, concediendo la debida importancia a la formación, para el futuro, de periodistas cabales. A pesar de todo, quizás no sea demasiado difícil para nosotros, realizar una de las más interesantes conclusiones finales del Congreso romano: la de enviar periódicamente jóvenes que se sientan "*con vocación*," a tomar contacto con la práctica del buen periodismo en alguna de las mejores redacciones católicas. Se podría también, acaso, pensionar a algunos muchachos bien dotados, para que sigan los cursos de periodismo en alguno de los mejores Institutos ya

existentes. Se echarían con ello los cimientos de una futura Escuela Mexicana de Periodismo Católico.

II.—EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA CATOLICA

Clausurado apenas el Congreso Internacional para la Formación de los Periodistas, se inauguraba el Internacional de la Prensa Católica, con una visita a la admirable Exposición Mundial de la Prensa, el 24 de Septiembre. Y en la tarde de ese día, después de una función religiosa vespertina celebrada por el R. P. Martín Gillet, Maestro General de la Orden Dominicana, tuvo lugar en el vasto "*auditorium*" del Colegio Angélico la sesión solemne de apertura.

Sesión memorable por el profuso derroche de gentes de valía que llenaban el aula, y sobre todo por el extraordinario discurso del Cardenal Secretario de Estado. Un brillante y breve saludo a los congresistas, dirigido por el Conde Giuseppe Dalla Torre, Presidente del Congreso, y en seguida se levantó el Cardenal. Su discurso fué largo y sustancioso, excepcionalmente lúcido, y muy brillante; no hubo ángulo en que no se haya colocado para abarcar el problema del periodismo católico en toda su amplitud, y aunque todo el que va a un Congreso de Prensa Católica sabe ya más o menos cuál es el ideal, cuáles los recursos y cuáles las dificultades de su profesión, cobraban no obstante las múltiples cuestiones una novedosa claridad conforme iba tocándolas, con mano maestra, el Cardenal Pacelli.

Terminado el discurso en lengua italiana, comenzó el Cardenal una serie de saludos a las diversas representaciones periodísticas, habiéndole a cada una en su lengua. Empezó por saludar a los periodistas franceses. Realmente se merecían el honor de ser saludados primero: tanto los trabajos del congreso como lo que se puede ver en la Exposición Mundial de la Prensa, dijeron bien alto que nadie ha hecho hasta aquí, en materias de periodismo católico, lo que han hecho los franceses.

Viene en seguida un vibrante saludo a España y a los países de habla española. Y fué un momento de intensa conmoción: apenas se oyeron en el aula las primeras palabras de aquel saludo cálido y pronunciado en cálido español, estalló un violento aplauso en que iba envuelto el entusiasmo de todos hacia el duro y heroico momento de España. Entre todas las salvas que engrosaron aquella tarde las manos de los congresistas, ninguna tan larga, tan fuerte y tan sincera como la tributada al heroísmo español poderosamente evocado en aquella salutación rápida y efusiva.

Siguió el saludo a Portugal y al Brasil, el saludo en inglés a los periodistas ingleses y americanos, y el dirigido en alemán a los países de habla alemana. Y se excusó el Cardenal de no poder continuar

saludando a las restantes comisiones en la lengua patria de cada una, y terminó englobándolas a todas en una magnífica salutación latina en la que todos nos sentimos realmente saludados en nuestra lengua patria: en la que se habla y se ora en nuestra Patria Espiritual.

Fué esto, sin duda alguna, lo más brillante del Congreso. No fué lisonja lo que a continuación decía el Conde Dalla Torre, que habíamos asistido a una especie de renovación del prodigio de las lenguas en el día de Pentecostés, y que después del preñadísimo y brillante discurso del Cardenal Secretario, bien podía declararse cerrado el Congreso, en su misma sesión inaugural. Y realmente, en cuanto a la parte doctrinaria del periodismo, no se dijo durante el Congreso nada que hubiera escapado a la vigilante palabra del Cardenal. Graciosa y merecida fué asimismo la alabanza del Papa, cuando en la audiencia final que reunió en Castel Gandolfo a todos los congresistas, se refirió al magnífico discurso de su Eminentísimo, "o mejor dicho, eminente" Secretario de Estado.

Los trabajos propiamente tales del Congreso, fueron más bien privados. Se trataba de reformar los estatutos de "L'Union Internationale de la Presse Catholique," del "Bureau International des Editeurs Catholiques," y de la "Commission Permanente." A estas sesiones no tenían acceso sino los periodistas profesionales agregados a L'Union. A todos los demás nos tocó solamente escuchar en la primera reunión general del 25 de Septiembre las relaciones e informes que sobre el trabajo realizado en el curso de diez años por dichos organismos, leyeron M. Henri Hochen, M. Joseph Ageorges y el R. P. León Merklen.

Y sucedió algo curioso, que narro aquí para instrucción y edificación de quienes tengan pensado celebrar algún congreso. Se preveía probablemente demasiado entusiasmo en los congresistas, que eran muchos (poco más de doscientos cincuenta, venidos de treinta y dos naciones) y para evitar confusión y desorden se habían puesto fuertes limitaciones al uso de la palabra. Se había prevenido con bastante anticipación que quienes desearan hacer uso de la palabra debían pedirlo por escrito, y por lo menos veinticuatro horas antes. Se avisaba, asimismo, que nadie podría hablar por espacio mayor de cinco minutos. Y bien, cuando pasada la lectura de los estatutos de L'Union, en la primera asamblea general del viernes, se propuso que fueran discutidos antes de su aprobación, nadie se movía, y los estatutos de "L'Union Internationale de la Presse Catholique" fueron aprobados con la más aplastante de las aprobaciones, que es la del silencio unánime. No que los congresistas no se interesaran por la Obra, sino que nadie se había interesado por hacer uso de la palabra en las condiciones fijadas. Además, "L'Union" y el "Bureau," aunque se llaman internacionales y se van amplificando cada vez más, hasta aquí han sido prácticamente obras limitadas. No estaba la gran ma-

sa de los congresistas suficientemente informada de todos los trabajos y experiencias para discutirlos con naturalidad y competencia sin haber tomado parte en ellos.

Y allí fué donde se vió lo que debe ser un experto director de debates. El silencio de aquel desconcertado instante amenazaba estabilizarse, y no se estabilizó. El Conde Dalla Torre halló manera de mover la sesión nuevamente, y si no hubo discusión—no podía haberla—sí renació el interés, y todos asistimos a las asambleas subsiguientes con la atención ávida.

En las sesiones generales hubo temas interesantísimos, aunque sobre puntos bien conocidos y numerosos meditados por cualquier profesionista del periodismo. Muy interesantes fueron, entre otras, la ponencia de Alfredo Michelin sobre "la educación espiritual de los periodistas católicos," la de Raimundo Manzini sobre "La Prensa Católica y la Difusión e Ilustración de los Documentos Pontificios," y la del P. Joseph Pauchard, periodista suizo, acerca de "las obligaciones de la Prensa Católica en la lucha contra el neopaganismo."

M. Michelin terminaba recomendando a los periodistas la práctica de cuatro conclusiones indiscutibles por evidentes: a) dedicar diariamente un tiempo fijo a la meditación o a la lectura espiritual; b) trabajar sin descanso por completar y ampliar cada día la propia cultura religiosa; c) practicar la comunión frecuente, y d) hacer cada año un retiro espiritual de tres días por lo menos. Cosas que estamos aburridos de oír, porque siendo como son, necesarias, son, necesariamente también, sitios de los más frecuentes en la predicación de la Iglesia; pero merecen indudablemente el honor de ser tocadas en un Congreso de periodistas porque los periodistas católicos están más necesitados de practicarlas que aburridos de oírlas.

El R. P. Pauchard desarrolló su tema sobre la lucha contra el neopaganismo, en alemán, para mayor claridad. Si digo que fué muy interesante, es porque nos repartieron resúmenes muy bien hechos en otras lenguas.

Es que los periodistas católicos alemanes se vieron obligados, muy contra su voluntad, a quedarse en Alemania. Y que en la Exposición Mundial de la Prensa Católica no hay tampoco nada que represente el trabajo alemán. Según oí, ciertas intrigas del Ministro de la Propaganda, el Dr. Goebbels, dieron por resultado una prohibición terminante de tomar una participación cualquiera en las actividades romanas relativas a la Prensa Católica. Y fué un gentil y cordial pensamiento de los directores del Congreso el de que no obstaculizara tal violatoria prohibición, en el Aula Magna del Colegio Angélico se oyera hablar alemán. Por eso el P. Pauchard expuso en alemán su relación, y por eso dirigió los debates en la misma lengua el Sr. Funder, la tarde del 25 de Septiembre.

A juzgar pues por los resúmenes, la ponencia del P. Pauchard fué completísima, y tocó el meollo de la cuestión. Habló de la invasión de naturalismo cerrado que se viene sobre el mundo, apoyada a veces en tácticas violentas y francamente persecutorias, y a veces en procedimientos tortuosos y sutiles, pero siguiendo siempre un plan sistemático y organizado. Varias cosas había en dicha ponencia que podían escocer en Alemania. Es bien sabido que el movimiento hitleriano se funda justamente en una concepción de las cosas cerradamente naturalista; que para el hitleriano ciento por ciento la verdadera religión es el culto de la sangre aria y la firme creencia, ciega y hasta fanática, en una especie de predestinación laica de Alemania por encima de todos los países y razas del mundo.

Por esto el Conde Dalla Torre creyó oportuno aclarar al día siguiente algunos puntos. Y en un discurso de esos que difícilmente se olvidan, afirmó que el Congreso no era de ninguna manera antirracista, sino sencillamente católico. Que el catolicismo no ataca al racismo, sino que se defiende del racismo. Una vieja táctica de los enemigos del nombre católico consiste en presentar a la Iglesia como belicosa y agresiva, cuando en verdad es pacífica y agredida. No ha sido el pensamiento católico el que ha invadido al nazismo, ha sido el nazismo el que ha invadido violentamente el pensamiento alemán manifestando su índole en la célebre divisa "contra Judas y contra Roma." Roma condena el espíritu naturalista del racismo alemán, y condena su culto idolátrico de la sangre y de la raza, y condena sus intemperancias contra quienes no entran en el mito de la sangre aria, no porque esto sea alemán, ni porque sea hitleriano, sino porque está en contrariedad irreducible contra el sobrenaturalismo y el universalismo que son el fondo y la atmósfera de la Iglesia Cristiana. La Iglesia ha luchado y luchará siempre contra el veneno naturalista y contra las injustas intemperancias, vengán de donde vinieren; y es puntualmente esta actitud defensiva la que determina siempre su papel de víctima de la fuerza.

Y no fué un simple arrebató lírico el discurso del Conde Dalla Torre. Leyó diversas declaraciones textuales de algunos de los jefes mayores del ateísmo militante, en que se revela claramente la táctica de perseguir a la Iglesia e imposibilitarla, calumniándola de ser ella la agresiva y la intolerante. Entre los enemigos citados y comentados por el Conde, hay que agradecer al alemán Durchbruch y al ruso Jaroslawsky la cruda claridad con que expresan sus planes: una franqueza tan brutal es un verdadero servicio.

"Somos pues, decía, los católicos quienes vemos amenazada nuestra civilización; son nuestros adversarios, como quiera que se llamen, quienes son anticatólicos. El mundo debe apreciar con claridad esta situación para comprender exactamente la hora actual y los acontecimientos que han de venir para la Iglesia que, como siempre, se

afianza en sus verdades proclamando su capacidad de reconstruir un mundo mejor.

"Todos los que hoy se sienten angustiados; en las escuelas y en los gobiernos en dondequiera se preparan y realizan los destinos de la sociedad, todos debían sentir la responsabilidad que pesa sobre la vida pública moderna, que con sus ideas laicistas y libertarias dió el primer golpe destructor al orden que hoy amenaza derrumbarse, excluyendo la influencia espiritual y el magisterio moral de la Iglesia. La palabra de los Pontífices resuena desde hace setenta años en medio del silencio voluntario, de las mixtificaciones y de la indiferencia oficial."

"La obra de los católicos, orientada a propagar y actuar la enseñanza de los Papas, fué discutida y atacada por el anticlericalismo masónico; las masas ignoraron y siguieron sin contacto con la Cátedra de la Verdad. La Prensa Católica debe continuar como siempre, debe entregarse aún más a la difusión e ilustración de los documentos pontificios, para que las masas no sigan ignorándolos, y para que se restablezcan saludables contactos con la Verdad. Claro verán todos que las acusaciones de que el Catolicismo sirve a fuerzas y sistemas que son en realidad su negación, hallan en la enseñanza de los Papas su refutación más completa."

"Y mañana, dijo para terminar, sobre la tumba de San Pedro y ante el trono de su sucesor, repetiremos el Credo. Nuestro Credo en la Iglesia y en el Papa; Credo que no distingue ni sutaliza, sino que expresa la fe con toda su potencia religiosa y social; Credo que repite diariamente la Prensa Católica en todas sus páginas, dedicadas a la elevación de las almas y al bien del pueblo, a la familia y a la nación, al hombre redimido y a la humanidad redimida."

El Conde fué extraordinariamente aplaudido no solamente a causa de la oportunidad y exactitud de sus rectificaciones y de la amplísima visión de las cosas que demostró en su discurso, ni por la brillantez de éste. Todos estaban ya más que dispuestos para rendirle un aplauso de verdadero homenaje a su excepcional valer, pues no obstante que hubo entre los asistentes y entre los oradores hombres de grande talla, puede decirse que el Conde Giuseppe Dalla Torre fué, literalmente, el hombre del Congreso. Fué elegido para Presidente de "L'Union Internationale," no con la consternada y silenciosa unanimidad con que se votaron los estatutos, sino con un entusiasmo casi frenético y cargado de esperanzas. Creo poder afirmar, no solamente que es acaso el seglar más completo y redondo que he conocido, sino también uno de los más acabados ejemplares posibles de lo que debe ser el periodista católico. Raro entre los raros.

Como fruto de los cambios de ideas por los corredores, nació la idea de fundar una "Agencia Romana de Publicidad," destinada a establecer la unión práctica de las actividades entre los diversos periódicos del catolicismo mundial, y Roma, centro del catolicismo.

Según dijo el Conde Dalla Torre, no se sabía aún a ciencia cierta la manera de organizarla, pues algunos querían un ente difusor de orientaciones pontificales, y otros pensaban más bien en un órgano que centralice en Roma noticias de vida católica para proporcionarlas después a todos los periódicos y revistas que mantengan contacto con él. Es bien probable que se opte por una forma mixta, y que dicho Centro Romano, al mismo tiempo que difundir oficiosamente las normas del Papa, sirva también para establecer en el mundo católico un abundante flujo y reflujo de información y conocimiento, y para coordinar las actividades de nuestra Prensa como coordina las suyas la Prensa enemiga. ¡Lo que podría salir ganando México, en cuanto a comprensión y apoyo moral, por lo menos, con la pronta realización de semejante desembocadura de sus noticias en la publicidad europea y americana!

Se nombró una Comisión para estudiar y realizar el proyecto. Jefe de la Comisión, naturalmente, el Conde Dalla Torre. Creo no equivocarme si digo que este proyecto puesto en tales manos, será el mejor fruto que haya dado el Congreso Internacional de la Prensa Católica.

Y ojalá que los hombres hagan puntualmente lo que está en su mano, pues Dios no dejará ciertamente de hacer lo que está en la Suya.

Antonio Brambila.

¡Gran Oportunidad! ¡Suscripciones Globales!

"Christus" "Mensajero del Corazón de Jesús" y "Cruzada Eucarística" Sus. an.	\$9.00
"Christus" y "Mensajero del Corazón de Jesús"	7 00
"Christus" y "Cruzada Eucarística"	6.00

Pida su suscripción hoy mismo, enviando el importe al Sr. Administrador de "CHRITUS" Apto. 7958 México, D. F.

Solo vale esta oferta para Enero y Febrero.

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

FEBRERO

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* "Señor, ¿a dónde iremos? Tú tienes Palabras de Vida Eterna." S. Juan VI-69.
- 2.—*Evangelio del Mes.* Tesoro celestial S. Mateo IV-16 a 21.
- 3.—*Virtud que se ha de Practicar.* La Penitencia.
- 4.—*Intención de la Comunión General del Grupo.* Reparación de los pecados cometidos en los días de Carnaval.
- 5.—*Intención de la Hora Santa Colectiva.* La conversión de las almas alejadas de Dios.
- 6.—*Sugestión de Organización.* La Cruzada de la Pureza (para los dos sexos).
- 7.—*Sugestión Social.* Una jornada sobre los problemas del Capital y el Trabajo (pueden utilizarse las Enc "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno.")
- 8.—*Sugestión Religiosa.*
 - a). Para la U. F. C. M. y las Madres de Familia el 2 de Febrero, fiesta de la Purificación, con la consagración de los niños a la Sma. Virgen.
 - b). el 5 de febrero, S. Felipe de Jesús y Mártires Mexicanos, fiesta de la A. C. J. M.

MARZO

- 1.—*Jaculatoria para todo el Mes.* "Señor, ¿a dónde iremos? Tú tienes Palabras de Vida Eterna." S. Juan VI-69.
- 2.—*Evangelio del Mes.* La Misión divina. S. Mateo XXVIII-1 al 10.
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* El valor para llevar almas al cumplimiento pascual.
- 4.—*Intención de la Comunión General.* Esta Comunión es muy conveniente hacerla el Jueves Santo. Pedir por el éxito de la Campaña Pascual.
- 5.—*Intención de la Hora Santa* (que ojalá se celebre en la noche del Jueves Santo). Alcanzar las gracias para los que resisten al cumplimiento pascual.
- 6.—*Sugestión de Organización.* La Cruzada de Instrucción Religiosa.
- 7.—*Sugestión Social.* Las reuniones pascuales atendiendo al modo de ser y a la calidad de los socios de los Grupos Parroquiales.
- 8.—*Sugestiones Religiosas.*
 - 1). La comunión pascual colectiva.
 2. La procesión de Pascua.
 3. La festividad de S. José.
 - 4). Los Ejercicios Espirituales.

La A. C. y las Asociaciones Cívicas

I

EL CONCEPTO DE CIVISMO

La palabra.

No es superfluo comenzar por determinar la significación etimo-

lógica de la palabra menos estudiada del asunto. Aun cuando se habla con frecuencia de civismo, el concepto no aparece tan claro ni aun en los mismos y pocos autores que se ocupan de la cuestión; el método por tanto, impone que se recuerde al menos el origen de esa palabra.

¿Quién ignora que tiene su raíz en *civitas*, de la cual se formó *cives* y que de ésta modernamente salió *civismo*? Modernamente, porque en la acepción que ahora tiene no se encuentra en los escritores anteriores al siglo XVIII; antes eran usuales y aun se acercaban al concepto actual los de *civil*, *ciudadanía*. La razón de ello está en la naturaleza del lenguaje: la palabra es digno sustitutivo de la idea. Hoy como en los tiempos de Horacio, es necesario *indiciis monstrare recentibus abdita rerum*.

Mientras los pueblos al formar su legislación y al proseguir su desenvolvimiento social se acomodaron a sus condiciones históricas, todo lo que hoy designamos con el nombre de civismo iba comprendido en el de patria o ciudadanía. Mas cuando se comenzaron a forjar constituciones *a priori*, cuando los derechos del individuo comenzaron a ser absorbidos por el estado, cuando éste se ha venido convirtiendo en centralizador cada día más duro, cuando no han quedado al individuo sino unas migajas de libertad que sólo sirven para que conserve una apariencia de personalidad; ha surgido un concepto nuevo, y por lo mismo ha debido crearse un término también nuevo. Y ese es el de civismo.

Demostrar documentalmente esta aseveración sería fácil e instructivo, porque llevaría a apreciar ciertos cambios sociales; pero entraríamos al campo de la erudición, donde ahora no hay por qué poner el pie. Baste señalar el hecho.

Supuesto que *civismo* tiene su origen en *civitas*, recordemos el significado de esta palabra. Aunque de ella salió en las lenguas neolatinas la palabra ciudad, en el latín clásico no tuvo el significado geográfico que ahora le damos de ordinario; su significado era otro: "*Civitas*—dice Cicerón—*est societas iuris*," la sociedad se forma por la comunión de derechos (De leg. II, 2).

Esta comunión de derechos al principio comprendió solamente a los que habitaban dentro de la *Roma quadrata*, que vivían en la misma población, *urbs*, la ciudad por antonomasia para todo buen romano. Y cuando Roma acrecentó su poder, tal comunión se extendió a los municipios sojuzgados o independientes—que, o concertaban alianzas con ella, o la recibían como una merced por señalados servicios. Cicerón nos habla en las verrinas de la *civitas Siracusana*, que no era solamente el territorio de lo que ahora llamamos ciudad, sino el de toda la isla ya conquistada, y cuyos intereses defendió de las rapacidades del terrible pretor, émulo y predecesor de muchos políticos contemporáneos.

Muy tarde, en la época ya del imperio, cuando la metrópoli había de mantener a los orgullosos y holgazanes ciudadanos, por razones fiscales, fué concedida a las provincias. Todo esto indica que la palabra conservó su significado jurídico, porque esa comunión de derechos no puede existir sin un vínculo; y todo vínculo supone una ley, regla secundaria del derecho. Ese vínculo no era ni podía ser el de la sangre, puesto que no lo hubo entre la metrópoli y los municipios o provincias conquistados.

¿Cuáles eran los extremos unidos por ese vínculo? El individuo, o mejor, la persona humana con la muchedumbre, regida por una autoridad, en determinado territorio y con determinadas leyes. De esas leyes establecidas (*statuere*) norma secundaria del derecho, salió más tarde la palabra estado; y de aquí que en la época de la decadencia del latín y modernamente tengamos como sinónimas (en el latín vulgar) las palabras ciudad y estado.

En resumen, etimológica e históricamente, *ciudad*, de donde viene *civismo*, significa comunidad de derechos; *civismo*, pues, significará el vínculo jurídico con que el hombre está atado a la sociedad organizada en que vive y en la cual tiene algunos derechos.

La idea.

El nombre trae consigo la noción de un vínculo, el goce de ciertos derechos; mas el vínculo, los derechos implican una obligación correlativa. ¿De dónde procede esa obligación?

Todo deber—enseña la ética—proviene remotamente de la necesidad de conseguir un fin; próximamente, de una ley, natural o positiva. ¿Cuál es aquí el fin necesario a conseguirse? La respuesta es obvia, la que empuja al hombre a vivir en sociedad: "la necesidad de proporcionarse lo que baste a la perfección de la vida," como dice León XIII (*Immortale Dei*, 6).

Por otra parte, el cumplimiento de un deber forma una virtud; ¿a cuál virtud pertenece el civismo?—. La respuesta no es fácil. Los autores, o no se proponen la cuestión, o la resuelven de muy distinto modo.

A primera vista podría decirse que es la caridad. Ella, en efecto, nos lleva a amar a nuestros semejantes, sobre todo si conviven con nosotros. Pero el civismo encierra derechos, y los derechos no son exigibles por caridad. Ciertamente que la caridad puede imperar (en el sentido técnico de la palabra) el civismo, puesto que mandándonos amar a todo hombre nos impone benevolencia particular para con aquellos que viven cerca de nosotros; pero no por eso puede afirmarse que el civismo proceda elicitivamente de la caridad. Es de admitirse con el código social de Malinas (XV, 134) que "el amor fraternal que los hombres se deben entre sí como hijos del Padre celestial y como des-

cendientes de la misma pareja primitiva, tiene un campo ilimitado de iniciativas, servicios y sacrificios personales, útiles al bien común; pero de tales palabras sólo se sigue que la caridad urge, no que imponga el civismo.

¿Será el patriotismo el fundamento de tal obligación?—Parece que tampoco. Para probarlo hay un hecho fácil de observar: ¿está el extranjero obligado al civismo? — Indudablemente que sí; debe respetar las leyes, obedecer a la autoridad del país en que se ha asentado y aun debe coopear al bien de ese país. Si no goza de todos los derechos que corresponden a los ciudadanos, sí disfruta de algunos. Mas ¿para qué país guardará su amor patrio?—Seguramente que para aquel donde nació, para aquel donde sus padres vieron también la vida. El civismo, por consiguiente, es distinto del patriotismo; y tal distinción no se funda sino en que tales conceptos tienen razón formal no idéntica.

Y con pleno fundamento; porque si el civismo implica comunión de derechos, el patriotismo procede de que la patria nos ha dado el sér: "*Pietas se extendit ad patriam, secundum quod est nobis quodam principium essendi*" (S. Tomás, 2. 2. q. 101, art. 3, ad 3.) En la patria principió nuestra vida; en la ciudad no sólo vivimos: recibimos y damos servicios. Para con la patria tenemos obligaciones; en el civismo hay derechos y obligaciones.

Es verdad que el civismo está comprendido muchas veces en el amor patrio, pero hasta que alguna vez no lo esté para afirmar con fundamento que tienen razón formal distinta.

¿Qué queda, pues, para fundamento del civismo? Supuesto que el civismo incluye derechos y obligaciones, supuesto que la justicia es la virtud que tutela unos y sostiene otras, a ella habrá que atribuir el fundamento que se busca. Y aunque el patriotismo se reduzca, según S. Tomás y Cicerón, a la justicia, "*pietas ponitur pars iustitiae*" (ibid. ubi supra); eso es remota y no próximamente, como pasa en el civismo.

¿En cuál especie de justicia colocaremos al civismo?— Parece que en la legal. Vaya la prueba. "*Iustitia—dice S. Tomás—ordinat hominem ad alium... Quod potest esse dupliciter: ad alium singulariter consideratum, ad alium in communi... Secundum quod ordinat hominem ad bonum commune dicitur iustitia generalis seu legalis* (2, 2, q. 58, art. 5, 10). Y puesto que por la comutativa se ordena el particular al particular; y por la distributiva el gobernante a la sociedad o a los miembros de ella en cuanto tales; queda que sólo por la legal se ordenará el particular al bien común. Se ordena al bienestar general mediante las obligaciones que en la sociedad y para con la sociedad tiene; se ordena mediante los derechos que sólo en ella puede ejercer; y ese ordenamiento no termina a una persona particular,

sino a toda la colectividad. Por tanto, en la justicia legal está el fundamento de tal obligación, y esa será la virtud de donde proceda el civismo.

Y para confirmar esta conclusión hay otra razón del mismo S. Tomás. En el artículo siguiente al citado se propone determinar la naturaleza de la justicia legal, y aduciendo a Aristóteles, dice: "*non est simpliciter eadem virtus boni viri et boni civis*," la virtud del particular no coincide con la del ciudadano: *non sunt idem simpliciter*. Coinciden porque están en el mismo sujeto, puesto que el individuo es parte de la sociedad, pero no por la razón formal. ¿Cuál es ella?—La justicia legal: "*virtus boni civis est iustitia generalis, per quam aliquis ordinatur ad bonum commune*." Luego podemos afirmar que el civismo es acto elícito de la justicia legal.

A esa misma conclusión se llega partiendo del pasaje del Código de Malinas que atrás se ha citado. "La justicia—dice—dista de agotar los deberes que para con el prójimo se tienen." Dista, porque, como queda dicho, la caridad sólo urge las obligaciones del civismo; pero no porque no los agote todos dejan de tener en ella su primero y principal fundamento. Y por eso al señalar los actos de la caridad social, que son el complemento de la justicia, reconoce que tales actos han de referirse al bien común, término de la justicia legal; por consiguiente, de la caridad pueden proceder algunos actos de civismo imperativamente, pero son elícitos de la justicia.

Definición.

Con estos elementos ya se puede intentar una definición. Antes conviene recordar que, según la etimología, en el civismo hay derechos; según el concepto incluye además obligaciones. Conviene recordar que el civismo puede considerarse objetiva y subjetivamente: en el primer aspecto le conviene la definición que se asienta; en el segundo, es la posesión de él. Conviene recordar por último, que el objeto material de una virtud está en las cosas o bienes en que se ejercita; el formal, en la razón que induce a querer esos bienes. Así que, según lo dicho, el objeto material del civismo considerado objetivamente, son los derechos y obligaciones que competen al ciudadano como tal; el objeto formal, la bondad de esos actos en cuanto se relacionan al bien común.

Por todo lo dicho puede proponerse la siguiente definición: civismo es la virtud que lleva al miembro de la sociedad a cumplir las obligaciones, a usar de los derechos conducentes al bienestar general. Conducentes al bien común constituye la diferencia; todo lo demás pertenece al género.

Pablo Cervantes.

(Continuará)

La Junta Parroquial

EL ASISTENTE ABULICO

Ni un Asistente dinámico que arrolla, ni un quietista contemplativo.

Ni un Asistente que se perfila con *úlkases* de dictador, ni otro que se esfume entre nubes de abulia. Lo hemos previamente asentado.

La letra de los Estatutos y el espíritu de la Obra no lo ungen como Director que todo lo controla, ni como testigo impasible que todo lo autoriza; análogamente a la presencia del párroco o sacerdote, como requisito de validez en el sacramento del matrimonio.

En el campo de la disciplina ni constriñe, ni relaja los vínculos; que se ciña y conviva con el medio, en una amplia comprensión de la realidad y con una buena dosis de sentido común.

La apatía nada construye.

Habiendo tal vez hasta detonado en contra de los fulgores irresistibles del Asistente, nos ocuparemos del reverso: la sombra del Asistente.

La cómoda posición condensada en la frase de los economistas del siglo XVIII, atribuida al médico Quesnay: "*laissez faire, laissez passer*," que es la política del indiferentismo, no da fecundos resultados en la práctica.

Tomamos el término "política" en su sentido primitivo de: ciencia o ejercicio de gobierno; no en su segunda acepción para nosotros doméstica, citada por Azpiazu, como: verdades contingentes relacionadas con la gobernación del Estado, pero con su inclinación bastarda al medro personal.

La medida pseudo-prudencial de no intervenir en una Junta, so pretexto mal traído de no coartar la iniciativa seglar, pero, efectivamente, por no molestarse, relaja lejos de sostener la disciplina, saturando el ambiente de una somnolencia, en principio, agradable, pero en sus consecuencias malsana, como la lasitud mortífera del opio.

Es sofisticado creer a veces que las cosas dejadas a su propio impulso, abandonadas a su monorrítmica cadencia, habrán de arreglarse por sí solas. Es más varonil y cristiano, en asuntos de conciencia, provocar la iniciativa—que en la indolencia está la muerte—gozándonos en la lícita sensación de la dignidad defendida, considerándonos entonces como autores, inmediatos o a distancia, de una situación previamente por nosotros definida.

Al no frenar a tiempo una acalorada discusión por temor a no quebrar una vidriosa veleidad o congelar un vano proyecto, sólo por ser obras de determinada persona, se coopera negativamente a la creación de corrientes opuestas o partidos que, a la larga, son fuente de continuas disensiones.

La diversa tesitura, maleabilidad o briosa solidez del metal de las voluntades, por obra del Asistente, tiene que avenirse o fusionarse, como mediante la argamasa del mercurio, para lograr una coherente amalgama.

En torno de un documento.—La negativa posición del Asistente dentro de la Junta aparece en contradicción en diversos pasajes de los documentos de S. S. Pío XI. Valga como muestra el presente: "Toca a los sacerdotes formar la conciencia de los socios según los principios cristianos y muy en especial a los dirigentes; porque quienes por la ordenación han sido constituidos ministros de Cristo, dispensadores de los divinos misterios, poseen los subsidios necesarios para ello." (Carta al Episcopado Argentino. Febrero 4 de 1931.)

He aquí un buen retrato pergeñado, o, mejor, acabado, en pocas plumadas, no sólo de la Asistente sino del sacerdote en general frente a la vida y sus necesidades modernas. Luz que brilla y sombra que atenúa: claroscuro fundido por un vigoroso esfumino; alta dirección y oportuno consejo.

Formador y educador le llama Civardi en su manual. Debe ser padre y amigo. Más que dirigir con un empujón rectilíneo, debe insinuarse por el consejo y la persuasión; más que con la rigidez del índice, con el paso a la vanguardia que estimula, si quiere provocar la propia iniciativa, labrando en la burda cantera del temperamento el milagro del carácter que, mañana, madurado con los años y los reveses, dará fruto copioso.

¿Cómo ha invadido la abulia el espíritu del Asistente?

Si inquirimos las causas de la abulia que como una epidemia de desaliento envenena la inteligencia y la voluntad del Asistente, formular el diagnóstico, resultará laborioso por su misma complejidad. Y no es un decir que la abulia como enfermedad de la voluntad sólo haga víctima a ésta de sus gérmenes patológicos, también se sienten invadidos los dominios de la inteligencia, apoyados en el aforismo filosófico: "*nihil volitum quin prae cognitum*."

En el proceso de desintegración de la voluntad intervienen factores, raciales, hereditarios, psicológicos, circunstanciales, etc.

Nuestra indolencia ancestral que como lacra parece llegar muy a fondo de nuestro temperamento latino, propende a lo sentimental, lo bélico y lo artístico, productos de la espontaneidad, más que a las tesoneras conquistas de la realidad.

El panorama de desolación social que por décadas hemos contemplado, bajo una atmósfera rarificada, que nos priva de libertades colectivas y garantías individuales; el contacto con nuestros viejos luchadores de ministerio que fundan o sostienen precaria e instintivamente obras religiosas o laicales, son, confesémoslo, como piedras

molares que machacan y pulverizan todos nuestros ideales y entusiasmos. Parece entonces asomar en nuestros labios el amargo y pesimista: "para qué trabajar," que era una divisa del viejo párroco irlandés, en la estimulante novela, "Mi nuevo Coadjutor."

Como obstáculo circunstancial, reiteremos la novedad específica de la Obra. Hasta ahora teníamos conocimiento especulativo y empírico de la *dirección* de una conciencia, pero poco de una *formación*; tendiendo aquélla más al esmero del interior y ésta al uso de los medios exteriores.

Permanecía hasta ahora arcana en nosotros la nueva fuerza que descubrió en nosotros S. S. Pío XI. Alta misión la nuestra: forjar aïmas para las futuras etapas en el nuevo campo religioso-social.

El desconocimiento puede provocar el decaimiento.

A pesar de tan desfavorables perspectivas, poseemos en vigor una buena dosis de optimismo racional apoyado en los suficientes recursos de nuestro espíritu y en los ilimitados de lo alto.

Concretándonos por hoy a atacar la objeción del desconocimiento de la Obra, diríamos que no lo remediaremos con el procedimiento de improvisarnos instantáneamente en eruditos, mediante el fárrago abstruso de una bibliografía por su precipitación y exceso poco digerida, ni menos saldremos presto del paso aplicando líricamente los conocimientos y procedimientos de obras semejantes. Lo primero es prácticamente imposible; lo segundo resulta insuficiente y acaso contraproducente. Procedamos con serenidad, optimismo y sindéresis. Aprovechemos las páginas de la sección A. C. del "Christus," recorramos un buen manual, leamos lo que nos concierne inmediatamente de los Estatutos, sigamos la marcha de la Asociación mediante los documentos que van emanando de los organismos Diocesanos y Centrales. Más que todo, no olvidemos que el éxito, como en muchas obras, es de carácter más que intelectual, moral, y hablando en cristiano, sobrenatural. Comentando una frase de Azpiazu, es cuestión más de táctica que de principios. Claro está, no debemos proceder temerariamente sin conocimientos. La frase: "la Parroquia será lo que quiera el Cura," va ya adquiriendo tintes de proverbio teológico-pastoral.

No olvidemos lo que graciosamente y empapado de un profundo sentido humano, nos dice, y yo glosó, el Autor del folleto, con honores de obra maestra: "Lo que puede un Cura hoy," "me dirijo no a los Curas de Ars, que no abundan, sino a los de buena voluntad y que con espíritu apostólico luchan en este mundo de incomprensiones."

Y ya preparados....

En posesión del elemento material y formal de la Obra: los miembros de la Junta y la índole de la misma ¿puede alguno prever el re-

sultado con precisión matemática? Ninguno. El factor humano es muy complejo: No están sujetas a una pauta lógica las acciones y reacciones de la voluntad. Menos pueden reducirse a guarismos los impulsos de la gracia: "*Spiritus ubi vult spirat:..... sed nescis unde veniat, aut quo vadat*" (Io. III-8).

Y no obstante....

Pongámonos del lado de los peores resultados. Aceptemos estoicamente que después de luchar, acaso por dos o tres años dentro de una Junta Parroquial, nos quedamos casi solos y en medio de un trillado camino que nos aplanan con su monotonía; que nos hallamos *ad intra* desde el ábside de la iglesia y *ad extra* sobre el cimborio de la misma, hacia la rosa de los vientos, predicando con elocuencia, pero sin oyentes, como Juan en el desierto, ¿qué hemos logrado? Nada en apariencia y todo en verdad. Hemos disciplinado nuestra voluntad y las de los que nos han seguido bajo el reverbero de la gracia divina.... Y estamos en pie, en la tremenda lucha, como Israel con el Angel en la escena bíblica. La lucha abarcó toda la noche y perdura hasta el amanecer, con el alba; pero el alba es precursora de la gloria del sol.

Batallemos, que nunca será estéril la porfía. Sembremos la simiente; el desarrollo y el futuro son de Dios: "*Ego Plantavi, dice S. Pablo, Apollo rigavit: sed Deus incrementum dedit.*" El momento preciso del éxito no está siempre en nuestras manos. El tiempo y el momento, predicaba Jesucristo, el Padre se los ha reservado. Esperemos pacientemente en lo humano que ha de aparecer sobre la superficie o en los bajos fondos del espíritu, el fenómeno que ha dado en llamarse "momento psicológico." La idea, que es vida, transformada en energía por la palabra, producirá el acto, hoy o mañana, pero lo producirá, ¡no lo dudemos!

A. Nieto.

U. C. M.

LOS HOMBRES Y LA ACCION CATOLICA

I.—IMPORTANCIA

Sin temor a equivocación alguna, se puede asegurar que el año pasado se celebró con toda solemnidad la fiesta de Cristo Rey, y de manera muy especial la Acción Católica se esmeró por solemnizar esta fiesta, ya que una vez más se propuso no solamente proclamar y reconocer la Realeza de Cristo, sino extender eficazmente su reino y llevarlo al seno de la familia y de la misma sociedad.

Tiene además esta fiesta, dentro de la Acción Católica, una actuación muy especial, la renovación de sus dirigentes y para el presente año la renovación de téseras o de credenciales que acreditan al poseedor como un miembro activo de la Acción Católica. Una vez renovadas estas directivas, los dirigentes, todos conocedores de las obligaciones contraídas, tendrán en perspectiva trabajar con ahinco dentro y fuera de la Acción Católica, supuesto que el lugar que ocupan y al cual han sido elevados, esto mismo les exige.

Habrán que trabajar dentro para continuar fomentando ora por el ejercicio de las virtudes, ora por la palabra y por el ejemplo el Reinado de Cristo, y fuera para ejercitar igualmente ese ministerio de Apostolado por la propagación de una doctrina eminentemente cristiana, cumpliendo en todo y con toda exactitud los deberes de estado y de todo un excelente ciudadano católico.

No será pues, por demás el recordar a los nuevos dirigentes, me refiero muy especialmente a los miembros de la U. C. M., cuál sea la importancia de esta rama de varones dentro de la Acción Católica, y cuál sea su responsabilidad y muy principalmente si se atiende a las circunstancias difíciles por que atravesamos en la actualidad.

El S. Padre Pío XI, en un discurso a los Hombres Católicos de Roma, dice claramente que "los Hombres Católicos son la fuerza destinada a ser el apostolado más firme de la Acción Católica, el menos expuesto a sacudidas exteriores; sus grupos son gran recurso no sólo para el presente, sino también para el porvenir de toda la Acción Católica." (Discurso, 12 de Septiembre de 1926.)

Afirma igualmente Mons. Civardi en su Manual de Acción Católica que "los señores ocupan puesto prominente en la familia y en la sociedad. Su influencia social es superior a cualquiera otra, y se deja sentir inmediatamente en todos los órdenes de la vida pública y privada: en la industria y comercio, en la administración y magistratura, en los cargos públicos y escuelas, en la literatura y arte, en el sindicato y parlamento." (Vol. II, c. 5.)

Por tanto, la supremacía que tiene el hombre y que Dios mismo le ha conferido, exige que siempre y muy principalmente en la edad adulta y cuando es el jefe de la familia en donde forma el cuerpo dirigente de la sociedad doméstica, tenga que organizarse en primer término para trabajar no de una manera aislada, sino de conjunto, a fin de que sumadas las fuerzas, tengan éstas un nuevo vigor para la labor defensiva y difusiva que deben desarrollar dentro de la rama de la U. C. M.

La importancia pues de esta rama, según las palabras del Sto. Padre Pío XI arriba citadas, se deduce de que los varones constituyen "la fuerza destinada a formar el Apostolado más firme de la Ac-

ción Católica" y además, por razón de su extensión, según palabras de Mons. Civardi, deberá comprender y abarcar toda actividad en la familia, en el taller, en la oficina, en una palabra, en la misma sociedad.

II.—RESPONSABILIDAD

La responsabilidad que a esta rama de la Acción Católica corresponde es digna de tenerse muy en cuenta, ya por la dignidad de las personas que de ella forman parte, ya por los fines a que esta rama de hombres está encaminada.

El Sto. Padre Pío XI claramente dice que los hombres forman el Apostolado más firme de la Acción Católica; deberán ser por consiguiente, como la columna sobre la cual descansa esta misma organización. Serán pues, los hombres, por razón del sexo fuerte a que pertenecen y por razón de la edad adulta que han alcanzado, los que por sus conocimientos y experiencia se constituyan como los jefes y guías de las otras ramas de la Acción Católica.

No alegarán por tanto ni falta de tiempo para instruirse debidamente ya en la doctrina católica, ya en el conocimiento de los deberes de estado, ni omitirán igualmente medio alguno para comunicar los conocimientos adquiridos, a fin de que por la experiencia y el convencimiento, traten de ganar más socios y de esta manera acrecentar el número de miembros de la U. C. M.

Se debe pues admitir, que esta organización, según la mente del Papa, forma la parte principal de la Acción Católica, en orden a sus fines relacionados con el apostolado externo, puesto que deben emplearse en campos más vastos que el alma de los jóvenes, "dispendiendo a la sociedad humana todos los beneficios posibles, que de algún modo concuerden con la misión divina de la Iglesia." (Carta al Card. Bertram.)

El apostolado de la U. C. M., a diferencia de las organizaciones juveniles que "atienden más al trabajo de formación y preparación para las empresas futuras," deberá encaminarse a una acción difusiva de la verdad y defensiva de esta misma verdad, supuesto que como afirma el Sto. Padre Pío XI, "Esta rama formada de hombres que se hallan ya en posesión de una posición social y son, en su mayoría, padres de familia, se halla gravada por el peso de las más altas responsabilidades, y a ella, más que a otra alguna de la Acción Católica, hacen relación todos los problemas que miran a la sana educación de los que asoman a la vida y son la esperanza de la Iglesia." (Carta al Presid. Gen. de la U. C. M., 20 de mayo de 1927, Cavagna,

Ante la evidencia categórica de las palabras citadas, se desprende fácilmente cuál es el oficio principal de la U. C. M. en el seno de nuestra Acción Católica.

José Hernández C.

J. C. F. M.

DIRIGENTES

Para todos tiene que haber sido de grandísimo consuelo y de no menor aliento, el apreciar, el notable desarrollo de la J. C. F. M., a través de su reciente Asamblea General. El número extraordinario de JUVENTUD, que seguramente habrá llegado a estas horas a manos de los AA. EE., será especialmente para ellos, una nueva oportunidad de valorizar ese mismo incremento, así como para dar gracias a Dios por el estímulo que con él nos da.

Coherentes con el deber que nos impone la función que tenemos que ejercer dentro de la organización y que es el de velar con solicitud por su vida y continuo desarrollo, nos obliga a llamar la atención de los AA. EE. sobre una necesidad actual de la organización que juzgamos a una importante y urgente. Nos referimos: a la formación de dirigentes.

Sin dirigentes no puede vivir la organización ni en el ámbito parroquial, ni en el diocesano, ni en el nacional. Y no menos verdadero es que cuales son sus dirigentes será toda la organización.

La J. C. F. M. reclama una incesante, sistemática y metódica labor de formación de dirigentes. Las que actualmente lo son necesitan ulterior desarrollo y perfeccionamiento en su trabajo directivo, y como la organización sobrevive a los individuos y las que actualmente trabajan, algún día, tarde o temprano deben dejar esos puestos, es necesario seguir preparando a aquellas que las han de suceder.

No es poco ciertamente lo que se ha hecho hasta hoy en distintas partes del país a este respecto. Lejos de desconocer el mérito de los esfuerzos hechos a éste en este sentido, no tenemos más que palabras de aliento para los que han dedicado tiempo, ingenio, estudio y paciencia a esta labor tan fundamental. Estamos seguros de que quienes han trabajado en este sentido, son los que reciben ya desde ahora el consuelo de ver sus grupos parroquiales o uniones diocesanas crecer normalmente y producir copioso fruto. El ejemplo de los unos servirá de estímulo a los demás. Pero también no desconocemos que en otras partes este trabajo no se ha iniciado todavía y que ello impide que la J. C. F. M. pueda vivir y demostrar con sus trabajos la utilidad tan grande que ofrece para el bien de las jóvenes y para beneficio de la sociedad.

Como no dudamos de que haya uno solo de los AA. EE. que no esté más que persuadido de la existencia de esta necesidad, así como del carácter urgente del remedio, deseamos ofrecer desde estas páginas algunas sugerencias que esperamos puedan servirles para la formación de sus dirigentes ya parroquiales, ya diocesanas.

Mucho habría que escribir sobre esta materia; pero los estrechos límites de que disponemos aquí y la periodicidad mensual de esta publicación no nos permitirán por desgracia ni tratar todos los argumentos que deseáramos y extendernos en la medida que cada argumento requeriría.

Sin embargo, procuraremos elegir los aspectos más importantes de la Formación y dejaremos para otro lugar satisfacer ampliamente nuestro deseo.

Dejemos por hoy establecido el concepto de dirigente, a fin de que podamos desde el próximo artículo entrar en materia.

Por dirigentes entendemos todos aquellos elementos que actualmente desempeñan en la organización algún papel directivo: presidentas, secretarías, tesoreras, propagandistas, comisionadas, etc., etc., así como todas aquellas socias que por sus cualidades superiores a las de la generalidad pueden llegar a desempeñar esos mismos cargos.

Cuando hablamos de "cualidades superiores a la generalidad" hablamos en un sentido relativo. Pues sabemos muy bien por experiencia que en todas partes, hasta en los poblados más pequeños y menos favorecidos con medios de cultura, hay siempre personas que descuellan entre las demás por un conjunto de cualidades que las capacitan para ejercer una influencia efectiva sobre las demás.

Hemos recorrido una gran parte del país y hemos tenido el consuelo de comprobar la acción de la Providencia que ha distribuido con sabiduría y bondad sus tesoros por todas partes. Hay muchos tesoros escondidos en poblados pobres y desconocidos. Los hay con mayor razón en poblaciones más favorecidas por la cultura. Pero cuántas veces esas cualidades son desconocidas aun por los mismos que las poseen y acaso como nadie es profeta en su tierra, son los más allegados a esas personas los que no las aprecian ni hacen esfuerzo alguno por cultivarlas y aprovecharlas para el bien.

No son pocas las veces que hemos recogido de los labios de algunos párrocos quejas de que en su jurisdicción parroquial no hay elementos para la A. C.; que su grado de cultura es apenas rudimentario, etc., y que no tienen elementos capaces para dirigir.

Es preciso que alguien extraño al ambiente visite aquellos lugares, observe un poco la población, tome contacto con las gentes, ausculte las necesidades de la sociedad para que descubra sin gran dificultad esos elementos latentes que la Providencia ha puesto en aquel lugar y a quienes hay que formar para que puedan cumplir con la misión providencial que Dios les ha confiado.

Será para nosotros motivo de grande satisfacción el que con nuestros modestos esfuerzos, hayamos logrado prestar algún servicio a nuestros compañeros de labores apostólicas ya en descubrir, ya en

formar, ya también en desarrollar a los elementos dirigentes que serán sus validos colaboradores en la a. c.

En los largos años que llevamos dedicados a este trabajo, nunca hemos visto que hayan sido estériles los esfuerzos dedicados a este trabajo de formación. Por eso deseamos que los AA. EE. convencidos de todo esto, se resuelvan a consagrar parte de sus esfuerzos a esta labor, no ya en una forma meramente ocasional y transitoria, sino sistemática, constante y paciente. El fruto, estamos seguros que no se hará esperar.

M.

MI REINO

Conferencias instructivas. Magnífico tratado sobre la fundación y organización de la Iglesia. Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Un tomo de cerca de cuatrocientas páginas: \$ 2.50, libre de portes de correo.

Pedidos a Alfonso González Quiroz.

Apartado 7958.—México. D. F., acompañado de su importe.

Cantad al Señor y a su Madre Santísima un nuevo canto

Dos novísimas colecciones de piadosos cantos, a una y dos voces iguales, con acompañamiento armónico u órgano, consagrados al Sacratísimo Corazón de Jesús y a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, muy propios para cantarse en el Rosario.

Precio de cada colección (libres de gastos).....	\$ 3.00
Virgen santa, divina y hermosa 2 voces y órgano	\$ 1.00
Palabras de Santa Teresita y En vez de frescas flores 1 y 2 voces y órgano.....	\$ 1.00
Con aurora y con rosas María, Himno Guadalu-pano 1 y 2 voces y órgano.....	\$ 1.00
Oh Jesús mío prenda de amor, 2 voces y órgano.	\$ 1.00
Himno a Santa Cecilia 1 y 2 voces y órgano...	\$ 1.00

Los pedidos, (acompañados de su importe) al autor:

MANUEL C. ALVAREZ

ALLENDE No. 6 — CHOLULA (PUE).

Nadie se arrepentirá de haberlos adquirido; estos cantos por sí solos se recomiendan.

Tienen la aprobación y bendición de los Excmos. y Rmos. Sres. Arzobispo de Puebla y Obispo de Cuernavaca.

LITURGIA

Una Instrucción Importante

Singular ha sido siempre para con la Sagrada Eucaristía la solicitud que la Iglesia tiene por los sacramentos, como lo más sagrado del tesoro que su Divino Fundador le confió. Y es que si ellos en general son como siete canales por los que llega hasta nosotros, acomodándose a las diversas necesidades de la vida, la gracia que las remedia, en el Sacramento que calificamos de *Santísimo*, recibimos al mismo Autor de la gracia, la cual viene con El a convertirse en el alma de quien la recibe en "*una fuente de aguas vivas que saltan hasta la vida eterna*," si no se corta por el pecado ese manantial de suyo perenne y abundoso.

Una muestra de esa solicitud es la Instrucción que a los Rvms. Ordinarios dió la S. C. de Disciplina Sacramentorum con fecha 26 de marzo de 1929 acerca de ciertas prácticas que deben evitarse o ejecutarse en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y en la distribución y conservación de la Sagrada Eucaristía. Aun cuando dicha Instrucción debió llegar al conocimiento de los señores sacerdotes, juntamente con las normas que el propio Prelado daría en su Diócesis para que se cumpliera lo que en aquélla se disponía de un modo general, no nos ha parecido inoportuno ni ocioso hacer un nuevo estudio sobre tan importante documento de constante actualidad, que en algunas de sus disposiciones, por desgracia, no se observa todavía fielmente en todos los lugares.

Lo natural es dividir nuestro modesto trabajo en las tres partes que comprende la Instrucción: 1a. Precauciones que deben tenerse en la preparación de la materia del Sacramento de la Eucaristía; 2a. Cuidado que ha de ponerse en la administración y recepción de él, y 3a. Manera de conservarlo en el Triduo Sacro.

MATERIA DEL SANTO SACRIFICIO

Habiendo Jesucristo en la última cena convertido el pan en su propio cuerpo, y el vino, en su sangre sacratísima, la Iglesia no ha

reconocido por materia que en la Misa se convierta asimismo en el cuerpo y en la sangre del Hijo de Dios hecho hombre, sino el pan de trigo y el vino de uva. Así establece en este punto el Código del Derecho Canónico la práctica tradicional: "*Panis debet esse mere triticeus et recenter confectus, ita ut nullum sit periculum corruptionis; vinum debet esse naturale de genimine vitis, et non corruptum*" (Can. 815).

Es accidental, por lo que ve a la validez de la consagración, que en la Iglesia griega se consagre pan fermentado, y en la latina, lo mismo que entre los armenios y maronitas, sea sin fermentar; así como que en los primeros siglos el pan eucarístico no se haya distinguido por su forma del pan común, y que poco a poco se haya ido diferenciando hasta tener la forma actual (1).

La Historia de la Iglesia ha recogido hechos que muestran la grande diligencia que esta Esposa de Jesucristo ha puesto siempre en escoger el trigo y los granos de uva para la materia de la Sagrada Eucaristía, y preparar el pan y el vino que habían de ser transubstanciados.

En los primeros siglos los fieles ofrecían en el ofertorio los panes que luego se consagraban; pero, como con el tiempo estos panes dejaran que desear en cuanto a limpieza, en vez de ellos se comenzó a presentar la harina con que habían de hacerse.

El honroso oficio de hacer el pan eucarístico se reservó entre los griegos a las vírgenes, y entre los latinos a los sacerdotes y clérigos.

Las Capitulares de Teodulfo de Orleáns ordenan, en 794, que el mismo sacerdote o niños instruidos por él preparen limpia y cuidadosamente los panes que han de ser ofrecidos a Dios en el sacrificio.

Para los monjes era ésta una ocupación piadosa, que practicaban rezando salmos y otras oraciones. Los novicios escogían grano por grano, los lavaban y luego los extendían sobre un mantel limpio para que se secasen. Revestido de amito y alba, uno de ellos los llevaba al molino, en el cual se aseaba con esmero la rueda que había de molerlos. Cuidadosamente aseados, tres sacerdotes y tres diáconos, después de rezar Laudes, los siete Salmos penitenciales y las letanías, se trasladaban a la habitación en que habían de hacerse las hostias. Los legos habían preparado el fuego con leña bien seca, para que ardiese sin humo. A fin de obtener hostias más blancas, la flor de harina se mezclaba con agua fría. Un hermano manejaba los hierros, y dos sacerdotes o diáconos hacían caer las hostias en un cestillo cubierto con lienzo blanquísimo. Durante toda esta operación se guardaba un silencio religioso o se recitaban algunas plegarias.

Hecha esta reminiscencia histórica, entremos en el estudio de la Instrucción.

El pan y el vino hechos de otra sustancia, dice, o a los que ésta se haya añadido en tal cantidad que, según la estimación, no puedan ya decirse pan de trigo o vino de uva, no son materia válida para el sacramento. Si la mezcla, sin producir este resultado absolutamente negativo, ha introducido, sin embargo, en el trigo puro o en el jugo de la uva otra sustancia en cantidad notable, aunque menor, se tendrá una materia dudosa y por consiguiente prohibida, porque tan gran Sacramento no debe de ninguna manera exponerse a peligro de nulidad.

En consecuencia, no es materia válida el licor hecho de manzanas, frambuezas u otras frutas o que se ha obtenido por procedimientos químicos, siquiera tenga sabor, color o algunos otros elementos de vino, así como el verdadero vino al cual se ha añadido agua en mayor o igual cantidad. Si es menor que la del vino, pero todavía notable, la cantidad de agua que se le añade, la materia resultará dudosa.

Como las adulteraciones son más frecuentes en el vino que en las hostias, la Instrucción se extiende más hablando sobre aquél, y aduce, para quitar toda duda, íntegras dos respuestas de la Santa Sede y cita otras que sobre este punto ha dado en otras ocasiones. Por la capital importancia que esto tiene, transcribimos en la nota lo substancial de todos esos decretos, emanados del Santo Oficio desde el 4 de mayo de 1887 hasta el 30 de agosto de 1901 (2).

De ellos se deduce que, aun para evitar la corrupción del vino, no puede añadirse otro alcohol que el del mismo vino; que, sumado el alcohol que se añade con el que el vino tiene de por sí, no exceda la proporción del 12 por ciento, o a lo sumo del 18 por ciento para vinos como los dulces de España, sobre todo si han de ser transportados; que la adición se haga siempre antes de terminar la fermentación; que, fuera de ésta, no se haga absolutamente ninguna otra adición.

Si el pan y el vino que al principio eran materia válida se corrompen, se convierten en materia nula, no pueden ser empleados en la Eucaristía. Es preciso, pues, velar por la conservación del pan y del vino para el sacrificio. El vino, en particular, no debe dejarse mucho tiempo, con peligro de avinagrarse, en la cuba u otro recipiente no lleno ni cerrado.

La S. C. termina esta parte de su Instrucción declarando, en vista del gran número de alteraciones que se producen en nuestros días, de los fraudes que pueden provenir de los progresos de la Química, fraudes que ni un buen análisis alcanza siempre a descubrir, que si los sacerdotes no pueden tener una materia absolutamente segura, por haber sido fabricada en su misma casa, deben a lo me-

nos no adquirir la materia sino de aquellos que muelan el trigo o hacen el vino por sí mismos y que, sin género alguno de sospecha, pueden afirmar que preparan debidamente, sin ningún fraude, el pan de trigo o el vino natural y extraído naturalmente de la uva.

En orden a esta primera parte de la Instrucción, movida por las consideraciones transcritas y brevemente comentadas, la S. C. en la sesión plenaria del 23 de marzo de 1929 juzgó oportuno prescribir a los Rvmos. Ordinarios:

1o.—Que, teniendo cuenta con las advertencias, preceptos y decisiones expuestas, dispongan cuanto antes todo lo que han de observar los rectores de iglesias y, con su dirección, todos los que sirven al altar, para que se aleje todo peligro de irreverencia y nulidad en el Sacrificio de la Misa.

2o.—Que cuiden asimismo de que no falte en ninguna diócesis, ciudad o pueblo, según la naturaleza de los lugares, persona idónea, libre de toda sospecha, principalmente religiosos de uno y otro sexo, a quienes los rectores de las iglesias pueden con toda seguridad comprar una y otra materia del Sacramento de la Eucaristía, si no es que los mismos rectores la puedan fabricar en su propia casa.

3o.—Que con suma diligencia cuiden de que no se usen sino hostias recientemente fabricadas; de que las formas reservadas en el copón se renueven frecuentemente, y de que los tabernáculos donde se guarda la Sagrada Eucaristía, en cuanto sea posible, no estén en lugares húmedos o expuestos a una temperatura demasiado fría, porque la humedad fácilmente corrompe las formas y el frío las hace quebradizas.

La Instrucción, así como el Código de Derecho Canónico y el Ritual Romano, se contentan con disponer que las hostias sean recientes, sin precisar más. El uno dice: "*Hostiae consecratae, sive propter fidelium communionem, sive propter expositionem sanctissimi Sacramenti, et recentes sint et frequenter renoventur, veteribus rite consumptis, ita ut nullum sit periculum corruptionis, sedulo servatis instructionibus quas Ordinarius loci hac de re dederit*" (Can. 1272); el otro: "*Sanctissimae Eucharistiae particulas frequenter renovabit (Parochus). Hostiae vero seu particulae consecrandae sint recentes; et ubi eas consecraverit, veteres primo distribuatur, vel sumat*" (Tit. IV, c. I, n. 7).

Entre los autores hay diversidad de criterios para computar el número de días entre los cuales las hostias todavía puedan decirse recientes, desde los más estrictos, como San Carlos Borromeo, quien establece que no deben haber sido hechas antes de veinte días, hasta los más amplios que, siguiendo opiniones como la del ilustre químico Liebig, de que el pan ázimo no se corrompe antes de seis semanas, concluyen que "parece posible asegurar actualmente, en las circunstancias comunes, es decir, fuera de climas especiales y salvo es-

peciales prescripciones de los Ordinarios,—que deben ser seguidas en la práctica, sea lo que sea de las opiniones teóricas, (cf. can. 1272)—que un sacerdote que consagra para su misa una hostia que no tiene más de cinco semanas... no va contra ninguna prohibición de la Iglesia, y se conserva dentro de los límites normales de un tiempo que no deja ningún temor de corrupción de la materia sacramental, el pan ázimo" (3).

A los primeros autores sin duda se refiere el P. Vermeersch al escribir: "*Scriptores ultra quam verisimile est, periculum corruptionis urgere solent.*" Sin embargo, la opinión de los últimos parece un poco laxa, tanto por lo difícil que es poder precisar si las condiciones del tiempo y del lugar son enteramente normales, para asegurar que después de tantos días no ha comenzado la corrupción, como porque las disposiciones referentes a la renovación de las sagradas formas indirectamente exigen la de las hostias no consagradas (4).

En la práctica para los que vivimos en la América Latina, el Concilio Plenario dispone: "*Hostiae consecrandae sint recentes, ita ut, juxta S. Carolum Borromaeum, numquam plus quam viginti dies a sua confectioe habeant...*" (Tit. IV, c. I, n. 347).

En cuanto a la renovación de las hostias consagradas, escribe Martene: "*Communis ecclesiae latinae usus obtinuit, ut semel tantum singulis hebdomadis, aut ad summum singulis quibusque quindecim diebus Eucharistia innovetur.*" La S. C. C. decretó: "*Renovatio ss. Sacramenti debet fieri qualibet dominica, non autem differri ad quindecim dies*" (5 apr. 1573). El *Caeremoniale Episcoporum* ordena la renovación una vez por lo menos en la semana (L. I, c. 6, n. 2), disposición que urgió la S. C. R. posteriormente (Decr. 3621).

Terminaremos esta parte de nuestro estudio transcribiendo la rúbrica del Misal a este propósito: "*Si (panis) coeperit corrumpi, sed non sit corruptus... conficitur (Sacramentum), sed conficiens graviter peccat. Hinc si penitus sit corruptus, consecratio est nulla, nullum sacramentum, nullum sacrificium...*" (De defectibus, III, 3).

¡Cuánta debe ser, pues, la solitud no sólo de los superiores eclesiásticos, sino de los mismos sacerdotes rectores de iglesias para evitar que las sagradas especies se corrompan, y de ello se sigan muchos y muy grandes sacrilegios!

Pbro. Ezequiel de la Isla.

(1) "Antes del siglo IX se preparaba y hacía como los demás panes; sólo se distinguía de éstos porque se grababa una cruz o una

imagen del crucifijo en la masa antes de cocerla. Hacia el siglo IX parece que fué cuando se comenzaron a usar en la Iglesia occidental los hierros de las hostias, para dar al Pan eucarístico una forma más regular. . . . En un manuscrito del siglo XIII ya se lee un dictico que especifica las condiciones que han de tener las formas:

*"Candida, triticea, tenuis, non magna, rotunda,
Expers fermenti, non falsa sit hostia Christi."*

(Cirera - Prat, *Razón de la Liturgia Católica*, págs. 238 y 239).

(2) El obispo de Carcasona había sometido a la S. C. dos procedimientos para conservar sin alteración el vino que debe servir en la misa: 1o. añadir una pequeña cantidad, por ejemplo, el 15 o 20 por ciento de alcohol de uva, preparado diligentemente por los mismos fabricantes juntamente con el vino; 2o. hervir el caldo hasta que alcance la temperatura de 65 grados, aun cuando por la evaporación disminuya la cantidad del vino. A la consulta de si ambos procedimientos podían usarse y cuál de los dos era preferible, la S. C. respondió el 4 de mayo de 1887 que prefería el segundo. Es digno de notarse que al insertarse esta respuesta en la *Collectanea* de la Propaganda, se puso en forma imperativa: *"Adhibeatur vinum ebullitum,"* y así lo cita la Instrucción.

Algunos años después el obispo de Marsella exponía a la Santa Sede que en algunas regiones de Francia, particularmente en el Mediodía, los vinos blancos son muy débiles para conservarse largo tiempo, si no se les añade alguna cantidad de alcohol, y preguntaba si esta adición de alcohol era lícita para los vinos que deben servir al Santo Sacrificio, y en caso afirmativo, qué cantidad se podía añadir. Preguntaba igualmente si el alcohol añadido debía ser únicamente de vino. El Santo Oficio respondió el 30 de julio de 1890 que el vino así preparado era lícito, con tres condiciones: 1a., que el alcohol añadido sea de vino; 2a., que el alcohol añadido, junto con el que naturalmente contiene ya el vino, no exceda la proporción del 12 por ciento; 3a., que la mezcla del alcohol se haga durante la fermentación.

Esta respuesta, singularmente en lo relativo a la segunda condición, no satisfizo a todos, a aquellos en particular que hubieran querido una solución más precisa matemáticamente, y a aquellos que se hallaban en condiciones especiales, por razón de los vinos de su región o de las exigencias de la exportación y del comercio.

El 15 de abril de 1891 el Santo Oficio respondió al arzobispo de Tarragona que no se podía usar en la misa vino al que se hubiese añadido el 10 por ciento de alcohol, cantidad que el arzobispo había, de acuerdo con la experiencia, declarado absolutamente necesaria para la conservación de estos vinos, y aun cuando los vinos dulces de España contuviesen ya naturalmente más del 12 por ciento de alcohol.

El Vicario Apostólico de Tcheli, China, expresó aquel mismo año al Santo Oficio las dificultades con que tropezaban para obtener vino puro de Europa, a causa de su precio elevado y del peligro de adulteración a que estaba expuesto durante el traslado. Por lo que, al cabo de muchos años, los misioneros habían optado por fabricar ellos mismos el vino para la misa. Pero como las uvas que en aquellas regiones se cosechan contienen muy poca azúcar, el vino resultaba de por sí con una cantidad ínfima de alcohol, insuficiente para evitar que se corrompiese, sobre todo durante los fuertes calores estivales. Este inconveniente se evitaba, quedando el vino agradable a la vista y al paladar, si a cien libras de uva recién estrujada se añadían diez libras de azúcar de caña, dejando luego fermentar esta masa en la forma acostumbrada. Al cesar la fermentación se obtenían sesenta y siete libras de vino, que, según se podía conjeturar por medios químicos, contenía a lo sumo cuatro libras y media de alcohol producido por el azúcar de caña. Es decir, un verdadero vino de uva con un siete por ciento de alcohol heterogéneo. Esto supuesto, se preguntaba: ¿este modo de fabricar el vino para la misa es seguro? . . . La S. C. resolvió el 25 de junio lo que ya había contestado al obispo de Marsella: "Al vino para el sacrosanto sacrificio de la Misa, más bien se le ha de mezclar una cantidad de alcohol producido por la misma uva, en tal proporción que junta con la que contiene el vino de que se trata, no exceda del 12 por ciento. Esta mezcla se ha de hacer cuando comienza a decrecer la fermentación efervescente, y *ad mentem*." La mente es que, si los misioneros no pueden fabricar por sí mismos el alcohol del vino de la región, a los granos de uva recién estrujados se mezclen uvas pasas, y hagan fermentar todo junto.

El 5 de agosto de 1898, en respuesta a la pregunta de un auxiliar del obispo de Marianna (Brasil), a quien inquietaba la solución del 15 de abril de 1891 para Tarragona, el Santo Oficio mantenía su decisión del 4 de mayo de 1887, y exigía siempre alcohol de vino; un 12 por ciento a lo sumo de alcohol total en el vino obtenido, y que la mezcla se hiciese cuando la fermentación comenzase a decrecer.

Ese mismo día, a instancias del arzobispo de Tarragona, quien decía que los vinos dulces de España tenían ya naturalmente más del doce por ciento de alcohol, y que a pesar de esto no podían ser exportados, sobre todo por mar, sin peligro de corrupción, y que era necesaria una cantidad de 15 a 18 por ciento de alcohol, el Santo Oficio, conservando la exigencia de que el alcohol sea de vino y de que la mezcla se haga en el momento fijado en los anteriores decretos, elevaba la proporción admitida a 17 o 18 por ciento.

En fin, el 27 de abril de 1892 el Santo Oficio dirigió una respuesta interesante a un obispo. Había éste transmitido a la S. Penitenciaria, la cual la turnó al Santo Oficio, una consulta hecha por

uno de sus diocesanos. Exponía éste que el vino de su región conservaba acidez, por el exceso de ácido tártrico y que tal defecto se corregía añadiendo al vino tartrato de potasio, sal extraída de las heces del vino por un procedimiento químico. Preguntaba si podían ser tratados de esta manera los vinos de la misa, teniendo cuenta con que el tartrato de potasio no queda en el vino, sino que forma con el exceso de ácido tártrico un precipitado de bitartrato de potasio. La S. C. respondió: "*Non expedire.*"

(3) Vide *L'Ami du Clergé*, tome XLVII (an. 1930), pag. 35.

(4) Un decreto de la S. C. de Disc. Sacr. del 7 de dic. de 1918 confirma esta opinión. Prohibe la costumbre de procurarse hostias para consagrar durante dos o tres meses.

**Purísima
Altar
Abeja**

Las marcas de velas de Cera que se consumen en todos los principales Templos del país.

**Will & Baumer,
S. A.**

"La Moderna"
Velas de todas clases

San Cosme 111
MEXICO, D. F.



"¡ Dios ha resucitado a ese mismo Jesús !"

I.—Si se admite la suposición que de algunos pormenores secundarios hacíamos la vez pasada, la cual parece explicar más fácil y naturalmente la concisa narración de Lucas; la procesión improvisada, en la que los discípulos de Jesús transportados por el Espíritu Santo y entonando ese himno triunfal a las grandezas de Dios se dirigían al Templo, rodeados de la multitud de curiosos que cada vez crecía más y más llegó al lugar Santo, cuando en la multitud se desataban por una parte la admiración y el temor de hecho tan extraordinario como entender cada uno en su propia lengua las alabanzas de Dios, y por otra el rumor que empezaba a extenderse de que aquellos gritos y aquellas actitudes eran el efecto que hacía en un grupo de hombres el fuerte mosto usado en Palestina.

Pedro, la boca del colegio apostólico, como lo llama el Crisóstomo, oyó la calumniosa interpretación y tomando ocasión de ella, al llegar a los pórticos del templo, adelantándose con los once que le siguieron y se colocaron detrás de él, como para secundar su actitud, e imponiendo silencio a la multitud, se puso muy de propósito a explicar lo que allí estaba sucediendo.

El historiador sagrado nos ha conservado este primer discurso del cristianismo. Vamos esta mañana a procurar explicarlo, para que tengamos nosotros también la explicación auténtica de lo que estaba sucediendo en aquella mañana de Pentecostés, y comencemos a ver de qué manera el Espíritu de Verdad lleva y guía a los discípulos de Jesús a toda verdad, y comienza a defender ante el mundo la causa del Maestro Galileo.

II.No quisiera destrozar la unción y la fuerza de este primer discurso del primer pontífice. Por esto procuraré prescindir de disquisiciones eruditas, y atraer vuestra atención al enlace y desarrollo de las ideas.

Va a ser preciso, sin embargo, para ayudar al orden y a la claridad dividir el discurso en sus partes, e ir las explicando de manera que aparezcan con claridad las enseñanzas de Pedro y los motivos en que las funda.

Puede cómodamente dividirse el discurso de Pedro en dos partes. La primera después de una brevísima y convincente apología de los discípulos levantados por el Espíritu Santo hasta el don de la glosolalia, contiene la explicación de lo que están presenciando los habitantes de Jerusalén, es a saber el cumplimiento de la promesa hecha por Jahvé a su pueblo. La segunda demuestra, precisamente fundándose en el cumplimiento de la grandiosa promesa, que Jesús, autor de ella es el Mesías prometido a Israel. Una brevísima conclusión es el final de las palabras de Pedro.

Siguiendo el texto Sagrado vamos a explicar las enseñanzas de Pedro. Dice así San Lucas:

"Mas, habiéndose detenido Pedro con los once, levantó la voz y declaró altamente:"

"Judíos, y todos los que habitáis en Jerusalem, entended esto y prestad oído a mis palabras."

"Porque estos no están embriagados como suponéis, siendo apenas las nueve de la mañana."

.... "Sino que esto es lo que ha sido dicho por el profeta Joel":

"Sucederá en los últimos tiempos, dice, Dios, que derramaré mi Espíritu sobre toda carne, vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán, vuestros jóvenes tendrán visiones, vuestros viejos tendrán sueños, en verdad sobre mis siervos y siervas, en esos días, derramaré mi Espíritu. ¡Y ellos profetizarán!"

"Y haré prodigios arriba, en el cielo y abajo, en la tierra haré señales: de sangre, de fuego, y nube de humo; el sol se cambiará en tinieblas, y la luna en sangre, antes de que venga el día del Señor, grande y visible."

"Y acaecerá que todo el que me adore, será salvo."

III.—Imaginaos uno de los pórticos del grandioso Templo. Fijad vuestras miradas en el grupo de los discípulos de Jesús que cantando su himno triunfal llegan al Templo, ved la multitud de los que admirados los rodean, escuchad el donaire con que los burlones hacen correr el rumor de que aquellos hombres transportados por el Espíritu de Jahvé están tomados del vino. Pedro se adelanta, detrás de él se colocan los once: allí está en ese pequeño grupo el magisterio autorizado y auténtico, que ha elegido y dejado en el mundo para llevar a cabo la gran obra el Mesías de Israel. Hombres flacos y sin letras, llenos hasta entonces de dudas y vacilaciones, acababan de recibir la virtud de lo alto que el Maestro les prometiera y las primicias del Espíritu las van a recibir los admirados y burlones, esa misma mañana. Colocaríase el Pastor supremo en lugar des-

de donde pudieran verlo, con su mano callosa, acostumbrada al manejo de las redes, pero no acostumbrada a ayudar la expresión de la palabra ante un auditorio, hace Pedro ademanes de imponer silencio para dirigir la palabra a los que rodean al pequeño rebaño. La curiosidad ayudó sus intentos, poco a poco, a la manera como va extendiéndose por los anchos campos del océano, el tranquilo y apacible oscilar de las olas que se suceden, el silencio se va apoderando de la multitud, y cuando pueden oírse las palabras del Pescador de Galilea, éste levanta la voz y de manera que pueda oírlo la multitud, despliega los labios que va a guiar el defensor recién recibido.

A Pedro, podríamos decir, poco le importa la fama y el bien del grupo de los discípulos. Allí están, se vuelve a ellos, señáloslos con su ademán para que en ellos fijen todos sus miradas, y apenas si en dos palabras deshace el error de los que los juzgan ebrios. "Estos dice, no están tomados por el vino como algunos suponen. ¿No véis que apenas son las nueve de la mañana? En efecto entre los judíos no era costumbre beber antes del mediodía, ni menos cuando, como en aquel día solemne de Pentecostés, los israelitas piadosos debían ir al Templo a celebrar la solemne fiesta. No son efectos del vino lo que está presenciando aquella multitud, es el efecto de la gran promesa. Y el Espíritu de Dios ilumina al rudo pescador de Galilea. En su mente aparece la austera figura de Joel, el profeta de Jahvé, reconocido y respetado por los Israelitas. Vienen a su memoria las palabras del profeta, y con sus palabras descúbrese a Pedro el horizonte de los hechos y de la actividad de Jahvé para con su pueblo.

Había el pueblo por sus pecados merecido el castigo de Dios, y ese castigo se había abatido sobre Iſraél. Como si la cólera de su Dios hubiera sido un viento abrasador, los campos habían quedado secos y yermos. A la sequía había sucedido la invasión de las langostas, que todo lo habían devorado. Era la primera etapa de la obra de Dios, que según su costumbre por las calamidades temporales intentaba reducir a penitencia a aquel pueblo de dura cerviz. El profeta descubre el porvenir. Ya llega el día de Jahvé, es a saber, el día en que compadecido de los hombres Jahvé enviará a su siervo para salvarlos a todos. Es el gran día de la vida del mundo, que comenzará con la aurora delicada y amabilísima de la aparición del Mesías, correrá a todo lo largo de la historia y terminará con la grandiosa tragedia que pondrá fin a la vida de los hombres sobre este mundo. Los campos secos, presentan ya el aspecto alagador de las mieses abundantes y ricas, en vez de las calamidades viene el apogeo de la hartura y de la dicha. Entonces Dios derrama su Espíritu sobre toda la tierra de Israel, y como si esta nueva comunicación mucho más subida y levantada fuera el viento impetuoso que hace desaparecer las nubes para que resplandezca en todo su esplendor el sol; lucirá con esplendores divinos el gran día de Jahvé, en el

que todas las naciones de la tierra serán llamadas al reino del Mesías. Núblase otra vez el cuadro: las naciones infieles hacen guerra a Cristo, y la última perspectiva que ve el profeta es la última lucha y la victoria definitiva. Esta última lucha píntala el profeta con símbolos aterradores que hacen ver el sol convertido en tinieblas, y a la luna derramando sangrientos resplandores, sobre la tierra aparecen las peores calamidades, guerras, angustias, dolores, significados por el fuego y la sangre y las nubes de humo. Cuando estas señales hayan aparecido, quiere decir que el apogeo del gran día, el triunfo, definitivo del siervo de Dios ha llegado ya. Después el mal no tendrá ya predominio.

Pedro ve el grandioso cuadro. Las líneas maestras de él son la efusión del Espíritu, la vocación de las gentes al reino del Mesías, la lucha del bien con el mal, y el juicio definitivo. En medio de las sombras de los símbolos percibe las realidades, y tiene ya elementos, no todos, pero sí algunos para hacer ver que está ya cumpliéndose la promesa de Jahvé. En aquel día, es decir, en el albor de la era mesiánica, Dios derramará su Espíritu sobre Israel. Veránlo los hombres, no en sí mismo porque el Espíritu no puede verse, pero reconocerán esa efusión en sus efectos. Pasmados contemplarán a los jóvenes y a las jóvenes, anunciando las maravillas de Dios, hablando para la instrucción y edificación y mejoramiento de las costumbres de los que los oigan. Saldrán quienes hayan conocido los designios de Dios en éxtasis o en sueños, y el efecto de todo ello será que los así elegidos glorificarán a Dios con sus palabras.

Pedro podía señalar con su ademán al grupo que lo rodeaba. Allí había hombres y mujeres, jóvenes y viejos. Sus labios estaban convertidos en cítaras que anunciaban las grandezas de Dios, y servían para hacer conocer los designios de Jahvé a los allí reunidos. Aquel ruido como de viento impetuoso, aquellas como lenguas de fuego, señales habían sido de la comunicación divina y patente era que ellos, Pedro y los suyos, los judíos y los prosélitos estaban presenciando cómo comenzaba a cumplirse la promesa de Dios y la profecía de Joel. Si pues presenciaban esa efusión prodigiosa del Espíritu, dada por el profeta como señal de que empezaban los tiempos mesiánicos, es decir, el gran día de Jahvé; señal de que el día del Señor había comenzado ya. Y Pedro arrebatado por la grandiosa perspectiva de la profecía y por el principio de su cumplimiento termina haciendo suyas las palabras del profeta que habían de llenar de esperanza los corazones de los que le oían. "Todo aquel, les decía con acentos arrebatadores, que me sirviere e invocare, que me diere el culto que se me debe como a Señor, dice Jahvé, será salvo."

IV.—Acaba, pues, de tener lugar la efusión del Espíritu Santo, predicha por el profeta Joel, como el preludio de la era Mesiánica; taba a todos lo que veían y oían. No era el efecto de la embriaguez,

El Mesías, por tanto, ha venido ya, y es Jesús de Nazareth. Tal es la segunda parte del discurso de Pedro. He aquí las palabras del Libro de los Hechos:

"Israelitas, escuchad mis palabras. Jesús el Nazareno, hombre manifestado por Dios a vosotros por los milagros, los prodigios y las señales que Dios hizo por medio de El entre vosotros como vosotros mismos sabéis; a este (Jesús) entregado según el designio determinado y la presciencia de Dios, vosotros lo hicisteis morir sirviéndoos de manos impuras, levantándolo en la cruz; Dios lo ha resucitado, habiendo resquebrajado las angustias de la muerte, porque no era posible que permaneciese bajo el poder de la muerte. Porque David dijo de El:

"Miro delante de mí constantemente al Señor, porque está a mi diestra, para que no sea yo quebrantado."

"Por esto mi corazón se regocija, y mi lengua canta su alegría, por esto mismo, aun mi misma carne descansará con esperanza."

"Porque Tú no abandonarás mi vida en el sepulcro. No permitirás que tu Santo vea la corrupción."

"Hazme hecho conocer el camino de la vida, y me encharirás de gozo con tu presencia."

"Hermanos, que me sea permitido deciros con plena certeza por lo que toca al patriarca David, que murió, que fué enterrado y que su sepulcro permanece entre nosotros hasta nuestros días. Siendo, pues, profeta y sabiendo que Dios le había jurado con juramento hacer que se sentara sobre su trono a uno de los frutos de sus entrañas; habiendo sabido esto de antemano, habló de la resurrección de Cristo, diciendo que Cristo no fué abandonado en el sepulcro y que su carne no conoció la corrupción. A este Jesús Dios lo resucitó... ¡todos nosotros somos testigos! Y habiendo sido levantado a la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre el Espíritu Santo prometido, El ha derramado esto que veís y oís. Porque ciertamente David no ha subido a los cielos, mas el mismo David dice:"

"Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que coloque yo a tus enemigos, como escabel de tus pies."

"Que toda la casa de Israel sepa, pues, con certeza que Dios ha hecho a Jesús, Señor, y Cristo, al Jesús que vosotros crucificásteis."

Señales y prodigio habían de manifestar a los hombres la venida del Mesías. No señales aparatosas que lo hicieran aparecer, de una manera teatral, con gloria y majestad como imaginaban los judíos, sino prodigios que manifestaran ser la potencia que el Mesías tenía superior a la potencia humana, señales que lo marcaran, por decirlo así, con el sello de Dios e hicieran conocer lo que esas señales significaban, a saber, que el Mesías era el enviado y el testigo de Dios. Todo el Evangelio y las enseñanzas de Jesucristo nos han hecho ver sus prodigios y la significación de ellos. Todas estas señales estaban aún en la memoria de los oyentes de Pedro. Pero en los oyentes de Pedro duraba el escándalo de haber visto a Jesucristo colgado y muerto en el madero. No fueron las trazas de los hombres las que llevaron a Jesús al martirio y a la muerte; era el plan, el designio, la presciencia de Dios, que conociendo los movimientos todos de las voluntades humanas, y la dureza y ceguedad, la envidia y el odio de los príncipes de los fariseos, había previsto desde toda la eternidad la conducta que con su Mesías habían de tener y había aprovechado la mala voluntad de los hombres para lograr los planes delicadísimos de la Redención. El escándalo de ver al Mesías crucificado, se quita como lo había quitado Cristo mismo a sus discípulos, cayendo en la cuenta que la cruz entraba en el plan providencial de Dios. Y los responsables de esa muerte son precisamente los oyentes de Pedro. En vez de reconocer a su Mesías y admitirlo, lo han crucificado, cuando con sus voces y alaridos obligaron a Pilato que quería salvarlo, a condenarlo a la muerte de los esclavos. Sirviéronse los judíos de las manos de los infieles, de los impuros por excelencia, para sacrificar al Justo.

A manera de horroroso trueno debieron sonar estas palabras a los oyentes de Pedro. Aparecería a sus ojos el cuadro que cincuenta días antes habían presenciado, y se verían todos ellos poniendo con odio inconcebible las manos en la divina víctima, que con su muerte perturbó los elementos y desgarró las conciencias. ¡No triunfaron los enemigos del crucificado! ¡He aquí que tres días después se había esparcido el rumor de que había resucitado. He aquí que su sepulcro estaba vacío. He aquí que la gran señal, la que el Maestro Galileo había prometido, se había verificado. Y el cuadro real, patente a todos, evoca en Pedro la profecía solemnisima de David. El salmista canta regocijado el deleite y la seguridad que le da la protección de Dios. Para describir esa protección pinta a Jahvé a su diestra, como ayuda y protector y escudado en la segura sombra de su esperanza, su corazón se llena de júbilo, su lengua manifiesta su intensísimo gozo, y el motivo principal de su gozo es que Dios no lo abandonará en el sepulcro, su carne no se corromperá y después de las sombras de la tumba, encontrará los caminos de la verdadera vida, la que consiste en vivir en Dios, y en gozarse eternamente con la posesión de Dios.

El profeta, dice Pedro, cosa innegable para cualquier judío, no se engañaba. Verdad era lo que decía. Es claro y notorio que David no hablaba de sí mismo, puesto que murió, fué enterrado, su cadáver se corrompió y permanece en la tumba que persevera en los alrededores de Jerusalén en los momentos que Pedro habla. ¡Todos sus oyentes lo saben! ¡Todos están de acuerdo así en la verdad de la profecía, como en la verdad de los hechos a que alude Pedro! En cambio, ha habido otro que murió, también en Jerusalén está su tumba, también lo saben todos, todos la pueden ver. Ese otro es Jesús, el Nazareno, el poderoso para hacer prodigios y señales, el que ellos crucificaron. Su carne no ha visto la corrupción porque el Mesías no debía ver la corrupción del sepulcro aunque entrara al sepulcro. Dios cumplió la profecía, para hacer ver a todo el mundo que a pesar de la muerte y de la cruz, aquel era el Mesías en quien se cumplía la profecía mesiánica de la resurrección. Y siguiendo en su vuelo a David, Pedro afirma lo que todos sabían y lo que ninguno dudaba: David no había subido a los cielos para tener en el cielo el mismo poder y la misma gloria que Jahvé. David sin embargo, había profetizado que aquel fruto de sus entrañas, que había de sentarse sobre su trono, había de subir a la diestra del Padre, *"Dijo, clamaba Pedro, evocando las predicciones del Rey profeta, dijo el Señor Dios, a mi Señor Dios: Ven a participar conmigo y en la misma medida los honores y la gloria, la felicidad y la dicha de la divinidad. Ven a sentarte a mi diestra, hasta que desarrollándose poco a poco los planes de la providencia y viniendo el día del Señor, ponga yo a todos tus enemigos a tus pies, como si no hubieran sido hechos para otra cosa que para ser el escabel de su trono, de tu gloria y de tu grandeza. ¡Por esto no está ya Jesús en medio de ellos! Esta profecía se ha cumplido también. ¡Por esto acaban de ver y de oír la manifestación asombrosa del Espíritu! Jesús a la diestra del Padre ha recibido el Espíritu Santo, y para cumplir las promesas de Joel y las promesas propias hechas a los suyos, lo ha derramado sobre ellos. Jesús, el que ellos crucificaron, el que Dios resucitó, el que profetizaron los profetas, el que cumplió las profecías, el Mesías de Israel."*

"¡Sépalo, pues, termina Pedro transportado y arrebatado, sépalo toda la casa de Israel, sépalo y conózcalo con toda certeza, fundada en las Escrituras, en las promesas, en las profecías, en los hechos de todos conocidos, en el testimonio de los que acaba de santificar el Espíritu, sépalo Israel: Dios ha hecho a Jesús, el Señor, y el Mesías, al mismo Jesús a quien vosotros, . . . —y extendería Pedro su mano para señalarlos a todos,—a quien vosotros crucificasteis!"

V. ¡Gloriosa explicación de lo que allí acaecía! ¡Sublime resumen de lo que va a ser la misión de los once que están detrás de Pedro, encabezados y guiados por el que Jesús hizo Pastor de los pastores! Yo me imagino a la multitud atónita y dolorida. Los que se bur-

laban han enmudecido, la admiración se ha trocado en temeroso remordimiento, punza las conciencias el sentido de la responsabilidad, de un crimen por ellos cometido. Pedro viene a pedir cuenta del deicidio al pueblo de Israel, y el Espíritu manifestándose defiende la causa que expone Pedro.

¿Cuál fué el efecto de este primer discurso del primer Pontífice? ¿Qué hizo la multitud? Lucas, con sencillez grandiosa nos lo va a decir, comenzando a descubrir un mundo nuevo a nuestras atónitas miradas, con la misma sencillez con que pudiera narrarse el hecho más vulgar e insignificante.

E. Iglesias, S. J.

Taller de la Sagrada Familia

Allende Sur No. 35.

Tel. — 424

Querétaro, Qro.

ORNAMENTOS

Casullas de Damasco tela floreada	\$ 40.00
Casullas de Damasco floreadas de amarillo	45.00
Casullas de dos vistas (más pequeñas)	60.00
Bonetes de merino	5.50
Bandas de merino	desde \$ 7.00, \$ 8.00 y \$ 9.00

Maria Guadalupe Castro y Hernas.

“CASA AVILA”

CUARTOS AMUEBLADOS

Esmerada Asistencia Particular

2 Sur Núm. 907. — (Antes 1a. de la Soledad No. 7).
Tel. Eric. No. 31-86 PUEBLA, PUE., MEX.

Baños de agua fría y caliente a toda hora del día

CASA PARTICULAR PARA
FAMILIAS

Y
PERSONAS HONORABLES

COMIDAS
SANAS, VARIADAS,
CASERAS,

CUARTOS COMODOS.

ENGLISH SPOKEN

CORRESPONDENCIA

Palabras del Vble. Episcopado Centro y Sud

Americano

Felicítale por su obra tan encomiable desde cualquier punto de vista que se le considere. Me refiero a esa labor abnegada, tesonera, que Ud. ha emprendido en la Revista Mensual “*Christus*.” He leído lleno de admiración los dos primeros números y pocas páginas fueron suficientes para comprender su fin noble y encumbrador, y sobre todo el espíritu plenamente sacerdotal y los móviles sobrenaturales que animan al sabio Director y a sus inteligentes colaboradores. —*Victor del R. Lagoria*, Srio. del Ob. de Yujuy, Argentina.—11 de febrero de 1936.

Dí a conocer a varios sacerdotes de mi Diócesis, su Revista mensual “*Christus*” y a todos nos ha satisfecho mucho, tanto por su esmerada presentación editorial, como por la solidez y actualidad doctrinal; deseo se mantenga siempre en esa altura que satisface plenamente y hago votos para que ella dé todo el éxito que santamente persigue para la gloria de Dios Humanado y salud de las almas que el espíritu del mal y el hombre enemigo está ya devorando. —*Rafael*, Ob. de Nueva Plamplona, Colombia.—11 de febrero de 1936.

En nombre mío y de toda la Prefectura Apostólica de Canelos, felicito a Ud. por la Revista “*Christus*,” obra magna iniciada con el celo del sacerdote de Cristo en favor de la Religión. En esta Revista encontrarán los sacerdotes, especialmente los que viven en la región de misiones, enseñanzas de Teología, Derecho Canónico, Predicación, Litúrgica, etc.—*Gonzalo de J. Amorós Bernal*, O. P., Srio. de la Pref. Apost. de Canelos, Ecuador.—23 de febrero de 1936.

El Excmo. Señor Obispo envía a V. S. y demás miembros de la redacción, la más cumplida enhorabuena por la obra meritoria que están haciendo y además una bendición especial para que “*Christus*” prospere dando los mayores frutos.—*Salvador J. Diéguez A.*, Srio. del Ob. de Verapaz, Cobán, Guatemala.—29 de febrero de 1936.

Felicito a Ud. por “*Christus*,” importante revista que reúne a una forma y presentación excelente, una profundidad de doctrina admirable y espero que con la protección divina y la intercesión de la Sma. Virgen de Guadalupe, produzca todo el bien posible para la

mayor gloria de Dios y bien de esa nobilísima República. —†*Pedro González Estrada*, Arzob. Tit. de Atalea, Marianao, Habana, Cuba.—5 de marzo de 1936.

Mons. Rubén Berros, recibió los números de la importantísima Revista "*Christus*." Agradece vivamente tan inestimable envío, y bendice de corazón una obra tan oportuna y apropiada a los difíciles tiempos que vivimos, con la seguridad que ha empezado ya a surtir muy saludables efectos en favor de nuestra santa causa que es la de Dios y de su Iglesia, y le desea próspera y larga existencia.—*J. Isaac Llesena*, Srio. del Ob. de Huánuco, Perú.—10 de marzo de 1936.

He recibido los números de la Revista "*Christus*" y la he encontrado excelente.—†*Pío Freitas*, C. M., Ob. de Joinville, Sta. Catharina, Brasil.—10 de marzo de 1936.

Con íntima complacencia, hemos recibido la interesante Revista "*Christus*," llenas sus páginas de sabias y provechosísimas lecciones. Presentamos a V. S. nuestras más cordiales felicitaciones por el magnífico esfuerzo realizado, esperando que tan importante publicación, tenga toda la difusión que merece.—*Luis R. de Santiago*, Srio. General del Arz. de Montevideo, Uruguay.—11 de marzo de 1936.

La Revista "*Christus*" me agrada mucho y me suscribo a ella bendiciendo su obra.—†*Francisco Bertoldo Buhl*, Ob. y Vic. Apost. de Chiquitos, Bolivia.—12 de marzo de 1936.

Conociendo como conocemos los antiguos lazos de fe y caridad que han unido a la República Mexicana con nuestra República de Colombia, y sabedores por otra parte, de las rudas pruebas a que ha sometido Dios Nuestro Señor a esa tierra privilegiada, todo lo que oímos y sabemos de nuestros hermanos en estos tiempos, toca hondamente nuestros corazones. Por eso creo que la aparición de "*Christus*" será recibida en Colombia con cariñosa solicitud.—†*Tiburcio*, Arzobispo de Medellín, Colombia.—16 de marzo de 1936.

El Excmo. Sr. Canuto José Reyes y Balladares ha recibido con beneplácito la Revista "*Christus*" y formula sus votos por que esa lectura sea provechosa para todos los sacerdotes, y se difunda por todas partes tan simpática como ilustrada publicación.—*P. R. Santamaría*, Srio. del Ob. de Granada, Nicaragua.—16 de marzo de 1936.

Empiezo por felicitar a ese Venerable Comité Ejecutivo Episcopal por la feliz idea de una publicación de ese género. "*Christus*" hace honor a los que la concibieron, a los que la dirigen y en general al Clero de esa noble y probada nación católica. Veo con el mayor agrado esa publicación tan importante para el Clero y desde luego tiene mi pobre bendición y decidido apoyo.—†*Inocencio*, Ord. de la Merced., Ob. Tit. de Tubenuato y Prelado de Piahy, Brasil.—16 de marzo de 1936.

Cayó en mis manos el último número de su interesante Revista "*Christus*" y decidí suscribirme a ella, tan elogiada por cuantos han tenido la oportunidad de leerla.—*J. Vázquez M.*, Srio. del Ob. de Concepción, Chile.—16 de marzo de 1936.

He leído la Revista "*Christus*" con fruición y agrado, no sólo por tratar materias útiles al ejercicio del ministerio parroquial, sino también porque contiene noticias interesantes de nuestros hermanos perseguidos en México.—†*Luis del Rosario*, S. J., Ob. de Zamboanga, Filipinas.—21 de marzo de 1936.

Deseo que el Clero de esta diócesis conozca la Revista "*Christus*" y se suscriba a ella para auxiliar a sus colegas mexicanos y también para el buen servicio que esa óptima revista les ha de prestar.—†*José María Caro R.*, Ob. de La Serena, Chile.—22 de marzo de 1936.

He recibido los primeros números de "*Christus*," Revista que conceptúo de primer orden y por tanto, utilísima para nuestros sacerdotes sudamericanos.—*Arturo Jara*, Vic. Apost. de Magallanes, Chile.—25 de marzo de 1936.

Tendremos a grande honra hermanarnos con la Revista "*Christus*," tan sabiamente dirigida por Ud., solicitando de la amabilidad de Ud. el canje con nuestra "*Revista Católica*" de Cuenca.—*Isaac A. Ullón*, Cuenca, Ecuador.—25 de marzo de 1936.

He recibido los primeros números de la Revista "*Christus*." Acepte las más vivas simpatías de admiración y la seguridad de nuestras oraciones.—†*Emilio*, Ob. de Concepción y Chaco, Paraguay.—27 de marzo de 1936.

Deseo todo éxito a "*Christus*" en su hermosa labor.—*Jesús M. Urrea*, Vic. General del Ob. de Sta. Rosa, Colombia.—28 de marzo de 1936.

Con verdadera complacencia he leído los números de su Revista "*Christus*" y felicito a su Sría. y a sus dignos colaboradores en unos trabajos tan bien presentados y tan oportunos.—Que el Sacratísimo Corazón de Jesús, derrame abundantemente sus gracias sobre la Revista y su digno Director.—*Fr. Francisco Luna*, Vic. Ap. del Beni, Trinidad, Bolivia.—31 de marzo de 1936.

Agradezco los números de la hermosa Revista "*Christus*" y con mucho gusto se le hará propaganda entre el Clero de esta Diócesis.—†*Tomás Antonio Sanmiguel*, Ob. de San Cristóbal, Venezuela.—6 de Abril de 1936.

Es para mí de admirar el nacimiento de esta Revista en las difíciles y trágicas circunstancias por las cuales atraviesa el dignísimo Clero mexicano, cuya conducta altamente heroica que remueve los gloriosos recuerdos ancestrales de la Iglesia, atrae poderosamente la simpatía y conmiseración del mundo católico. Se me figura es-

ta Revista "Christus" como un mártir que se debate en el cerco cubierto con la púrpura de sus heridas y ostentando con el manantial de su sangre las energías ocultas e inagotables del cuerpo místico de Jesucristo, contra el cual las puertas del infierno no prevalecerán. La Revista "Christus" debe ocupar puesto preferente en los anales de la Iglesia mexicana, pues es la expresión abnegada y elocuente de sus sufrimientos. Felicito de todo corazón al Venerable Episcopado y Clero Mexicano, en particular a V. S. por su feliz acuerdo en enriquecer a la prensa católica con una publicación de tan variada y edificante literatura, como es la Revista "Christus." Deseando larga vida a esta publicación, la bendigo con todo afecto.—†Alfredo Verzoza, Ob. de Lipa, Filipinas.—7 de abril de 1936.

Encuentro la Revista "Christus" muy bien redactada y útil; hago votos para que sea largamente conocida y apreciada como merece.—Emilio Cecco, Vic. Apost. de Napo, Tena, Ecuador.—11 de abril de 1936.

He tenido el agrado de recibir la Revista "Christus." A la verdad que es por demás interesante y le prometo que haré un llamamiento en el "Boletín Eclesiástico" de la diócesis, invitando a los Sres. Curas a que se suscriban.—†Octavio Ortiz Arrieta, Ob. de Chachapoyas, Perú.—11 de abril de 1936.

Espero, Dios mediante, continuar la suscripción a la Revista "Christus," tan importante para el Clero.—†José María Capo R., Ob. de La Serena, Chile.—21 de abril de 1936.

Monseñor Monestel ha encontrado muy interesante "Christus" y hace los mejores votos por la prosperidad de tan importante Revista.—José J. Campos G., Srio. del Ob. de Alajuela, Costa Rica.—27 de abril de 1936.

He recibido los ejemplares de su Revista "Christus," procuraré darle la mayor difusión posible y me suscribo a ella.—†Carlos F. Hanlón, Ob. de Catamarca, Argentina.—9 de junio de 1936.

"Hace mucho tiempo que estoy usando los folletos E. V. C. y en ellos pero muchas veces los temas de mis predicaciones con muy buen resultado, mis fieles escuchan dichos temas con mayor interés que los preparados sobre otras obras doctrinales o apologeticas, ello me entusiasmó en igual manera para fundar Centros de Estudios E. V. C. como lo conseguí con no pocos trabajos".

¿Quién ha dicho esto?

El Sr. Pbro. Dn. Luis C. Barceló, de Sonora.

SOCIEDAD E. V. C.

Apartado Postal 8707

MEXICO, D. F.

PREDICACION

Domínica Infraoctava de la Epifanía

(Lc. 2, 42-52)

Aunque ya no sea inmediatamente oportuna, continuaremos estas sencillas consideraciones sobre las Domínicas que nos quedan todavía por explicar.

En el versículo anterior a la sección de hoy había dicho el Evangelista: "Iban sus padres cada año a Jerusalén para la festividad de la Pascua" desde Nazaret, en donde, vueltos de Egipto, se habían establecido. Los israelitas debían ir al Templo tres veces al año: en la Pascua o fiesta de los panes ázimos (palabra que significa: sin levadura), en la de Pentecostés o de las semanas y en la de las cabañas o Tabernáculos (Ex. 23, 14-17; Dt. 16, 16). Algunos iban sólo a la Pascua. Las mujeres no estaban obligadas; pero María iba con José.

"Y cuando llegó a ser de doce años, subiendo ellos a Jerusalén según la usanza de la fiesta, y habiendo terminado los días, al volver ellos, se quedó el niño Jesús en Jerusalén, y no lo advirtieron sus padres." Decían los rabinos que a los doce años cumplidos el niño hebreo comenzaba a ser "hijo de la Ley" o "del precepto" y debía ser vigilado más de cerca y acostumbrado a los ayunos. Pero aquí se dice que Jesús tenía doce años, porque entonces ocurrió lo que se narra, no necesariamente porque fuera su primera ida al Templo.

Se "subía" a Jerusalén, aun viniendo del Norte, donde estaba Nazaret, refiriéndose a la dignidad del lugar. Además, la fiesta de la Pascua duraba siete días (Ex. 12, 15 s.; Lv. 23, 6; Dt. 16, 6 s.): unos se retiraban al tercer día, otros hasta el fin, y así parece que lo hicieron María y José.

No es necesario decir con San Buenaventura y otros autores que no se hayan dado cuenta de la falta de Jesús, porque los hombres marcharan por un lado, las mujeres por otro y los niños fueran con quien quisieran. No consta de semejante práctica. Basta considerar el desorden de una caravana oriental, donde se camina en grupos, reuniéndose cada uno al fin de cada jornada con los suyos.

"Sino que pensando que él estuviera entre los compañeros de viaje, vinieron camino de un día, y le buscaban entre los parientes y los conocidos." A un oriental de doce años se le trata ya como a persona formal; con mucha más razón a Jesús. Al terminar pues la primera etapa, de las treinta y dos leguas que separan Nazaret de Jerusalén, le esperaron antes de recogerse; pero él no llegó. La tradición señala una estación a tres horas de Jerusalén.

De noche era inútil emprender la vuelta, pues convenía además buscar despacio a lo largo del camino. Esperarían pues que amaneciera, "y no habiéndole hallado, se volvieron a Jerusalén buscándole."

En eso amaneció el tercer día. "Y sucedió al cabo de tres días que le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, oyéndoles y preguntándoles." Era costumbre, sobre todo en ocasiones de gran concurrencia, que los rabinos explicaban la Ley o discutían entre sí en algún pórtico del Templo o alguna de sus salas o quizá en una sinagoga adyacente, para lucir sus habilidades. Los oyentes se sentaban por el suelo y a veces podían interrogar. De ese modo Jesús, como simple oyente, interrogó, su pregunta despertó la curiosidad, su respuesta o insistencia la admiración, y así fué quedando en medio de esos maestros respetables.

"Y estaban todos los que oían atónitos de su inteligencia y de sus respuestas," pues hacía ver que siendo tan joven conocía las sagradas Letras de una manera poco común. Sin duda llevó la cuestión a los textos relativos al Mesías, explicándoles su verdadero sentido, para irles ya disponiendo a su futura predicación.

"Pues cuando (sus padres) le vieron, quedaron sorprendidos," pues hasta entonces nada había hecho en público que manifestara aunque de lejos su dignidad. Además, ¿por qué, para comenzar, había escogido ese modo que les había causado tanta pena?

"Y le dijo su madre: Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira que tu padre y yo te andábamos buscando afligidos." Se adelantó a hablar el corazón de la madre, pero sin olvidar que primero estaba el que ante todos era verdadero representante de la autoridad paterna. No le reprendía, sino que hablaba su dolor. Tampoco parece probable que le haya hablado así una vez que se alejaron de allí. El dolor no espera y María debió manifestarlo enseguida.

"Y él les dijo: ¿Qué razón había para que me buscarais? ¿No sabíais que en lo de mi Padre me conviene a mí estar?" Bastaba por el momento que los oyentes notaran que distinguía entre su padre presente y otro superior. Es su primera palabra que el Evangelio nos haya conservado. Pero, ¿qué significa propiamente? Según los Padres griegos y la lengua empleada en muchos papiros descubiertos recientemente, significa: Cerca de mi Padre, o, más determina-

do: En la casa de mi Padre. Según otra interpretación, como en la Vulgata: En las cosas de mi Padre.

"Y ellos no entendieron la palabra que les había dicho": entendieron sin duda la expresión aramea, cuya traducción griega es oscura para nosotros; pero no entendieron todo su alcance, no sabiendo todavía cómo debería Jesús cumplir con sus deberes hacia su Padre. No es inconveniente decir que la fe de María fué firmísima y perfecta desde el principio, pero que pudo y debió crecer con el tiempo en cuanto a su extensión.

Había ilustrado Jesús el Templo con ese rayo de su majestad. "Y descendió con ellos y vino a Nazaret, y estaba sujeto a ellos," tan sujeto que era conocido corrientemente como "el hijo del carpintero" (Mt. 13, 55).

"Y su madre guardaba todas estas cosas en su corazón," rumiando los misterios, profundizándolos cada vez más, admirando y venerando los designios divinos. San José en cambio desaparece con esta escena de la historia evangélica.

"Y Jesús adelantaba en sabiduría, y edad, y gracia cerca de Dios y de los hombres": hasta los treinta años les obedeció y adelantaba en estas tres cosas. En edad o desarrollo físico ciertamente (la palabra griega indica edad, estatura, desarrollo en una palabra). Luego en lo demás, su adelanto era real, no aparente, no por simple manifestación de una plenitud oculta. No en su ciencia bienaventurada o en la infusa, pero sí en la adquirida paulatinamente por el uso normal de sus facultades (S. Th. 3 q. 12 a. 2 ad 1). La gracia en sentido teológico la tenía plena y no susceptible de mayor aumento (S. Th. 3 q. 7 a. 9-12); pero la gracia en sentido de objeto de complacencia podía aumentar en él cada día, ante Dios que se agradaba en su Hijo tan perfecto; ante los hombres que no podían menos de amarle en vista de lo admirable e irreprochable de su obra y sus cualidades, pero sin que por desgracia subieran más alto a sospechar su naturaleza superior y su excelsa misión.

Domínica segunda después de la Epifanía

(Io. 2, 1-11)

Acababa Jesús de aceptar en su compañía a sus primeros discípulos y de las orillas del Jordán se dirigía hacia Galilea, cuando "a los tres días se hicieron unas bodas en Caná de Galilea." Quedaba esta población, ahora miserable aldea de seiscientos habitantes, en la parte Sur de Galilea, no lejos de Nazaret. Y se llamaba así, para distinguirla de otra Caná, en Galilea también, pero hacia el Noroeste, en la tribu de Aser (Jos. 19, 28). De Caná de Galilea era Na-

tanael o Bartolomé (Io. 21, 2) y unos creyeron que él era el esposo, otros que Juan Evangelista, sin ningún fundamento. Pero pudo la invitación tener alguna relación con el origen de este Natanael.

"Y estaba allí la madre de Jesús." Todavía ahora los árabes prefieren designar a una mujer por el nombre de su hijo que por su propio nombre. Nazaret quedaba a seis kilómetros; María por amistad o parentesco había sido invitada; pero en las disposiciones divinas su presencia era necesaria para la realización del milagro. José tal vez ya había fallecido.

"Y fué también Jesús convidado a las bodas, y sus discípulos." No era todavía el Maestro célebre de pocos meses más tarde, pero había motivo para invitarle y, según la costumbre oriental, había que invitar también a los discípulos. Jesús había dispuesto su viaje en vista de lo que aquí acontecería; pero quiso también santificar con su presencia aquellas bodas, asistiendo con entera sencillez y benignidad, al grado que algunos han creído que entonces fué instituido el sacramento del matrimonio.

En unas bodas orientales se invitaba o admitía a muchos; las fiestas duraban hasta siete días (Iud. 14, 12; Tob. 11, 21); el vino, aún sin excederse, era natural que se consumiera. "Y como faltara vino, dícele a Jesús su madre: No tienen vino." No se lo decía como simple observación de quien nota algo en la visita; sino que, como lo prueba la narración que sigue, se lo indicaba para que con su poder remediará esta penosa situación de los esposos. Los apócrifos narran muchos milagros hechos por Jesús desde su infancia, todos ellos ridículos e innecesarios; pero María, aun sin haberlo visto obrar milagros, podía fundadamente esperarlos de su poder y bondad: sabía que el Antiguo Testamento decía que el Mesías obraría prodigios; sabía que Jesús había inaugurado su ministerio, ¿por qué no haría un milagro?

"Y Jesús le dice: ¿Qué a mí y a ti, mujer? Todavía no ha llegado mi hora." ¿Qué significan estas palabras? Ante todo despejemos el campo: El uso de la palabra "Mujer" nada tiene de duro y reprensivo. Así llamó Jesús a la samaritana (Io. 4, 21), a la adúltera (Io. 8, 10), a Magdalena (Io. 20, 15), a la cananea (Mt. 15, 28), a otra enferma (Lc. 13, 12), enseñando, consolando, aliviando, alabando la fe; así a María encomendándole al discípulo amado (Io. 19, 26). Muy bien puede indicar respeto, como: Señora.

La "hora" de Jesús a veces significa la hora fijada para su muerte (Io. 7, 30; 8, 20; 12, 23, 27; 13, 1; 17, 1) y así la entendió aquí San Agustín, aunque sin razón suficiente. Otras veces hora indica un tiempo o momento determinado, y así debe entenderse aquí, como la hora determinada para que Jesús "manifestara su gloria," como se dice más abajo, probando con milagros su misión de Mesías y su divinidad.

Además, la frase que tradujo literalmente "¿Qué a mí y a ti?" a veces significa: ¿Qué motivo de queja tienes contra mí? ¿Qué te he hecho? (Iud. 11, 12; 2 Par. 35, 21; quizá 3 Rg. 17, 18); sentido que enteramente no conviene en nuestro caso. Otras veces se entiende por los autores como: ¿Qué hay de común entre tú y yo? (2 Rg. 16, 10; 19, 22; Mt. 8, 29; Mc. 1, 24; 5, 7; Lc. 4, 34; 8, 28 lugares, éstos del Nuevo Testamento, en que hablan los demonios de los poseídos). En una frase análoga se lee que la mujer de Pilatos le mandó decir (Mt. 27, 19): "Nada a ti y a este justo (traduzco literalmente): que mucho he sufrido hoy en sueños por él"; y los árabes emplean la misma fórmula para significar: Tú, ocúpate de tus asuntos y déjame en paz, o: Déjame obrar, que todo saldrá bien.

— Esto supuesto, 1) Muy cómodo sería entender con algunos: ¿Qué nos importa a ti y a mí que no tengan ya vino? Pero no hay ejemplo de este uso y la razón agregada: Todavía no ha llegado la hora de manifestarme como Mesías, no vendría bien en este caso.

2) Otros siguen una lección interrogativa, apenas probable: ¿Qué hay de común entre yo y tú en mi papel de Mesías? ¿Acaso no ha llegado mi hora y ejerceré este mi papel sin intervención tuya?

Dicen pues que decía a su Madre: Señora, en mis asuntos particulares debo obedeceros; pero en los que se relacionan con mi misión no estoy sujeto a vos, sino a mi Padre. La construcción es cierto, no se opone a la interrogación y quedaría bien que luego hiciera Jesús sin dificultad el milagro, pues había llegado su hora, pero es muy poco aceptada esta explicación.

3) Otros entienden: ¿Qué hay de común entre tú y yo en mi papel de Mesías? No podré además hacer el milagro que de mí esperas, porque mi hora no ha llegado todavía. Sin embargo, María insistió en su petición y la hora llegó, porque estaba dispuesto que se adelantara en realidad merced a su intercesión.

4) Pero existe una narración en lengua siria, afín del arameo, que empleó Jesús, donde se dice que una mujer pedía a un monje que resucitara a su hijo, y el monje le contestó: ¿Qué a mí y a ti, mujer? pero sin embargo, tomó a su hijo, se puso en oración y se lo devolvió vivo. Es como si hubiera dicho: ¿Cómo me pides esto, si soy hombre mortal?, y sin embargo, obtuvo para ella el milagro. Así Jesús diría simplemente: ¿Cómo me pides esto, Señora? Todavía no ha llegado mi hora. Y sin embargo, después llegó por intercesión de María.

Como quiera que sea, el sentido en una frase tan general, depende en gran parte del tono de voz y de tantas otras circunstancias; pero una cosa es clara y es la oposición, el disentimiento; de manera que Jesús, en cualquier sentido de la frase manifestaba que no podía acceder a la petición de María.

Pero, como la cananea pidió, insistió y obtuvo (Mt. 15, 24-28), con mayor razón María con aquella fe que obtiene milagros comprendió que si llegaría la hora de Jesús, y dirigiéndose a quienes ejecutarían la obra y para que la ejecutaran aunque les pareciera inútil o ridícula, dijo "a los servidores: Cualquiera cosa que os diga, hacedla."

"Pues había allí seis vasijas de piedra, puestas conforme a la purificación de los judíos, que podían contener cada una dos o tres medidas." Se las llama "hidrias," que indica que eran recipientes destinados al "agua." "Metreta" era una medida ática, que equivalía al judío "bath" (cf. p. 652), o sea a unos treinta y ocho litros. Cada hidria pues, podía contener de setenta y seis a ciento catorce litros; las seis de cinco a siete hectólitros. Demasiado vino, si la presencia de Jesús no impusiera respeto, si la fiesta no debiera durar varios días, si no quisiera de paso favorecer a los pobres esposos y sobre todo si no debiera el milagro ser deslumbrador, descartándose a la vez la posibilidad de que se pensara que el vino había sido introducido ocultamente, si fuera menor cantidad.

Las purificaciones de los judíos antes, durante y después de las comidas, están muy bien descritas por el mismo Jesús en otros lugares (Mt. 15, 2; Mc. 7, 3 s.; Lc. 11, 39).

"Díceles Jesús: Henchid las vasijas de agua. Y las hinchieron hasta arriba," así no quedaba la menor duda de la limpieza de la operación, en que no había lugar a mezclar vino.

"Y díceles: Sacad ahora y llevad al maestresala. Y llevaron." "Architriclinus" o prefecto del triclinio o sala donde estaban dispuestos los tres divanes para recostarse a comer, era el que preparaba el banquete, vigilaba el buen servicio, y estaba con la cabeza más despejada y más a propósito para juzgar aquí si se trataba de agua o de vino.

"Pues como gustó el maestresala el agua hecha vino, y él no sabía de dónde era, aunque los servidores que habían sacado el agua, lo sabían, llama el maestresala al novio, y le dice: Todo hombre pone primero el vino bueno, y cuando ya están bebidos, entonces el peor: tú has tenido guardado el vino bueno hasta ahora." Tan perfecta había sido la conversión del agua en vino, que no caía en la cuenta del milagro, mientras los servidores, en medio de la impresión de lo sobrenatural, se habrán reído de su seriedad y de sus reflexiones. No dice que hayan estado ebrios los presentes, pues ebrio en la Escritura significa el que ha bebido en abundancia y además aquí se habla de una mera suposición. San Juan por su parte relató esta serie de reflexiones del maestresala, para que mejor constara la realidad del milagro, pues aun él, que era experto en la materia, había comprendido que se trataba de vino verdadero.

Y una vez que el Evangelio ha narrado este milagro, dice: "Este principio de los milagros hizo Jesús en Caná de Galilea," indican-

do la construcción de la frase, que era absolutamente el primer milagro. E indica el fin que Jesús tuvo en ponerse en oportunidad de verificarlo: "Y manifestó su gloria," es decir, su majestad, su poder, de la que dice en el Prólogo del Evangelio (Io. 1, 14): "Y contemplamos su gloria, gloria como del Unigénito engendrado del Padre," es decir, como de Unigénito y Dios que era. "Y creyeron en él sus discípulos," más firmemente de lo que ya habían creído.

Domínica tercera después de la Epifanía

(Mt. 8, 1-13 cf. Mc. 1, 40-45; Lc. 5, 12-16; 7, 1-10; 13, 28 s.)

San Mateo procede metódicamente en su exposición de las palabras y hechos del Salvador. Y así, después de haber reunido varias de sus enseñanzas (Mt. 5-7), pasa a narrar algunos milagros, que tuvieron lugar en diferentes ocasiones (Mt. 8, 9), como más adelante (Mt. 13) propone juntamente varias de sus parábolas.

Hoy vamos a considerar dos de esos milagros agrupados por él, con los que no es estricta por consiguiente la conexión de la frase inicial: "Y cuando él bajó del monte, le fueron siguiendo numerosas turbas." De modo que, a quien diga que cómo pudo entonces Jesús ordenar al leproso de que aquí se trata: "Mira que a nadie lo digas," el hecho de su curación, siendo que había allí "numerosas turbas," se puede contestar que, según Mc. y Lc., el milagro parece que tuvo lugar en otra ocasión; aunque además, tuvo lugar en una población (Lc. 5, 12) y aun quizá dentro de una casa, pues Jesús al terminar "le hizo salir" y él "salió" (Mc. 1, 43, 45). Las turbas, por lo demás, pudieron quedarse a cierta distancia y no ver claramente el milagro.

Pero, si los leprosos debían alejarse de las gentes y del poblado (cf. vol. 1, p. 820 s.), ¿cómo aquí se acercó tanto? Se puede decir que en su deseo ardiente de sanar, no se atuvo a lo prescrito por la Ley o tal vez, como creen algunos, aunque no haya fundamento firme para ello, su lepra era benigna y en tal caso la separación no era necesaria (Lv. 13, 13).

Como quiera que haya sido, "he aquí que un leproso vino y le adoraba," no que le adorara en sentido estricto, reconociéndole como Dios, sino que vino "arrodillándosele" (Mc.), "postrándose la faz contra la tierra" (Lc.) Pero al menos le proclamaba Mesías, "diciendo: Señor, si quieres, me puedes limpiar," es decir, hacer puro de la impureza de la lepra. Había oído hablar de los milagros de Jesús, y venía lleno de fe en que basta con su voluntad para sanarle.

"Y Jesús, alargando la mano, le tocó, diciendo: Quiero, se limpio; y en seguida quedó limpio de su lepra." Accedió el Señor inmediatamente, en vista de su fe. Le tocó para indicar la virtud de su

santa humanidad. Parecería que él, que no violaba, sino que observaba estrictamente la Ley de Moisés, aquí la violara, pues la Ley (Lv. 5, 3) prohibía tocar cualquiera cosa declarada inmunda por ella. Dice Santo Tomás (S. Th. 1, 2 q. 107 a. 2 ad 3): "*El Señor, que era quien limpiaba al leproso, no podía incurrir en impureza,*" en la impureza legal aquí prohibida, pues se contraía por tocar algo impuro, que quedaba impuro: aquí tocar fué limpiar. Otros creen que con tocar manifestaba que era señor de la Ley y superior a ella, como dijo más adelante (Mt. 12, 8): "*El Hijo del hombre es señor del sábado.*"

"Y Jesús le dice: Mira que a nadie lo digas." Porque el pueblo, con sus ideas equivocadas sobre el reino del Mesías, podía exaltarse. Es cierto que el leproso no dejó de publicarlo (Mc. 1, 45) y Jesús naturalmente sabía esto de antemano; pero al menos no había puesto la ocasión, sino que expresamente se había opuesto a esta divulgación antes de tiempo (Mt. 16, 20; Mc. 5, 43 &).

Pero tampoco le despachó sin más obligaciones, "*sino vé, le dice muéstrate al sacerdote, y presenta la ofrenda que ordenó Moisés*" de que ya he hablado (p. 820); y todo "*en testimonio a ellos,*" a los sacerdotes, parece ser el sentido natural, o para que palpando el milagro creyeran en Jesús y si no creían era testimonio contra ellos, o para que vieran que no venía a violar la Ley, pues era el primero en inducir a su estricta observancia.

Sigue ahora el otro milagro. "*Y como hubiese entrado en Cafarnaúm,*" en su ciudad a orillas del Mar de Galilea, "*se le acercó un centurión,*" es decir un oficial del ejército romano. Porque, aunque Herodes Antipas gobernaba en Galilea, lo hacía bajo la inspección de los romanos. Una legión constaba de diez cohortes; una cohorte de tres manipulos; un manipulo de dos centurias; una centuria de cien hombres, mandados por un centurión.

Se acercó pues a Jesús, "*suplicándole, y diciendo: Señor, mi criado está acostado en casa paralítico, reciamente atormentado.*" Sólo expuso lleno de fe la situación de su criado. "*Y le dice Jesús: Yo iré y le curaré,*" porque convenía que fuera para hacer resaltar mejor la fe del centurión con otras virtudes admirables. De paso se puede hacer notar la bondad del amo, la utilidad del criado, como dice Lc. que era muy estimado de su amo, y la designación de Jesús.

Sólo que la narración de S. Lucas varía un poco: "*Como hubiese oído hablar de Jesús, dice, envió a él ancianos de los judíos, rogándole que viniese y diese entera salud a su criado.*" Y todavía agrega que "*ellos venidos a la presencia de Jesús, le suplicaban con empeño, diciendo: Es digno de que le otorgues esto; porque ama a nuestra nación, y él nos ha edificado la sinagoga,*" y que al oír esto "*Jesús se iba andando con ellos.*" Pero la respuesta es muy sencilla: San Mateo, como ya hemos tenido ocasión de advertir (en el caso

de Jairo, Dominica 23 después de Pentecostés), abrevia las narraciones, y así aquí hace hablar directamente al centurión, aunque de hecho haya enviado la súplica a Jesús por medio de los ancianos de los judíos.

"Pero el centurión, respondiendo, dijo: Señor, no soy digno de que entres debajo de mi techo; más dílo solamente de palabra, y será curado mi criado;" palabras que, otra vez, en S. Lucas, los enviados se las dicen a Jesús a nombre del centurión. Cuánta fe encierran esas palabras, pues no exige como otros, la presencia corporal y el tacto del Señor (como Jairo, Mt. 9, 18-26; como el funcionario de Herodes, Io. 4, 46-53 cf. vol. 1 p. 822). Cuánta humildad, pues se considera indigno de la presencia de Jesús en su casa. Cuánta ilustración del Espíritu Santo, pues un gentil, como aparece que era por las palabras de los ancianos, un soldado, entiende la omnipotencia de Jesús mejor que los judíos y sus sacerdotes. Con razón la Iglesia ha inmortalizado estas palabras adaptándolas a la preparación para la Comunión.

Y que haya entendido su omnipotencia, lo declara con un argumento de menor a mayor: "*Porque yo soy hombre puesto debajo de potestad,*" es decir, apenas un oficial subalterno; sin embargo, soy hombre "*que tengo bajo de mí soldados, y digo a éste: Vé, y va; y a otro: Ven, y viene; y a mi criado: Haz esto, y lo hace.*" Si eso puedo yo, hombre miserable, ¿qué no podrás tú, que, por los milagros que de tí sé (en Cafarnaúm Lc. 4, 33. 39-41; 5, 15; Io. 4, 50), veo que mandas a las leyes de la naturaleza con autoridad absoluta?

"Jesús, habiendo oído, se maravilló," con maravilla real y no aparente; como en sentido contrario "*se admiraba de la incredulidad*" de sus paisanos de Nazaret (Mt. c. 6, 6). Porque conocía por su ciencia divina y por la infusa esta fe del centurión; pero no quedaba excluida de él la admiración experimental, "*pues pudo caerle algo de nuevo y como cosa desusada en cuanto a su conocimiento experimental, en el cual podían diariamente presentársele cosas nuevas,*" como enseña santo Tomás (S. Th. 3. q. 15 a 8).

"Y dijo a los que le seguían: De veras os digo, ni en Israel he hallado tanta fe;" no comparándola absolutamente a la fe de los Patriarcas, del Bautista, de los Apóstoles, de María; sino hablando en general de la fe que había encontrado desde el principio de su ministerio en los que le pedían milagros. Otros han opinado que pasaba aquí lo que cuando alabamos más a un ignorante por un pequeño discurso lleno de sentido común, que a un filósofo por una gran pieza oratoria. Pero esto parece menos de acuerdo con las palabras que dirá Jesús acerca de la participación en el Reino.

Porque "*dijo Jesús al centurión: Vete, y como creiste te sea hecho. Y quedó su criado curado en aquella hora,*" sin que se pudiera alegar que sanaba de su parálisis por sugestión, cuando él

por lo menos no estaba presente, sino su amo, o como dice nuevamente S. Lucas, los enviados, los que "habiendo tornado a casa, hallaron al siervo enfermo que estaba sano."

Pero antes, tomando oportunidad de la fe del centurión, enseñó Jesús a los presentes cuál era la verdadera índole del reino que había venido a fundar: "Empero, os digo que muchos vendrán de levante y de poniente, y se sentarán a la mesa con Abrahán, e Isaac, y Jacob, en el reino de los cielos"; muchos, venidos de fuera del judaísmo, y por consiguiente paganos, tomarán parte en este reino, que desde ahora que es la Iglesia puede compararse a un banquete en compañía de los Patriarcas (cf. Lc. 14, 16-24; vol. 1 p. 456); "mientras que los hijos del reino serán echados a las tinieblas de fuera: allí será el llanto y el rechinar de los dientes;" los judíos, los que por su nacimiento y origen se creían con derecho indiscutible para tomar parte en la felicidad de este reino del Mesías, verán que era necesaria la verdadera fe, y serán por consiguiente excluidos de esa dicha, especialmente en su fase final de la gloria, y arrojados de la luz y felicidad que ahí reinará a las tinieblas y a la desesperación (cf. vol. 1. p. 921).

José González Brown



Si desea Ud. Velas de cera de Calidad
solamente en la Antigua cerería

" LA PURISIMA "

las encuentra

1a. Rep. de Colombia No. 26 (Antes Cocheras)

Catarino Gómez, Sucesora

DR. I. G. DEL VALLE.

Cirujano Dentista

Fac. de México

AV. CHAPULTEPEC 354 (Esquina 1a. de Monterrey)

CATEQUESIS

Catecismo para la Primera Comunión

LECCION 15a.—LA CONFESION

P. ¿En qué consiste la confesión de los pecados?

R. La confesión consiste en acusarnos distintamente de nuestros propios pecados al confesor, para que nos absuelva y nos dé penitencia.

P. ¿Qué pecados hay obligación de confesar?

R. Hay obligación de confesar todos los pecados mortales; aunque es bueno confesar también los veniales.

PREPARACION.—Llevamos ya explicadas, queridos niños, tres de las cosas necesarias para hacer una buena confesión, a saber: examen de conciencia, dolor de los pecados y propósito de la enmienda.

Estas tres cosas son interiores y se pueden hacer sin hablar palabras; pero se manifiestan exteriormente y se prueba que verdaderamente se han conocido los pecados, que se tiene arrepentimiento y propósito, por la confesión de los pecados, hecha al confesor, con el fin de recibir el perdón. Esta es la cuarta condición para hacer una buena confesión, y es lo que trataremos en la presente Catequesis.

EXPOSICION.—Cuando nuestro Señor Jesucristo, rodeado de sus Apóstoles, bajaba del monte en que predicó las ocho Bienaventuranzas, se le presentó un hombre cubierto de lepra y le pidió la curación de su terrible y asquerosa enfermedad. Concediósela el Señor; pero le dijo: "Anda, descúbrete al sacerdote." Lo mismo encargó a otros diez leprosos que en otra ocasión le pidieron la salud; antes de curarlos les mandó: "Id, manifestaos a los sacerdotes." En estos hechos del Santo Evangelio, se trata de la enfermedad del cuerpo y de los sacerdotes del Templo, de la Ley antigua, pero son semejanzas de lo que Jesucristo iba a establecer, de ahí a poco, o sea el sacramento de la Confesión; en este sacramento manda el Señor que el pecador se manifieste al sacerdote, declarándole en la confesión la lepra de sus pecados, para recibir con la absolución la perfecta salud del alma.

EXPLICACION.—Confesión quiere decir que para recibir el

perdón de los pecados no es suficiente que el pecador se arrepienta, sino que vaya a los pies del confesor, como la Magdalena a los pies de Cristo y allí diga sus pecados con *verdad*, sin añadir, ni disminuir, ni mentir; no *excusándose*, es decir, sin echar la culpa a otros; diciendo *todos los pecados*, sin dejar ninguno por vergüenza; con *humildad*, no como el que cuenta una historia, sino con pena, pues que se trata de cosas vergonzosas e indignas de un cristiano.

El confesar los pecados es condición necesaria para ser perdonado el pecador. ¿Por qué? Sencillamente, porque Jesucristo así lo ha querido, y nosotros debemos de agradecer a nuestro Señor que por medio tan fácil, nos otorgue el perdón y nos devuelva la gracia santificante.

Claro está que si por un accidente u otro razonable motivo no se puede hacer la confesión, entonces bastará tener el arrepentimiento y el deseo de recibir la absolución y, cuando esté en posibilidad, confesar los pecados que antes no pudo.

Debemos confesar los *pecados* mortales y convendrá acusar, pero no es necesario, los pecados veniales. Cuando un herido grave quiere de veras curar y se halla delante del médico, le refiere todos sus males, las heridas que tiene, por lo menos las graves; de lo contrario se expone a morir sin remedio. Pues los pecados mortales, amados niños, son heridas gravísimas del alma, y por lo mismo si no queremos perecer, tenemos que manifestarlas al confesor, para recibir la salud de nuestra alma.

RECAPITULACION.—¿En qué consiste la confesión de los pecados?... ¿Qué pecados hay obligación de confesar?... De las cosas necesarias para una buena confesión, ¿cuántas llevamos explicadas?... ¿Cuál es la cuarta?... ¿Para qué se manifiestan los pecados al confesor?... Jesucristo predicó en un monte las Bienaventuranzas, ¿quién se le presentó al bajar del monte?... ¿Qué le pidió?... Más tarde se le presentan otros diez enfermos, ¿de qué estaban enfermos?... ¿Qué le piden?... ¿Qué les contesta Jesucristo?... ¿Con este mandato, qué quiere significar Jesucristo?... Para recibir el perdón de los pecados, ¿basta que el pecador se arrepienta?... ¿Qué más es necesario?... ¿Tenemos en el Evangelio ejemplos de pecadores que se arrojaron a los pies de Cristo y recibieran el perdón de sus pecados?... ¿Quién era la Magdalena?... ¿Qué significa decir los pecados, *con verdad*... qué *no excusándose*... qué, *decir todos los pecados*... qué, *con humildad*... ¿Es necesario declarar los pecados al confesor?... ¿Por qué?... Si el pecador no puede confesarse, ¿podrá recibir el perdón de sus pecados por otro medio? ¿Cómo?... ¿Qué pecados hay que confesar?... y los veniales?...

APLICACION.—Verdaderamente debemos de dar infinitas gracias al Señor que lleno de amor y de misericordia ha dado a los homi-

bres un medio tan fácil de recibir el perdón de los pecados! Por la Confesión, amados niños, las almas que han perdido la amistad de Dios, vuelven a ser amigas de Dios; por el pecado se convierten en objetos horribles a los ojos de Dios, por la Confesión vuelven a ser hermosas y muy amadas por Dios. Por desgracia ¿alguna vez caéis en pecado? Confesaos cuanto antes para no permanecer alejados de vuestro amadísimo Jesús. Haced siempre vuestras confesiones con toda sencillez y con las condiciones que os he enseñado: entonces vuestras confesiones resultarán buenas. Acusad con humildad vuestros pecados y contestad con sinceridad al confesor, si éste os pregunta.

En los tribunales de la tierra se trata al culpable con el rigor de la justicia, y si el reo se acusa, su acusación le sirve para rebajarle la pena, pero nunca para perdonarle su delito; en cambio, en el santo tribunal de la Penitencia al pecador se le exige la acusación de sus culpas, no para castigarlas, sino para absolverlas, perdonarlas.

Cuenta San Juan Climaco que habiendo entrado en un monasterio un ladrón con ánimo de hacerse monje, le mandó el Superior que si quería serio se acusase de todas sus fechorías delante de todos los monjes. Hízolo así el ladrón con grande arrepentimiento, y uno de los religiosos vió a un varón de aspecto venerable que tenía en sus manos un papel escrito y con un lápiz iba borrando de él los pecados a medida que el ladrón los confesaba. Así borrará el Señor los vuestros del libro de las cuentas, si los confesáis con las debidas condiciones.

Por lo mismo, niños, confesaos bien y con frecuencia si queréis ser buenos y vivir sin pecados.

Rafael Plancarte Ygartúa.

Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 118
MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 2-89-27

Ultimamente he recibido un surtido de encajes franceses para albas y cotas. Casullas y ornamentos completos para tres ministros, bonetes de merino negro, palios, paños de hombros, etc.

LIBROS RECIBIDOS

Obra completa: SUMMA THEOLOGIAE MORALIS, por H. Noldin, S. J.
6 Tomos.

COMPENDIO DE TEOLOGIA MORAL, por Ferreres, S. J. — 2 Tomos.
LA VIDA INTERIOR, por José Tissot. — 1 Tomo.

ASCETICA

El Corazón de Jesús al Sacerdote

SUPLICA

Corazón de mi Jesús Sacramentado, con mucha pena de ser como soy y con muchas ganas de ser como Tú quieres que sea, vengo a echar contigo este rato de conversación afectuosa para tu mayor gloria, honor de mi Madre Inmaculada y provecho de mi alma.

Ángel de mi Guarda y S. José, enseñadme a oír y a hablar a Jesús.

SIGUEME.—“Sequere me.” (S. Mat. VIII, 22.)

Estamos en nuestro Sagrario; tú, Sacerdote mío, de rodillas ante el altar, y yo desde mi modesto trono del copón.

Has oído y entendido el *si scires...*! de mi invitación al Sagrario y en vez de imitar a la Samaritana en las preguntas de curiosidad y de duda con que me responde, has decidido aceptar y venirte. ¿No es eso lo que me quieres decir puesto ahí de rodillas?

Sí, la fijeza con que miras la puertecita dorada de mi Tabernáculo, como esperando verme salir por ella, a hablar y andar contigo, me está recordando la actitud firme de otro Sacerdote mío: de Pedro, cuando me decía a la vista de muchos que se iban: *¿A quién vamos a ir si no a Ti?*

Esa es tu palabra, ¿verdad?

Pero he de advertirte que en los siglos que llevo viviendo entre los hombres, he oído decir a muchos esa palabra y, no obstante, ¡veo a tan pocos seguirme!

Y no creas que *miñen*; no, sino que *se engañan*....

¿Sabes en qué?

En que en vez de seguirme a Mí, que soy el Jesús verdadero, siguen a otro *jesús*....

Las dos clases de seguidores de Jesús

No te extrañes ni te escandalices; Jesús verdadero no hay más que uno, que es el primogénito del Padre Celestial e Hijo de la Virgen Inmaculada; pero *jesús* falsificados, apócrifos, fantásticos, hay muchos, muchos, tantos como imaginaciones y egoísmos, sensualidades e hipocresías *empeñados* en que o no haya Jesús o lo haya a su gusto y capricho.

¡Conozco más falsificaciones de Mí!

Y ¡claro! ¡Como siempre es más cómodo seguir al falsificado que al verdadero, tengo que pasar por la pena de *verme suplantado* ¡aun en mis Iglesias, aun en mis Sagrarios!

¡Pobrecillos! los veo rezar y a algunos hasta comulgar y luego en la conversación que por dentro entablan con su *jesús*, y en la actitud y en los trajes con que se presentan advierto que no es *conmigo* con quien hablan, sino con un *jesús* (así con minúscula) no bueno, sino *bonachón*, no suave, sino *dulzarrón*, no compasivo, sino *tolerante*, no sabio, sino de *modestos alcances*, no enterado de todo, sino *miope* o *aficionado a la vista gorda*, no diligente, sino *adormitado*... un *jesús*, por supuesto, sin nada de corona de espinas, ni de cruz, ni de cardenales, ni de pobreza, ni de austeridades de Calvario; y en cambio, de esplendores de gloria, de blancuras de nieve, de miradas apasionadas, de regazos tiernos, de senos blandos, de ternura de palabras, de derretimientos de afectos y de sueños y de ilusión. ¡Cuánto!, ¡cuánto! y ¡bajo cuánta variedad de formas!

Y no creas, Sacerdote mío, que son sólo gente mundana y sin teologías las que aún me suplantán, que aquí en la intimidad de la conversación te diré ¡pena me cuesta! que oigo a algunos *amigos* predicar a un *jesús* que no soy Yo, aconsejar conforme a una moral *cristiana* que no es mía, prometer premios y mercedes a obras y personas incomunicadas totalmente conmigo....

¡Que todo esto es duro!, ¿verdad?

Pero tan cierto como duro.

¿No ves las obras de muchos que me tienen en la boca, que andan junto a Mí y que hasta comen por servirme a Mí?

En sus maneras de hablar y de pensar de los demás, de querer a los hermanos, de tratar a los enemigos, de vestir, de sufrir, de gozar, de vivir, en una palabra, ¿encuentras un rasgo siquiera del Jesús callado, paciente, pobre, abnegado, incansable, humilde, generoso y amante hasta el fin, del Sagrario?

¿No? ¿Y hablan no obstante, de Jesús, y se llaman cristianos, es decir, seguidores de Jesús?

Ya sabes a qué Jesús siguen.

¡Son de los falsificadores!

Tú, sígueme a Mí.

¡A Mí!

¡Al hijo de María Inmaculada, al Aprediz del taller de Nazaret, al Maestro de la Cruz de palo, al Crucificado del Calvario y del Altar, al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo....

Para respuesta, el Salmo I: "*Beatus vir, qui non abiit in consilio impiorum.*"

†Manuel, Obispo de Málaga.

EXAMEN PRACTICO.—*Mi examen de conciencia:* 1.—¿Lo hago? 2.—¿Me actúo en que Dios me ve? 3.—¿Estudio las causas de mis faltas? 4.—¿Me arrepiento de ellas? 5.—¿Pido de todo corazón gracia a Nuestro Señor para enmendarme? 6.—¿Hago mis propósitos concretos? 7.—¿Todo esto lo hago con sincera humildad?

J. Ros.

LECTURA ESPIRITUAL.—Kempis: Lib. IV, Cap. 2.

"EL TROQUEL"

Christían Halbinger

Luis Moya No. 5

Apdo. Postal 524

Eric. 2-95-36

Mex. L-36-86

México, D. F.

Variadísimo surtido en rosarios, finos y corrientes:

de coco	desde \$ 35.00	ciento
" madera, color negro,	desde " 10.00	ciento
" concha	desde " 75.00	ciento
" porcelana	desde " 20.00	ciento
" hueso	desde " 40.00	ciento
" vidrio	desde " 31.00	ciento
" Tierra Santa	desde " 70.00	ciento
Rosario Espina Cristo, café desde "	55.00	ciento
" vidrio, cuenta labrada	desde " 5.00	pieza
Rosarios finos	desde " 10.00	pieza

Pida Ud. toda clase de detalles.

SOCIOLOGIA

¿Qué es el Socialismo?

(Continúa)

Marx inventó el marxismo, pero no experimentó su explicación: retirado en su redidencia de Londres esperó que hubiera quien tomara sobre sí la responsabilidad de la ejecución de sus teorías, para fundar su *paraíso comunista*.

Este paraíso existe: se llama bolchevismo; Lenin fué su fudador; Stalin, su animador actual.

Lenin, de raza judía, nació en 1870, llamó la atención desde muy joven por su carácter revolucionario. Su padre había sido inspector escolar y profesaba ideas avanzadas; su hermano, alistado en las filas terroristas, fué colgado por haber tomado parte en un complot en contra del Zar Alejandro II. El mismo fué desterado a Siberia por sus ideas subversivas y acabó por fijar su residencia en Suiza, de donde siguió paso a paso los acontecimientos revolucionarios y terroristas que surgían en Rusia, dirigiéndolos con sus consejos y sus escritos.

La Guerra Mundial le proporcionó la ocasión de volver a su patria. Rusia, desalentada por sus derrotas, sin municiones ni víveres, se debatía en manos de revolucionarios, quienes, después de haber conseguido la abdicación del Zar y sembrado la indisciplina en el ejército, entregaron a los Soviets o Consejos de los obreros, todo el país. Entonces fué cuando intervino Lenin. Desde luego, con audacia increíble, se hizo dueño de la situación e impuso a todos los revolucionarios un simple programa que se reducía a lo siguiente: la guerra por parte de Rusia debe terminarse, las tierras deben volver a los campesinos y todo debe pertenecer a los Consejos de obreros, campesinos y soldados.

Atrae a su partido a los marinos rebeldes de Kronstad, a todos los terroristas acostumbrados a desórdenes y excesos y a los presos de las cárceles; y con ellos decreta la supresión de la propiedad y la entrega a los soviets de los pueblos. Se adueña definitivamente del poder; ayudado por Trotzky, moviliza un formidable ejército revolucionario; persigue a los aristócratas, burgueses e intelectuales, los

aniquila con cárceles, confiscación de sus bienes, destierros y matanzas en masa, y para ello funda con elementos de la peor ralea su famosa *Tcheca*, que no es otra cosa que un verdadero ejército de bandidos y asesinos.

Sus principios son marxistas, pero los corrige y precisa para mejor adaptarlos a la presente situación de Rusia que él mismo ha creado, y después al mundo entero. No esperaba que el *materialismo histórico*, en su evolución dialéctica haya llevado a la humanidad, por medio de la lucha de clases y por sus pasos contados, al triunfo del proletariado; sino que precipita esa evolución; y mediante la fuerza bruta, realiza en 14 meses la mayor parte de los objetivos señalados en el programa marxista:

Transfiere todo el dominio público a las manos del poder bolchevique;

Expropia el capital financiero y nacionaliza los bancos;

Anula las deudas;

Expropia el capital del comercio interior y exterior;

Nacionaliza los transportes;

Expropia la grande y la pequeña industria.

Pero la revolución había desorganizado todos los servicios públicos; y bien pronto se dió cuenta Lenin que no es cosa fácil transformar clubs revolucionarios en organismos económicos. El famoso control de los trabajos de las fábricas, acabó con la disciplina; y fué tal el desorden que había, que fué necesario volver a establecer el principio de autoridad.

Esta experiencia industrial se llevaba a cabo mientras los campesinos estaban ocupados en tomar posesión de las parcelas de tierra; pero sobrevino el hambre en las ciudades; quiso Lenin apoderarse de las cosechas de los campesinos: éstos se rebelaron y redujeron la producción de sus tierras a lo estrictamente necesario para su subsistencia personal. No por esto se desanimó Lenin: lo atribuyó a la falta de educación de las masas y a la insuficiencia técnica de sus partidarios. Ejecutó entonces lo que él llamó "repliegue necesario," dejando para más tarde la resolución definitiva de su programa. De pronto cambió las requisiciones campesinas por un impuesto en especies, solicitó capitales extranjeros para beneficiar las riquezas naturales de Rusia y dió libertad a las cooperativas. Poco antes de morir (2 de enero de 1924) Lenin reconoció sus errores y dijo: "Hemos cometido faltas; la vida nos ha revelado nuestros desaciertos." El bolcheviquismo ha colocado a Rusia en bien extraña alternativa: cuando aplica al pie de la letra los principios marxistas, pone en peligro su existencia; y cuando quiere vivir no tiene más remedio que solicitar los capitales extranjeros, esos capitales culpables de la miseria del proletariado.

Este resultado ha costado bien caro a la pobre Rusia. En su afán de destrucción de todo lo antiguo para formar una nueva humanidad, el bolchevismo se dedicó con saña inaudita a destruir el sentimiento religioso del pueblo ruso. Así debía ser desde el momento en que el ateísmo es parte integrante del marxismo.

El encarnizamiento del Poder soviético se explica: el Comunismo es una fuerza disolvente, al paso que la religión actúa en sentido contrario.... La Religión es una fuerza mantenedora del orden del equilibrio, de la moral que humaniza y suaviza los instintos del ser humano en su lucha contra el mal. Son el Bolchevismo y la Religión dos enemigos que no pueden convivir.

Doble carácter reviste la persecución soviética: destrucción material y destrucción moral.

Destrucciones materiales: asesinatos y deportaciones de las altas autoridades eclesiásticas y sacerdotes; destrucción, profanación, saqueo, clausura de los templos, conventos y establecimientos, sobre todo los más reverenciados por el pueblo ruso.

Destrucciones morales: tentativas y esfuerzos para extirpar, mediante una propaganda sacrilega y en virtud de antirreligiosas enseñanzas, todo sentimiento religioso y aun la misma idea de Dios en el alma del pueblo ruso.

Las iglesias clausuradas o destruidas llegan a muchas centenas de millar.

Los sacerdotes son desposeídos de sus derechos civiles, de sus medios de existencia, y hasta de la misma vida. En los tres primeros años de la dictadura bolchevique fueron sacrificados 28 prelados y 1,315 sacerdotes. La lista de los siguientes años sigue registrando más y más asesinatos.

Bien pronto se percató el Gobierno soviético de que las violencias no bastarían para arrancar del alma popular todo sentimiento religioso: empezó, pues, una violenta propaganda antirreligiosa y atea en las escuelas y en los cuarteles. Los principales centros de actividad antirreligiosa son la "Unión de la Juventud Comunista" y "la Unión de Niños Exploradores Rojos," que los días de fiesta organizan cortejos para ridiculizar la religión. El radio, el cinematógrafo, el teatro son empleados también para esta campaña; se difunden por todas partes grandes carteles en color, caricaturas y dibujos sacrilegos; se organizan parodias sacrilegas del culto; cabalgatas y mascaradas blasfematorias; escandalosos cuadros vivos, en que supuestos religiosos adoptan actitudes obscenas y cantan canciones indecentes, etc....

¿Logrará el Gobierno bolchevique extirpar del espíritu del pueblo ruso todo sentimiento religioso y toda fe en Dios? Los directores de la política lamentan amargamente, a pesar de los estra-

gos causados por la persecución, de que se les escapa la victoria contra Dios. Se persigue a los sacerdotes; se les prohíbe residir, y aún acercarse a menos de 30 kilómetros de algunas ciudades; pero los fieles los buscan. La población presencia indignada, espantada, los infames cortejos, y huye del atroz espectáculo para ocultarse y orar en espera de una próxima liberación. Es verdad que los soviets organizan una enseñanza atea; pero en el hogar, los padres siguen enseñando a rezar a sus hijos.

Después de la Religión, la Familia es la que recibe los más furiosos ataques del Bolchevismo. En las escuelas se enseña a cantar a los niños una copla que dice: "No hay revolución posible mientras subsista la familia y el espíritu familiar.... La familia es una invención burguesa de la Iglesia.... hay que destruir la Iglesia." La familia perjudica el funcionamiento perfecto del colectivismo integral. El individuo sólo debe recurrir a la colectividad, que se encarga de asegurar la subsistencia del proletariado entero.... El niño pertenece a la sociedad, y, por lo tanto, al partido comunista.

La Constitución bolchevique quita al matrimonio todo carácter religioso, implanta la absoluta libertad del divorcio y la completa igualdad entre los hijos legítimos y los naturales; borra toda diferencia entre el matrimonio propiamente dicho y la unión libre; no prohíbe las uniones entre menores, ni tampoco la poligamia y el incesto. El divorcio, como el matrimonio, puede ser inscrito en el Registro civil, pero esa inscripción es enteramente voluntaria. ¿A qué, pues, queda reducido el matrimonio en el Estado Soviet?

Ni en el texto, ni en los epígrafes del Código, se lee una sola vez la palabra familia, ya que se trata de una institución enteramente burguesa cuya abolición es precisamente lo que se persigue. No se habla tampoco de los hijos en la parte del Código reservado al matrimonio, porque sustraer los hijos al influjo de sus padres ha sido el cuidado más vivo del legislador. Y si en un artículo estatuye que los padres deben cuidar de la persona de sus hijos menores, vigilar su educación y su preparación para una actividad social útil, esta actividad social útil no es otra que la comunista. El Código considera a los padres como delegados del Estado y erige un sistema en virtud del cual la personalidad del niño ciudadano escapa a toda coacción por parte de sus padres. ¿A qué fin ha de conducir, finalmente, semejante legislación, sino a la destrucción de la familia y al rebajamiento del matrimonio al nivel de un simple concubinato?

Las consecuencias morales de semejante legislación es sencillamente espantosa. No existen estadísticas precisas que nos den una idea de esas consecuencias; pero existen datos aislados que nos dan luz bastante en este asunto. En Moscú, por ejemplo, del 1.º de enero al 1.º de octubre de 1929, hubo 4 divorcios por cada 5 matrimonios. (exactamente 16,437 divorcios por 20,423 matrimonios.) El número de infanticidios es también numeroso; el aborto esta oficialmente

te autorizado y públicamente reglamentado; y la prostitución ha invadido de tal manera a la clase proletaria, que todos la consideran como cosa debida y como una de las conquistas más naturales de la revolución soviética.

Semejante estado de cosas había de producir en Rusia un mal hasta entonces desconocido en el mundo: la existencia de verdaderas manadas de niños abandonados, que como animales rabiosos recorren los campos y los pequeños poblados, sembrando la alarma por donde pasan. La viuda de Lenin decía en 1923: "El número de niños abandonados inscritos es entre nosotros de siete millones, y de este número hay asilados unos 800,000 como maximum. "Parece que este número ha ido disminuyendo; la prensa oficial, reconociendo que se había logrado alguna ventaja en la materia, se vió en la precisión de confesar que no se había producido en ella cambio alguno radical.

¿En qué condiciones viven estos niños abandonados? En los centros de población más importantes se albergan durante el invierno en los lugares más sórdidos de las ciudades: botes de basura, viejas calderas abandonadas, chozas deshechas y cualquier otro lugar que les presente abrigo en contra del frío de la noche. Se refieren espantosos detalles acerca de su creciente inmoralidad. La inmensa mayoría de estos niños abandonados, y no se olvide que estamos hablando del *paraíso* de obreros y campesinos, son precisamente de origen proletario y campesino. "Los hijos de campesinos y obreros, dice la Pravda, constituyen el 78% de los niños abandonados." Otros periódicos dan más o menos el mismo porcentaje. Entre los niños delincuentes están difundidos el alcoholismo, el morfismo, el cocainismo. Según datos oficiales de la Izvestia, del 40 al 90% de esos niños caen en la cocainomanía. Inútil es añadir que la muerte ha segado por docenas de miles estos pobres seres abandonados.

Se fundaron varias sociedades de iniciativa privada para socorrer a estos infelices; pero el Gobierno de los soviets las disolvió, para establecer en su lugar asilos, centros de suciedad y de infección. Y ¿cómo había de poder remediar un mal, cuyas causas están precisamente en el conjunto de condiciones económicas y sociales creadas por el mismo Gobierno? Es cierto que se exhiben modelos impecables de casas para niños a los viajeros extranjeros; pero la realidad es muy otra; pobres niños, abandonados, corrompidos desde su más tierna edad con los vicios y las taras físicas: positivos focos de infección y gravísimo riesgo para el porvenir de Rusia.

Pasaremos por alto lo relativo a Instrucción pública: todo el mundo sabe que la escuela en Rusia ha sido un poderoso instrumento de propaganda para bolchevizar la infancia y la juventud. "Abiertamente declaramos, ha dicho Lenin, que la escuela desconectada de

la política es una mentira y una hipocresía; nuestra tarea en la escuela es la misma que en todas partes: abatir la burguesía." "Importa convertir, decía otro teorizante de la pedagogía soviética, la nueva generación, en una generación comunista. Los niños son como la cera: podremos moldearlos como nos convenga, y entonces, al retirarnos nosotros seremos reemplazados por otros comunistas impregnados, empapados en el comunismo desde su infancia"... Abolir la autoridad paterna, he ahí la idea fija de todos los manuales pedagógicos soviéticos.... Fué otorgado en un principio a los niños el derecho de participar en la dirección de la escuela.... La escuela bolchevique mediante una instrucción detallada sobre las relaciones sexuales, dirigió el pensamiento de los niños hacia la vida sexual, y mediante la coeducación, contribuyó a la depravación de la infancia, haciéndose frecuente el embarazo de niñas de 12 a 15 años: lo que decidió al Gobierno a plantear un nuevo sistema de instrucción pública, sobre las ruinas materiales y morales de la Escuela única de trabajo. Este nuevo sistema ha corregido en gran parte el analfabetismo, pero no la parte moral de los educandos, porque los maestros siguen siendo sobre todo agentes de propaganda comunista. ¿Qué podrá salir de escuelas donde se violen las conciencias, y se envenenen el espíritu y el corazón de los niños con las concepciones antinaturales comunistas?

La política de los Soviets respecto al campesino no ha sido menos desastrosa. En Rusia, país esencialmente agrícola, el problema agrario ha desempeñado siempre un papel decisivo. Durante centurias las tierras pertenecían, en su casi totalidad, bien al Estado, bien a la nobleza territorial. Contábanse hacia 1860 unos 20.000.000 de labradores de la corona y 24.000.000 de siervos de señorío. Los desórdenes agrarios que, a partir de 1855, llegaron a alcanzar inquietantes proporciones obligaron al Gobierno a emprender reformas. Se emancipó al siervo, se le adjudicó la tierra, cuya extensión, en la mayoría de los casos bastaba para su subsistencia, pero no en forma de propiedad individual, que es el fundamento necesario de todo progreso en agricultura, sino en forma comunal, con la formación de un *mir*, algo como nuestros ejidos: con el *mir* sólo se logró formar un numeroso proletariado agrícola. En 1916 se dió un úkase encaminado a la destrucción del *mir* y que otorgaba a cada cabeza de familia, a título de propiedad privada, las tierras que venían laborando. La venta de las tierras de la nobleza asimismo llegó a proporciones formidables, extendiéndose al mismo tiempo el empleo de la maquinaria agrícola más perfeccionada. Rusia estaba en plena transformación agraria al empezar la guerra mundial. Entonces fué cuando comenzó la más espontánea de las revoluciones agrarias conocidas. El Estado bolchevista se aprovechó de la situación anarquista para llevar a cabo el famoso "reparto negro", ésto es, el reparto de las tierras no solo de la nobleza, sino tam-

bién de los campesinos algo acomodados, con el resultado de que se vieron los campesinos en posesión del 96% de las tierras de labor en Rusia. Pero ésto no podía durar: estaba, en efecto en flagrante contradicción con la política del comunismo. Se formuló, por lo tanto un programa sobre "organización agraria socialista."

Se declaró en consecuencia, que todas las tierras serían "fondo único de Estado," pasando el disfrute de las tierras de la forma individual a la forma colectiva. Las economías campesinas individuales eran toleradas a título provisional y debían desaparecer en absoluto según la medida de socialización del país. Esta socialización que se intentó llevar a cabo exigió que las diversas agrupaciones campesinas mantuviesen con el producto de sus tierras a la nación entera. Esta exigencia causó la ruina de la agricultura rusa. Los campesinos fueron restringiendo sus siembras para no producir sino lo que estrictamente necesitaban para vivir, puesto que el resto, sino lo hubiese, había de serles confiscado por las hordas militares que habían invadido los campos, dizque para recoger ese sobrante para la comunidad, sobre todo, la obrera de las ciudades. En algunas partes la soldadecza privó al campesino hasta del último grano. Lenin tuvo en 1921 que reconocer el error cometido: "Nuestro error ha consistido en pretender pasar directamente a las formas comunistas de la producción y de la distribución." Este error, dice la historia, ha sido la causa de la ruina del país y de un hambre que ha costado la vida a millones de campesinos y de obreros. Impúsose entonces el famoso "repliegue necesario," de que hemos hablado.

¿Y qué diremos de la condición del obrero en el sistema soviético?

Comenzó la experiencia soviética en la industria por el establecimiento del "control obrero," que realizó el embargo absoluto y directo de las fábricas, convirtiéndose los obreros en dueños absolutos de ellas. Las empresas funcionaban con absoluta autonomía y se hacían una competencia encarnizada; los obreros prescindían del parecer técnico, lo que trajo la desorganización y la ruina de la industria rusa. Entonces intervino el Gobierno. Una nueva organización con una burocracia formidable y omnipotente produjo un nuevo colapso en la industria, y la producción quedó detenida. Se impuso también para la industria un repliegue. Las empresas industriales se organizaron sobre la base de la explotación comercial, recibieron el derecho de comprar y vender, con la obligación de bastarse a sí mismas. Y todo ello fué la señal de una nueva liquidación de capitales, y de una lamentable situación para el proletariado que diezmó el hambre más atroz que conoce la historia, sumándose por millones las víctimas.

Al desaparecer Lenin de la escena soviética, Stalin recibió, no sin lucha despiadada con los hombres más calificados del bolchevismo, la herencia leninista en estado de desagregación, causada sobre todo por la resistencia campesina y el desbarajuste de la indus-

tria. Era el hombre de acero, y en sus manos el partido bolchevique iba a tomar otra dirección. Su poder bien pronto fué exclusivo y absoluto, como no lo tuvo jamás el Zar más omnipotente.

Empezó Stalin atacando la clase acomodada y las explotaciones particulares, concedidas por Lenin, para no depender de millones de campesinos, en su mayoría hostiles al poder comunista, y decretando la "Colectivización General del campo," al mismo tiempo que iniciaba la industrialización del país, con un programa cuya realización había de durar 5 años; programa conocido con el nombre de "Plan Quinquenal." Este Plan triplicó la producción industrial y duplicó la producción agrícola. Para llevarlo a cabo, como encontrara resistencia con los campesinos, empezó una verdadera ofensiva en contra de ellos, a sangre y fuego. Es imposible establecer un censo que nos dé el total de los arrestos en masa, las ejecuciones, los suicidios y los asesinatos que tuvieron lugar en este fatídico lapso de tiempo. Millones de seres humanos transportados a las regiones árticas y a Siberia; pueblos enteros destruidos, distritos despoblados, y sus habitantes dispersos; 2.000.000 son los desterrados en 1929 - 1930, cuenta que sube a 10.000.000 en los siguientes años, sin contar los que perecieron de hambre y de frío en las selvas septentrionales, en las obras públicas y en los campos de concentración por el solo crimen de ser desafectos al régimen imperante: datos todos ellos que nos dan una idea clara de lo que ha costado y seguirá costando la formación del tan cacareado *paraíso bolchevique*.

Pero no fueron los campesinos las únicas víctimas del primer "Plan Quinquenal" ruso. El Proletariado industrial ha sido y es otra no menos atormentada. Se le señala el trabajo que forzosamente ha de desempeñar, el lugar en que ha de trabajar, y ¡ay del que se atreve a desobedecer!; está sujeto a penas disciplinarias, más duras que la misma muerte. Y qué pena mayor se puede dar a un hombre, que convertirlo en mera pieza de gigantesca maquinaria en que está como engranado, sin reconocerle ningún derecho, a no ser el de sentirse esclavo de la misma máquina con que trabaja.

Y ¿cuál ha sido el resultado práctico de este primer "Plan Quinquenal?"

Stalin anunció al mundo en frases ditirámicas las conquistas de la industrialización nacional: conquistas en la industria de los tractores, en la industria automovilística, en la construcción mecánica, en la industria química, en la fabricación de máquinas agrícolas modernas, en la industria aeronáutica, en la producción de energía eléctrica, en la explotación de minas, en la industria textil, etc.

Hay algo de verdad en esta enumeración de conquistas materiales bolcheviques; pero ello se compró mediante un esfuerzo nacional aniquilador y gastos fantásticos, todo lo cual nada tiene que

ver con la finalidad del socialismo, que es crear un *paraíso* para el obrero sobre las ruinas del capitalismo. Porque para llevarlo a cabo, no sólo se pidió prestado al capitalismo europeo y americano, y se recurrió a la maquinaria y técnicos extranjeros, sino que se sacrificaron por millones vidas proletarias de la pobre Rusia. Las dilapidaciones de fondos, los despilfarros de fuerzas humanas, las pérdidas de todo género por la mala calidad del trabajo obrero le quitan al canto épico de Stalin toda su ilusoria grandeza, para no dejar más que la visión de una verdadera catástrofe financiera.

El desastre de la agricultura sobrepujo aún la catástrofe financiera. Los obreros habían fabricado grandes cantidades de maquinaria agrícola; pero ésta, en manos inexpertas, bien pronto quedó reducida a un montón de fierros viejos, que ponen una nota lúgubre en los campos. Estos despilfarros alcanzan sumas fabulosas. Las cosechas ya no alcanzan a dar de comer a la Nación. El hambre se extiende desde la Ucrania y el Kubán hasta el Volga, el Cáucaso y la Crimea, países reputados como los más fértiles de toda Rusia. Habiendo habido, en fecha reciente, una cosecha abundante, el Gobierno se apoderó de ella, y apostó centinelas que la defendieran de los merodeadores hambrientos, muchos de los cuales pagaron con la vida tal atentado a la "propiedad socialista"... Pero ¿para qué seguir enumerando las felicidades profetizadas por Marx y elaboradas por Lenin y Stalin? Basta y sobra, con lo poco que se ha dicho para valorizar como se merecen, todas las declamaciones de los bolcheviques que nos rodean. Lo real es que el Bolchevismo hasta ahora no ha producido más que hambre y miseria: ¡mucho hambre y mucha miseria!

Estos son los efectos del primer "Plan Quinquenal." ¿Qué nos reserva el segundo, que pretende corregir las deficiencias del primero? El porvenir lo dirá. Con todo podemos asegurar desde ahora que teniendo como base el *materialismo histórico*, no podrá producir sino esclavitud y destrucción.

Bernardino Cima

"UNION"

Publicación Semanal, Órgano Oficial de la
"CONFEDERACION NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES
PIADOSAS"

Número Suelto, diez centavos.—Suscripción Anual, Cinco Pesos.—Veinte páginas de texto interesante. La vida de los católicos en todo el mundo. Sólida, abundante y amena instrucción.

¡SUSCRIBASE! ¡DIFUNDALA! ¡LEALA!

Pida Número de muestra a

"UNION"—Apartado 6.—Mixcoac, D. F.

PASTORAL

Ejemplo Digno de Imitación

Las difíciles circunstancias del momento presente en que parece van a desaparecer ciertas modalidades sociales y en el que gravita sobre todos la enorme responsabilidad social, parece muy oportuno reproducir las Directivas dadas por el Cardenal Verdier, Arzobispo de París, a sus feligreses. Esas directivas, a pesar de haber sido dadas para los católicos parisienses, también pueden ser perfectamente bien entendidas—y quizás con graves razones—por los católicos de estas tierras, ya afectadas por el veneno de una reforma social mal entendida.

En el mencionado documento después de haber recordado el Cardenal el llamamiento paternal que dirigió a los católicos de París, dice así:

“He invitado a todos los franceses a golpearse el pecho, a dejar las preferencias y rencores, a consentir aún en los sacrificios necesarios para asegurar la paz social y he conjurado a todos los ciudadanos a dejar a nuestras instituciones normales el cuidado de determinar en justicia la verdad y la caridad, los remedios para los males que nos afligen.”

“En ese llamamiento levantaba a la Iglesia sobre todos los partidos, reivindicando para ella el hermoso oficio de decir a todos la verdad moral y de enseñar la justicia y la caridad.”

“Vosotros conocéis la acogida que se hizo a estas palabras en todas partes y habéis sido testigos, como yo lo fui, como se escucha todavía la voz de la Iglesia en el mundo moderno.”

“¿Qué cosa sucederá el día de mañana? Ni nosotros, ni nadie lo sabemos; los acontecimientos se van sucediendo con rapidez desconcertante. ¿Qué sucederá después de esta formidable erupción? Es evidente para nosotros que el nuevo orden de cosas que se prepara no podrá servir al bienestar humano, ni siquiera al progreso, si no se da el debido lugar a las fuerzas morales.”

“Las reivindicaciones obreras pueden ser ciertamente legítimas; ¿quién de nosotros no desea de lo más profundo del alma que la suerte de nuestros hermanos sea cada vez mejor? Nuestro estado social, es necesario confesarlo, ha colocado a muchos ciudadanos en tales condiciones de vida, que es urgente remediar.”

“Por esto he pedido a todos que trabajen en esta noble tarea, con espíritu de justicia y de caridad y que cada uno traiga con toda lealtad su piedra para este nuevo edificio en que queremos que todos sean más felices.

“A NOSOTROS LOS SACERDOTES NOS ES CONOCIDO NUESTRO DEBER: permaneciendo sobre todo partido político, recordar incesantemente al mundo la verdad que libra y que salva, DECIR y volver a DECIR QUE UN ESTADO SOCIAL NO PUEDE SER JUSTO Y BENEFICO SI NO RESPETA LAS LEYES ESENCIALES DE TODA SOCIEDAD HUMANA, esto es, la obediencia a la autoridad, la salvaguardia de la legítima propiedad y de la justa libertad, el respeto a los derechos adquiridos; DECIR Y REPETIR que la desobediencia a estas leyes es un error contra la Ley de Dios, un desorden social que abre el camino a la anarquía que es el peor de todos los males.”

“Cuando las reivindicaciones de nuestros hermanos sean justas, no dudemos en reconocerlo y pidamos con todo valor que todos olviden los rencores, que renuncien a los prejuicios, a las preferencias y que si es necesario, consientan en algún sacrificio.”

“Todo esto sería fácil si todos los franceses, atendiendo al llamado de Cristo, se amasen como hermanos. Nuestro deber es recordar siempre y ayudar de todos modos a nuestros contemporáneos a realizar la gran ley de la fraternidad humana y de la caridad universal con el respeto a la justicia. “Continuemos a amarnos todos como hermanos e inclinarnos con especial predilección sobre todos los que tienen necesidad y sufren.”

“Pero con el Papa Pío XI recordemos a todos que LA IGLESIA CONDENA Y CONDENARA SIEMPRE EL MATERIALISMO, EL ATEISMO, LAS DOCTRINAS DE VIOLENCIA Y DE ODIO Y LA LUCHA DE CLASES; QUE EL RESPETO AL DERECHO DE PROPIEDAD, DEL DERECHO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL O PROFESIONAL ES LA BASE DE TODA CIVILIZACION; QUE LA PAZ SOCIAL EXIGE DE TODOS NOSOTROS EL AMOR DE LA JUSTICIA Y DE LA CARIDAD; Y FINALMENTE QUE LA IGLESIA OFRECE A NUESTRA POBRE SOCIEDAD TAN ENFERMA SUS INCOMPARABLES REMEDIOS PARA SALVARLA Y CURARLA.”

“Pidamos a Dios que inspire a aquellos que tienen en su mano el poder las medidas sabias y justas que producirán la confianza en nuestro País; con esta confianza Francia será capaz de todos los sacrificios y de todas las victorias.”

París, 6 de octubre de 1936.

Después de la lectura de estas cristianas y patrióticas líneas cabe preguntar:

¿Nos hemos golpeado el pecho por la inactividad de las fuerzas católicas ante el gravísimo peligro que amenaza toda una nación digna de mejor suerte?;

¿Sentimos el imperioso deber de HABLAR, de DECIR Y DE REPETIR las enseñanzas luminosas de la Iglesia que busca la paz social?;

¿Nos acordamos en la hora presente de condenar los principios subversivos y las doctrinas que amenazan la destrucción de todo principio religioso y de toda prerrogativa social?;

¿Tenemos presentes los casos en los que DEBIERAMOS defender los principios de justicia tanto para los patronos, cuanto para los trabajadores?;

¿Hemos aprovechado las oportunidades para hacer ver a los de abajo, a los que sufren, que la Iglesia NUNCA HA APROBADO las injusticias vengan de donde vinieren?;

¿Hemos dejado pasar en silencio la calumnia de que la Iglesia favorece determinada clase social?

PASTORES DE ALMAS: las angustias del tiempo en que vivimos nos piden llevar el pan de la verdad a los que deben ser las firmes columnas de la Patria.

R. Dávila Vilchis.



Velas de Cera Veritas
Siempre las Mejores

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

RAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC. 6-00-70

Mex. L-13-39

Libros y Juicios

MADRE, REINA, PROTECTORA DEL PUEBLO MEXICANO.—Sermones Guadalupeños de Mons. Luis G. Sepúlveda. 18 x 11 Cms. 236 Págs. \$1.00. México, D. F. 1931. De venta en nuestra Administración.

Nada menos que 14 sermones guadalupeños, que vienen a enriquecer más todavía de la ya de suyo riquísima biblioteca guadalupeña, comprende este libro, que no necesita elogios, ni recomendaciones, porque su autor es más que suficientemente conocido como orador sagrado, y su solo nombre es el mejor elogio y recomendación del libro.

J. García Gutiérrez

EL LAICISMO Y LA ORACION.—Por Dn. Alfonso Ma. Gubianas, O. S. B., Monje de la Abadía de Monserrat. 11.5 x 19 Cms. 90 Págs. En rústica, Pts. 1. (Por correo certificado, Pts. 0.20 más) Luis Gilí, Librería Católica Internacional, Barcelona, Córcega, 415.

Estudio bien razonado del laicismo, antítesis de las enseñanzas de la Iglesia, puesto que prescinde de toda intervención sobrenatural, y es por lo mismo, como una síntesis de todas las herejías o por mejor decir, como una herejía universal. Contra esa doctrina materialista nada podemos oponer, y así lo hace atinadamente el P. Gubianas, como la Liturgia católica, cuyo fin es elevar al hombre a lo sobrenatural y tributar a Dios los homenajes que se merece en las diversas horas del día, mediante el Oficio divino, que nos enseña a practicar el amor a Dios y al prójimo.

Y, puesto que el laicismo proclama la independencia de todo lo que le sea superior, no admite razonamientos y quiere ser vivido, no nos queda para vencerle otro camino sino actuar, vivir la vida de la Iglesia, totalmente

ordenada y enderezada al reconocimiento de Dios como supremo Señor de cuanto es y puede el hombre. Es lo que la Iglesia realiza cumplidamente por medio de su culto litúrgico.

V. G.

LIBRO DE ORACIONES.—Para los tarahumaras, en tarahumar y castellano.—Arreglado y traducido al tarahumar por el H. Manuel Martínez Aguirre S. J. 12. 1/2 x 8.2 Cms. 359 Págs. Guadalajara, Jal. 1936.

Este librito es una de las pocas manifestaciones que han podido dar los beneméritos hijos de San Ignacio de su fecunda labor en los estériles campos de la Tarahumara: y decimos esto no porque no nos conste que durante más de treinta años han regado con sus apostólicos sudores aquellas tierras incultas, habitadas por gentes salvajes y desagradas, sino porque dados los tiempos que corren, no es posible hacer pública la meritísima labor, que en forma efectiva han desarrollado los hijos de la Compañía.

No es este el primer libro que publican los jesuitas en tarahumar, pero sí es quizá uno de los más prácticos y necesarios, dado que ante todo hay que enseñar a los recién convertidos las principales oraciones, y que los mismos Misioneros necesitan de un devocionario como este para saber en tarahumar las oraciones y para enseñárselas a los indios.

El autor no es Sacerdote, pero ha sido durante muchos años uno de esos desconocidos religiosos que no contentos con dejarlo todo por Jesucristo se lanzan a la conquista de las almas más abandonadas. Lo felicitamos de todo corazón y felicitamos también a los que siguen trabajando en Misión tan difícil, porque pueden contar con tan precioso medio para sembrar en sus neófitos esas dulces y sencillas a la

par que sólidas devociones que por dicha nuestra aprendimos nosotros sin ninguna dificultad desde nuestra niñez.

Cecilio Pozo.

EL PELIGRO COMUNISTA.

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Cumaná. 15.5 x 11.5 Cms. 46 Págs. Editorial Venezuela. Caracas.

Opúsculo verdaderamente notable, porque en unas cuantas páginas expone con claridad y sencillez los orígenes, fines y programas del comunismo, con fundamento en documentos fehacientes, y el programa de defensa que es preciso desarrollar ante el programa del comunismo invasor.

Creo sinceramente que, reproducido entre nosotros, quitándole la parte que se refiere directamente a Venezuela, serviría a los señores párrocos y sacerdotes, a los jóvenes de la Acción Católica y a tantos pobrecitos engañados que sueñan con el advenimiento del comunismo y con la felicidad consiguiente. ¡Y si no lo leen peor para ellos!

J. García Gutiérrez.

LA SANTA SEDE Y EL CONFLICTO ITALO - ETIOPE. — Por los fueros de la verdad. 22.5 x 15.5 Cms. 18 Págs. Editorial Venezuela, Caracas.

Un cablegrama de la United Press que entendió mal o de propósito tergiversó unas palabras de la Santidad de Pío XI y la ligereza de unos periodistas que tomaron como oráculo el cablegrama y lo completaron peor fueron los elementos que en Caracas dieron motivo a que se echara en rostro al Papa que, olvidando su papel de pacificador, se convirtiera en instigador, o por lo menos en simpatizador de Italia en la guerra contra Etiopía. La "Editorial Venezuela," con muy buen acuerdo, tomó de documentos fidedignos y emanados de la Santa Sede los discursos del Papa que entendió mal y extrajo peor el correspondiente de la United Press y puso las cosas en su verdadero punto de vista.

Esto me trae a las mientes otro juicio ligero y también falso de un crítico literario que lee los libros por encima y emite juicios inapelables. Ha-

biando de un libro publicado por el Dr. Fernando Ocaranza relativo a la beatificación del V. Sebastián de Aparicio, a quien hace la injuria de llamar "panteísta varón," dice que "es muestra de los procedimientos que se seguían para las beatificaciones en otras centurias, procedimientos que no dejan bien parados a los altos jerarcas de la iglesia católica." Así, "Iglesia" con minúscula, que es moda revolucionaria, aunque poco conforme con la gramática.

Con todo conocimiento de causa puedo decir al crítico a la ligera: 1o. que los procedimientos para las beatificaciones que ahora se usan son, ni más ni menos que los que se usaron en aquellas centurias, no muy lejanas, por cierto, en que fué beatificado el V. Sebastián de Aparicio; 2o. que lo que el Dr. Ocaranza dice es que el procurador de la provincia franciscana para la causa de la beatificación, dejó las diligencias "al cuidado de un donado gallego, que ha expedido y extraído las limosnas de causa tan pia;" 3o. que llamar "altos jerarcas de la Iglesia" a un procurador y a un donado arguye o ignorancia supina o mala fe refinada.

J. García Gutiérrez.

MEXICO MARTIR. — Por Juan de la Rioja. — "Revista Católica. Boz 1572 El Paso, Tex. EE. UU. 1935. Un ejemplar 0.20 dolls. cism. ejempls. 18.75 dolls.

Folleto elocuente que tiene poco texto y muchos grabados, reproducción de fotografías auténticas, que hablan por sí solos.

Entre los principales asuntos que toca magníficamente el autor de este interesante folleto están los siguientes: Reducción del número de Sacerdotes, "Sacerdotes asesinos," "Los templos," "La Iglesia y la Educación," "Las Misiones de indios," El Bolchevismo en México, "Lo que valen en México los medios pacíficos y legales," etc., etc.

El folleto está hecho para la propaganda, con abundantes datos y numerosos grabados, como queda dicho. Es muy recomendable para que todos, incluso los perseguidos, se hagan cargo de la terrible, prolongada y organiza-

da persecución que sufre el católico pueblo mexicano.

Cecilio Pozo.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA.

por el P. Dionisio Domínguez S. J. — 22 x 15 Cms. 10 Peetas. De venta en la Administración de "Sal Terrae." Puntida 2 Apartado 77. Santander, España. 1931.

La intención del Autor al componer este libro fué la de proporcionar un texto de Historia de la Filosofía. La materia está tratada con máxima amplitud, y abarca el pensamiento filosófico desde sus más remotas manifestaciones en las filosofías de la India, hasta las corrientes de ideas estrictamente contemporáneas. Y no se limita a estudiar los grandes nombres de la Historia de la Filosofía, sino que habla también de nombres poco conocidos, de filósofos del Nuevo Mundo.

Como natural consecuencia de esta amplitud en el plan general, resultan breves y compendiosos los estudios particulares. Pero así conviene en un libro de texto, cuyo contenido han de completar las lecciones del maestro y los apuntes del discípulo.

La exposición es clara, y los artificios de la tipografía ayudan notablemente al pronto discernimiento de lo principal y lo secundario.

Nos parece, en suma, un libro muy bien hecho, y muy recomendable.

Antonio Brambila.

LA MERE DE LA DIVINE GRACE. — Por Mgr. J. Millot. — 19 x 12 Cms. 238 Págs. Fr. 10. — Pierre Téqui, Libraire - Editeur, 82 Rue Bonaparte 82, Paris, 1936.

Son incontables los libros compuestos para ofrecer a los fieles lecturas sobre la Santísima Virgen para honrarla durante el mes de Mayo. Muchos de ellos son ricos en poesía, graciosos y perfumados como ramillete de flores, pero faltos de doctrina jugosa que nutra y desarrolle la sólida piedad. Conocidas son ya las diferentes obras de Mons. Millot acerca de la Santísima Virgen y sus grandezas, obras llenas de doctrina, pues entrándose por los campos de la Sagrada Escritura, interpretada por los Docto-

res más autorizados, de la Tradición y de los Santos Padres, ha espigado en ellos y recopilado después en estilo claro y preciso, cuanto el dogma católico nos enseña acerca de la Madre de Dios.

No le cede en nada este libro a los demás, pues contiene una enseñanza completa de la poderosa intercesión de María, Madre de la divina gracia, cuya mediación y valimiento ante Dios es universal, en unión con la mediación de Cristo, único medianero principal y esencial, por su cooperación a la adquisición de la gracia como corre-dentora con El.

Los títulos de las lecturas — así las llama el autor — no pueden ser más sugestivos: Excelencias de María Madre de la gracia; María y la Iglesia, la sociedad, la familia, los jóvenes, los niños, los afligidos, los pecadores, los moribundos, etc... Cada lectura o instrucción lleva al final un ejemplo histórico de los favores alcanzados por mediación de María.

Muy útil especialmente a los predicadores del mes de Mayo.

V. González, O. S. B.

"LE PAIN DES GRANDS". — Por el Canonigo Eug. DUPLESSY, autor de "Le Pain des Petits." 18 x 12 Cms. Tres tomos. Edit. Pierre Téqui, Rue Bonaparte 82 Paris VIe, 1935.

La índole y la utilidad de este precioso libro pueden deducirse del subtítulo: "Testimonios, Hechos y Anécdotas, para uso de Círculos de Estudios, Juventudes Católicas, y Cursos superiores de Religión."

La distribución de la materia en los tres tomos, es clara y natural: "Veni a Croire," "Devoirs a Pratiquer," y "Prière et Sacraments."

A menudo la distinción entre niños y jóvenes es casi convencional, pues los jóvenes conservan intacta su mentalidad infantil. Se les resiste el discurso apretado, nada les dice la tesis abstracta, al paso que manifiestan una verdadera gula espiritual por lo concreto y lo anecdótico, lo que vive y se rebulle.

Este librito del Can. Duplessy viene a ayudar positivamente a los catequistas, a una verdadera necesidad

de la catequesis: da en abundancia material interesante y aptísimo para animar de movimiento y color las grandes verdades de la Religión.

Cada punto comprende un breve esquema que ofrece con claridad y concisión la nervadura del razonamiento y el orden de la exposición. Después viene una buena cosecha de curiosidades: chispazos amenos, salsa picante de anécdotas apropiadas, citas de pensadores de nuestro campo, confesiones preciosas de grandes enemigos, en momentos sinceros.

Antonio Brambila.

EL R. P. JOSE CHAVATTE. — *Semblanza de una alma santa.* — Por el Rev. P. Amario C. SS. R. 19.2 x 13. 7 Cms. 174 Págs. Precio 2.50 Ptas. Editorial "El Perpetuo Socorro." Madrid.

En esta vida de un santo sacerdote que murió en nuestros días, (1931) encontrarán los sacerdotes muy bellos ejemplos y preciosos documentos para la dirección de las almas, y es, me parece, el aspecto más interesante del libro.

J. García Gutiérrez.

MARTIRES DE LA ALPUJARRA, EN LA REBELION DE LOS MORISCOS. — Por el R. P. Francisco A. Hitos, S. J. 19 x 12 Cms. 232 Págs. De venta en Apostolado de la Prensa, S. A. Velázquez 28. Madrid 1935.

Muchos libros y muy interesantes se han escrito sobre la rebelión de los moriscos de la Alpujarra, y uno de los más conocidos y de los que se leen con más gusto es, ciertamente, "La Alpujarra" de D. Pedro Antonio Alarcón; tampoco han faltado poetas que hayan cantado en verso la trágica epopeya y que hayan convertido a D. Fernando de Valor en un verdadero héroe, como Villasespa en su hermoso drama "Abenhumeya." Pero ninguno, por lo menos que yo sepa, se había ocupado en recoger los datos relativos a los muchos sacerdotes y simples fieles que fueron matados por los moriscos en odio a la fe.

Este es el interés principal que ofrece este libro, de lectura, por otra parte, fácil y amena y muy edificante.

Voy a confesar mi pecado. Para

leerlo, releí primero los trozos verdaderamente históricos de "La Alpujarra" de Alarcón, dejando de leer la parte meramente narrativa y novelesca, y encontré mucho más interesante el libro del P. Hitos, porque lo entendí mucho mejor después de haberme empapado bien en el escenario de los terribles dramas que nos cuenta.

Aunque guardadas las debidas proporciones, hace falta entre nosotros quien recoja con mano piadosa los relatos de nuestros sacerdotes sacrificados bárbaramente durante nuestras guerras civiles por causa de religión, que con ello no solamente prestaría un buen servicio a nuestra historia eclesiástica, sino que escribiría un libro interesante y ameno.

J. García Gutiérrez.

ALMAS BUENAS A LOS PIES DE LA VIRGEN DEL CARMEN. — Por el P. Simón Ma. Besalduch. 16 x 10 Cms. 994 Páginas. En tela, 5 Ptas. De venta en Luis Gili. Córcega 415. Barcelona, España.

Harto conocido es ya el P. Besalduch por sus obras carmelitanas, — son como una quinceña — todas ellas dedicadas a ensalzar a la Virgen del Carmen y su Santo Escapulario, pero quizá en ninguna como en ésta ha puesto el autor todo su corazón enamorado de la excelsa Madre.

"Este libro, dice, se dedica a las almas buenas, para que a los pies de la Virgen del Carmen sean mejores." Y, no sólo a las buenas, sino también a las tibias y aun a las frías, estamos ciertos de que llegarán la luz y el calor que despiden los cien coloquios amorosos y llenos de unción de que consta este librito, pues no otra cosa son sus capítulos, sino una conversación íntima de María como Maestra del alma, conversación que rezuma celestial aroma y enseña al que la escucha los caminos del cielo. Lo que al principio fueron hojas sueltas; que como palomas mensajeras volaron por el mundo, pregonando las grandezas y favores de la Virgen del Carmen, forma hoy un libro interesante y útil.

Lleva al final, como apéndice, una instrucción completa sobre el Santo Escapulario.

V. González, O. S. B.